

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

LA RELACIÓN CAPITAL-TERRITORIO:
ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACION MINERA
EN GUERRERO



TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

AMIEL AKETZALI MORENO REYES

DIRECTOR DE TESIS

DR. CÉSAR ENRIQUE PINEDA RAMÍREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN MINERA
EN GUERRERO**

Agradecimientos

La acción de escribir no solo es eso que ocurre en un escritorio con luz de estudio y escuchando frecuencias gamma para lograr la concentración. Es un proceso complejo de reproducción de ideas y vínculos. Por eso debo agradecer a todxs los que han sido cómplices para que suceda. A esxs autorxs que no aparecen en portada pero que han estado presentes en la construcción intertextual. Parafraseando a Hélène Cixous, los libros que unx escribe son de todxs. Por tanto, es preciso agradecer el flujo del hacer colectivo y cooperativo que deviene en saberes y conocimiento. Mis gratitudes:

Al Dr. Pablo González Casanova por enseñarnos que la imaginación sociológica es un camino para desafiar las relaciones de poder, que la investigación es un trabajo colectivo, y que el enemigo debe ser estudiado.

Al equipo del Instituto de Investigaciones Sociales con el que hemos aprendido a leer nuestro tiempo. La cubícula del ala D es una escuela por sí misma, en la cual se puede experimentar que otra academia es posible y que necesitamos encaminarnos colectivamente a otros modos de organizar la vida y el trabajo.

A todas mis amigas con las que he compartido hogar, sociología, calle y campo, especialmente a Rebe y Andre. A Arthur por todo el apoyo y los caminos recorridos juntxs. En mis hogares he aprendido el sentido de respirar y darnos chance para también vivir la necesaria cotidianidad. Porque como escribió Gloria Anzaldúa, no hay separación entre la vida y la escritura.

A lxs colectivxs en los que he encontrado compromiso, trabajo y amistad para construir lo imposible, lo urgente y lo necesario. Compartimos los sueños colectivos contra el olvido; por verdad y justicia para lxs desaparecidxs; por la libertad y autonomía de los pueblos; por el respecto a la vida de las mujeres; y por un alimento sin explotación. Todos y cada uno de

nuestros sueños son irrenunciables. Gracias infinitas a los millones de personas que resisten y luchan con toda su creatividad por un mundo donde *nos vivamos sin muerte en la palabra*.

A Petra, Guadalupe, Krista y Cristina por ser la primera red que me ha transmitido la práctica del cuidado y el amor *entre mujeres*, tan necesaria para fortalecer nuestros caminos. El *entre mujeres*, permítanme mencionarlo ahora, es un camino que se practica desde el intercambio, la creatividad y la lucha cotidiana.

A Enrique Pineda por asesorarme y compartir saberes y tiempo. A Israel Solorio, Maritza Islas, José María Calderón y Boris Marañón por sus comentarios, espero haber hecho justicia a sus aportes.

Al esfuerzo colectivo y a las luchas populares que han permitido que pueda acceder a espacios de conocimiento.

Contenido

Agradecimientos	4
Índice de mapas	8
Índice de gráficas e ilustraciones	8
Índice de tablas.....	8
Siglas y acrónimos	9
Palabras preliminares	10
Introducción	15
Parte 1. La geografía de la dominación y la producción territorial capitalista	23
Organización territorial en la reproducción capitalista.....	24
Estado y lo político en la reproducción capitalista	45
Corporativización de la gestión del territorio	57
Despliegue operativo e ingeniería social: la dialéctica entre la desterritorialización y la territorialización capitalista.....	62
Análisis de las estrategias de territorialización capitalista.....	65
Parte II. Devenir histórico de las estrategias de territorialización capitalista en Guerrero. 78	78
Territorialidad prehispánica en la región suriana	79
La invención de la posesión y la territorialización colonial del Nuevo Mundo.....	86
Las reformas borbónicas y la modernización de los privilegios mineros.....	100
Del “carril de la civilización” a la revolución.....	106
Devenir en territorio tecnocrático y corporativo.....	117
Genealogía del territorio minado	119
Parte III. Territorialización extractivista-minera en Guerrero 2006-2018	121
Neoliberalismo y tenencia de la tierra en Guerrero	122
Lo privado en la planificación estatal de desarrollo.....	129
Planificación corporativa y sus formas de enunciar el territorio.....	135
Despliegue operativo capitalista en los territorios	145
Interacciones locales	157
Conclusiones y posibles futuras líneas de investigación	172
Referencias	187

Índice de mapas

MAPA 1 MUNICIPIOS EN GUERRERO DONDE SE REGISTRARON EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO MASIVO DE COMUNIDADES ENTRE 2011 Y 2014	16
MAPA 2 PRINCIPALES YACIMIENTOS PREHISPÁNICOS	82
MAPA 3 CAPAS DE INFORMACIÓN SOBRE NÚCLEOS AGRARIOS Y OPERACIONES MINERAS EN EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y/O EXPLOTACIÓN	128
MAPA 4 REGIONES MINERAS DE GUERRERO	136
MAPA 5 DISTRITOS MINEROS DE IMPORTANCIA EN GUERRERO	137
MAPA 6 GUERRERO GOLD BELT	138
MAPA 7 SITIOS DE INTERÉS GEOLÓGICO EN GUERRERO.....	140
MAPA 8 YACIMIENTOS MINERALES Y PRINCIPALES OPERACIONES MINERAS EN GUERRERO	141

Índice de gráficas e ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 DENUNCIAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS POR SECTOR	55
ILUSTRACIÓN 2 ESQUEMA MATRIZ DE LAS ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN CAPITALISTA.....	66
ILUSTRACIÓN 3 CONCEPCIONES E IMAGINARIOS EN TORNO A LA NATURALEZA Y EL TERRITORIO	67
ILUSTRACIÓN 4 ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN ESTRATÉGICA	68
ILUSTRACIÓN 5 EXPRESIONES DEL DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LAS EMPRESAS MINERAS	71
ILUSTRACIÓN 6 PRÁCTICAS DE LAS EMPRESAS MINERAS EN SUS INTERACCIONES LOCALES	76
ILUSTRACIÓN 7 ARGUMENTACIÓN DEL DOMINIO TERRITORIAL DEL IMPERIO ESPAÑOL	89
ILUSTRACIÓN 8 POLÍGONOS EJIDALES O COMUNALES EN GUERRERO.....	125
ILUSTRACIÓN 9 VISTA SATELITAL DEL COMPLEJO MINERO LOS FILOS	143

Índice de tablas

TABLA 1 SUPERFICIE TOTAL DE GUERRERO EN 1934 POR TIPO DE PROPIEDAD.....	112
TABLA 2 ENTREGA DE TIERRAS EN GUERRERO ENTRE 1919 Y 2001	113
TABLA 3 NÚMERO DE PROYECTOS MINEROS POR AÑO 2010-2018 EN MÉXICO.....	122
TABLA 4 CERTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE SOCIAL 1993-2019	124
TABLA 5 SUPERFICIE DE PROPIEDAD SOCIAL REGISTRADA EN GUERRERO.....	125
TABLA 6 PAGO DE DERECHOS RESPECTO DEL VALOR DE EXPLOTACIÓN, 2006-2015	132
TABLA 7 CONCESIONES MINERAS, SUPERFICIE Y COBERTURA ESTATAL DE GUERRERO POR AÑO 2006-2018.....	133
TABLA 8 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA TOTAL Y DE MINERÍA EN GUERRERO (EN MILLONES DE USD) Y EL PORCENTAJE DE SU PARTICIPACIÓN A NIVEL NACIONAL 2006-2018	134
TABLA 9 PROYECTOS MINEROS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE 2006 A 2019 EN GUERRERO	150

Siglas y acrónimos

AHPM	ARCHIVO HISTÓRICO DEL PALACIO DE MINERÍA
BM	BANCO MUNDIAL
CONAGUA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
CANACINTRA	CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN
CRAADT	CONSEJO REGIONAL DE AUTORIDADES AGRARIAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y EN CONTRA DE LA MINERÍA Y DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA EN LA MONTAÑA DE GUERRERO Y COSTA CHICA
FANAR	FONDO DE APOYO PARA LOS NÚCLEOS AGRARIOS SIN REGULARIZAR
FMI	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
IED	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
MIA	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
ONU	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
SEMARNAT	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SGM	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
NTMMSRM	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICO Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA
PA	PROCURADURÍA AGRARIA
PROCEDE	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACIÓN DE SOLARES
PROFEPA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RAN	REGISTRO AGRARIO NACIONAL
RRAJA	REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE ACTOS JURÍDICOS AGRARIOS

Palabras preliminares

En las noticias a diario y en los discursos políticos escuchamos palabras como frontera, migración, problemas regionales, mundo, industria, campo, minería. Argumentos de tipo espacial se utilizan en los medios de comunicación masiva todo el tiempo sin que seamos capaces de dimensionarlos en clave política. Todas estas nociones nos pasan por la cabeza sin que paremos a cuestionar su falsa neutralidad y los conflictos que los constituyen. Así vamos por el mundo moviéndonos entre territorios diversos, apenas percatándonos de lo que está aconteciendo(nos) en ellos.

Además, existe una sensación generalizada de la «inutilidad» del saber sobre el espacio que al parecer tiene su origen en las aulas escolares. Todas cuya trayectoria ha pasado por la formación básica escolar hemos incorporado, a nuestras memorias, un bagaje inicial de conocimiento colectivo sobre el territorio y el espacio. Husos horarios, meridianos, capitales y estados, climas, ríos, montañas forman parte de nuestro bagaje formativo aprendido de memoria que, probablemente, después es sumergido en un lugar a donde van los recuerdos olvidados.¹ Existen quienes nos preguntamos: ¿y eso, de qué sirve saberlo?. Y si la curiosidad toma cierto rumbo quizás nos topemos con más cuestionamientos. Un poco ese ha sido nuestro camino.

Respecto a la diversidad de saberes sobre el espacio, no cabe duda que en la vida cotidiana encontramos mayor utilidad práctica en, simplemente, ubicarnos para movernos en donde sea que habitemos. Irónicamente, con las novedosas tecnologías de geolocalización, cada vez nos encontramos más desubicados. Apenas y sabemos de qué lado sale el sol. Pero no es un deber ni resulta inmoral no saber hacia dónde está X o Y calle. Ya ni digamos, no sabernos de memoria los nombres y ubicaciones de todos los cuerpos hidrológicos de un país.

¹ Desde una perspectiva psicológica, olvidar información o almanecarla en algún sitio muy recóndito de la memoria es un proceso completamente normal y necesario.

Pero entonces, si el saber escolar sobre el espacio pareciera no ser tan útil ¿por qué es que se sigue enseñando? y ¿por qué se hace de una forma tan acrítica? Entonces nos percatamos que a través de la enseñanza de la geografía básica, y de otras materias, se nos introduce discursos acríticos y ahistoricos de las divisiones espaciales del mundo.² Tal es la (de)formación del pensamiento a la que nos vemos sometidas desde pequeñas.

Pero volviendo al rumbo que nos marca cierta curiosidad, nos preguntamos con cierta ingenuidad, ¿cómo es que hay quienes parecieran moverse tan ágilmente y sin muchas restricciones en este mundo con tantas divisiones políticas y con muros de inaccesibilidad por todos lados. Rápidamente vienen a nuestra mente diplomáticos con excepciones de visado o magnates en sus yates navegando los mares. También pensamos en esas empresas que parecen no tener límite territorial alguno y que gestionan, con sus propias reglas, algunas porciones de mundo. Incluso podemos irnos al extremo de pensar en los ejércitos que tienen por práctica las invasiones y comenten terribles abusos. Todo esto sucediendo mientras miles de personas mueren en el Atlántico intentando encontrar el sueño europeo o cientos de familias son separadas y acosadas por las policías migratorias.

Ya que nos hemos introducido un poco al tema de la guerra nos referiremos a Yves Lacoste. Este pensador, reconocido por sus aportes en la geografía radical, pasó un tiempo durante los setenta en Vietnam y llegó a la conclusión de que la geografía es un saber estratégico y, por tanto, un arma para la guerra (1977). Distinguía entre tres formas de geografía: la primera como saber para la guerra, la segunda como saber escolar o universitario y la tercera como espectáculo. Y Lacoste profundiza más diciendo:

Pese a unas apariencias cuidadosamente mantenidas, los problemas de la geografía no conciernen únicamente, ni mucho menos, a los geógrafos, sino, a fin de cuentas, a todos los ciudadanos. Pues el discurso pedagógico constituido por la geografía de los profesores, tanto más fastidioso cuanto que, en la medida en que los medios de información despliegan su espectáculo del mundo, disimula a los ojos

² La escritora *ayuujk* Yásnaya Elena A. Gil nos comparte una lectura crítica sobre las divisiones territoriales y el proceso de desmantelamiento de las estructuras socio-políticas de quienes se han llegado a denominar pueblos indígenas. Esta lectura crítica sobre el nacionalismo y los Estados, nos lleva a pensar en la historicidad de las conformaciones territoriales y en la posibilidad de otras formas de organizar el mundo.

de todos, el temible instrumento de fuerza que es la geografía para los que ostentan el poder. (Lacoste, 1977: 6)

Partiendo de que el saber del espacio es algo que nos concierne a todas, y no solo a quienes ejercen poder, proponemos empezar a profundizar, aunque sea un poco, en eso que se nos ha privado conocer mientras se nos ha llenado de migajas para la memoria. Como diría Raquel Gutierrez, queremos entender integralmente en tanto podemos explicar cómo opera y se estructura el mundo que queremos repudiar y subvertir.

En este trabajo de investigación buscamos acercarnos a esos saberes estratégicos sobre el espacio y el territorio que, por su utilidad práctica, se manifiestan en inversiones. Estamos hablando de inversiones en minería y los pasos previos a esas decisiones. La inversión es territorialización capitalista, es colocar y depositar un sistema de valores en un espacio. Los que invierten quieren como resultado último, práctico, la maximización de una ganancia. En ese camino buscan eludir el mayor número de riesgos y costos. Con esa intención analizan información y pretenden tener el control. La pregunta más delicada que debemos hacernos, recuperando las enseñanzas de Bifo, es ¿quién decide?³

¿Cómo controlan?, ¿cómo gestionan?, ¿en qué sentidos y significados basan sus decisiones? Hay muchas teorías sociológicas que se adentran en comprender estos temas. Pero el problema fundamental que nos interesa es el tema de la apropiación de los bienes naturales y los sentidos que giran alrededor de su gestión. A partir de ciertas lecturas hemos identificado que si bien, las formas de gestión de la naturaleza han sido problematizadas en las ciencias sociales y de la administración, hemos llegado a conclusiones bastante disímiles respecto a las consecuencias de la apropiación/expropiación de la naturaleza. Identificamos cuatro principales perspectivas.

- 1) La primera sostiene, siguiendo las investigaciones de Garret Hardin, que las dificultades de gestionar bienes comunes o públicos debido a la prevalencia de los

³ Para Bifo esta pregunta es la que inicia todas las revoluciones. Franco Berardi Bifo escribió un diario durante el confinamiento en Italia cuando el virus COVID-19 comenzaba a expandirse por el mundo, deteniendo los automatismos y agudizando el colapso. Se publicó como *El umbral. Crónicas y meditaciones* en tinta limón ediciones.

intereses individuales deriva en la tragedia de los comunes. Hardin identifica la racionalidad con el proceder individualista de gestión utilitaria del territorio común.

- 2) La segunda, siguiendo las investigaciones de Elinor Ostrom, sostiene que es posible e incluso deseable gestionar los bienes comunes encontrando mecanismos y reglas compartidas que den solución a los conflictos de interés.
- 3) Una tercera perspectiva, que deriva de la crítica marxista, propone que es la expropiación enajenada del capital, es decir la naturaleza convertida en mercancía, lo que deriva en un problema de gestión de los bienes comunes y en una fractura metabólica.⁴ En este planteamiento colocamos el problema en las formas de relación que son producto del sistema de acumulación y dominación capitalista.
- 4) La cuarta deriva de las tradiciones del *ethos* comunitario o comunal de autosostenibilidad en red. Esta perspectiva hace hincapié en las posibilidades autogestivas de una comunidad o red de comunidades en términos de sostenibilidad ecológica, autosuficiencia económica y autonomía política.⁵

Podemos adelantar que no vamos a entrar en detalles sobre las diferencias de estas perspectivas pero sí nos parece importante, de entrada, mencionar algunas perspectivas en torno a la gestión del territorio. Para nosotras la gestión del espacio y del territorio de forma enajenada es una tragedia de la mercancía y no de la apropiación, en sí misma, de los bienes comunes (Foster, 2018). Por ello nos parece fundamental argumentar sobre la forma histórica de la relación sociedad-naturaleza que presenciamos en las formas de territorialización de las empresas mineras. Evidenciar sus estrategias y concepciones del territorio/naturaleza es indispensable

⁴ Idea desarrollada principalmente por John Bellamy Foster. Recomendamos el artículo titulado “Marx, value and nature” aparecido en Monthly Review en julio de 2018. Disponible en: <https://monthlyreview.org/2018/07/01/marx-value-and-nature/>

⁵ En el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM hemos trabajado en esta perspectiva desde 2014 con la coordinación del Dr. Pablo González Casanova. Podemos consultar los materiales grabados del curso de investigación-docencia para promotores del Desarrollo Autosostenible de una comunidad o red de comunidades en el canal institucional del Instituto de Investigaciones Sociales en la plataforma de Youtube.

para develar las formas violentas de expropiación y saqueo que subyacen al uso y gestión corporativa del territorio.

En la industria minera pueden notarse los razgos de violencia que subyacen en la gestión de los territorios. La apropiación de minerales genera cientos de conflictos en todo el mundo. No nos interesa la espectacularidad con la que se muestran estos en los medios. Sabemos bien lo que significan estos conflictos. Por ejemplo, sabemos por información de la Organización de las Naciones Unidas [ONU] que más del 40% de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los bienes naturales. Tan solo en África, el 75% de los conflictos han sido financiados por ganancias obtenidas de bienes naturales. Sabemos que estamos en un mundo que opera criminalmente. La extracción o apropiación capitalista, criminal, de minerales, madera, agua, especies sostienen tantos conflictos que, incluso, nuestra capacidad de esperanza en este mundo se ve anulada. Bajo este modelo no hay posibilidades y quizá como dice Baudrillard, la única salida es la muerte del sistema.

Más en sintonía con las posibilidades autogestivas de otros mundos, queremos entender para actuar. Queremos, tal como el comité invisible (2017) lo ha dicho:

No esperar más.

No mantener ninguna esperanza.

No dejarse ya distraer, confundir.

Irrumpir.

Mandar la mentira contra las cuerdas.

Creer en lo que sentimos.

Actuar en consencuencia.

Amiel Moreno,

con sana distancia pero sin perder el contacto humano.

Ciudad Monstruo, abril de 2020

La Saladita, Guerrero, septiembre de 2020

Introducción

Estudiar la territorialización capitalista en Guerrero es una idea que empezó a germinar durante el sexenio de Felipe Calderón. Nos parecía aterrador que miles de personas eran violentadas de forma cotidiana, asediadas por la fuerza pública y por bandas criminales. Aunque la violencia política en Guerrero parece una constante histórica, había elementos que se salían del guión que Carlos Illades ha llamado la «violencia circular», ciclos de movilización-represión-autodefensa (2014). Además, la gente sentenciaba cosas del tipo «con el PRI no sucedían estas cosas». Se hablaba de que mientras el PRI había tenido el control del gobierno federal, los cárteles estaban ceñidos a espacios de poder muy acotados y controlados, no se veían matanzas por la disputa de plazas y la gente vivía tranquila, aparentemente alejada de las dinámicas propias de narcotraficantes y militares.⁶

Pero, en efecto, algo en las dinámicas de violencia había cambiado. Por un lado, la política de guerra que el estado había emprendido generó efectos alarmantes como el juvenicidio, el feminicidio, la desaparición y el desplazamiento forzados. Por otro lado, el creciente avance de megaproyectos de carácter extractivista parecía acompañar las disputas por el control territorial. Ahí donde había bosques, minerales, agua y tierra fértil llegaban empresas legales e ilegales. La “guerra contra el narco” parecía más una guerra contra los pueblos.⁷

En la superposición de mapas identificamos rápidamente que el desplazamiento masivo⁸ de comunidades reportadas entre 2011 y 2014 en Guerrero correspondía con lo que en la

⁶ Evidentemente la presencia militar en Guerrero ha sido una constante desde la Guerra Sucia. En 2017, Cirino Plácido durante una conversación nos comentó que el ejército es productor de territorio, Guerrero es un laboratorio social de inseguridad. La Guerra Sucia marcó una época en cuanto a procesos políticos en Guerrero y por ello nos parece importante distinguirla de otros ciclos de violencia. Si bien observamos una continuidad de la violencia política no podemos seguir hablando de las mismas configuraciones políticas ni de los mismos antagonismos. Para adentrarnos en el proceso histórico de la Guerra sucia recomendamos la obra de la Dra. Evangelina Sánchez Serrano.

⁷ Interpretación sostenida por Dawn Paley en *Capitalismo antidrogas: una guerra contra los pueblos* o, por el Congreso Nacional Indígena en sus comunicados, que podemos consultar en: <https://www.congresonacionalindigena.org/>

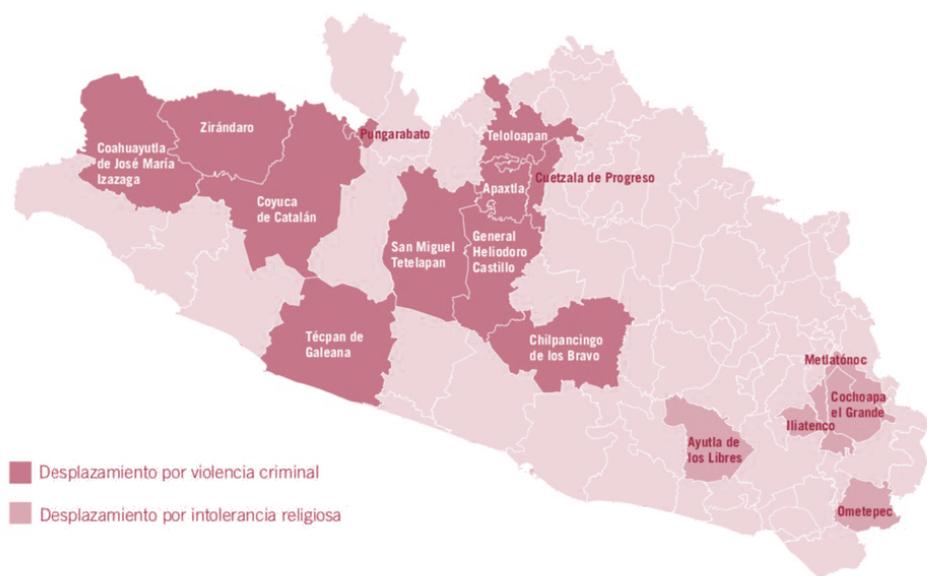
⁸ El desplazamiento masivo sucede cuando más de 10 familias e incluso la comunidad entera se desplazan fuera de su lugar de habitación original.

literatura sobre el tema se llama «cinturón de riqueza minera». 26 desplazamientos masivos habían sido reportados en la prensa escrita y las razones no eran muy claras. De manera que, inicialmente, nos preguntábamos si el auge de proyectos mineros se relacionaba con estos desplazamientos de población. Nos parecía obvio que un territorio desocupado o con una resistencia social debilitada por las dinámicas de violencia eran un blanco más fácil para emprender proyectos destructivos de tipo minero.

Para darnos una idea de lo anterior, en el mapa 1 observamos los municipios de Guerrero donde se registraron episodios de desplazamiento masivo por violencia criminal o por intolerancia religiosa entre 2011 y 2014. Laura Rubio Díaz Leal atribuye estos episodios a la intensificación de la violencia por “luchas comunales e intolerancia religiosa, disputas por el control de recursos naturales como la madera, el oro y la amapola, la rivalidad delincuencia, particularmente entre los cárteles del Golfo y de Sinaloa, y la emergencia de policías comunitarias y fuerzas de autodefensa en diferentes partes del estado” (2014: 168).

Mapa 1 Municipios en Guerrero donde se registraron eventos de desplazamiento masivo de comunidades entre 2011 y 2014

Fuente: Díaz Leal (2015)



Sin embargo, la correlación de eventos no explica necesariamente el problema. Existían muchas dificultades para argumentar que los nuevos emprendimientos productivos de la minería estuvieran provocando el desplazamiento forzado, la evidencia era escasa y además en los informes y trabajos especializados como el de Díaz Leal se hacía referencia a una gama muy amplia de causas. No obstante, al acercarnos al problema nuevas preguntas surgieron. Si bien sabíamos que existía una relación entre el control corporativo del territorio y las dinámicas de violencia, no era tan claro el espectro de violencias asociadas directamente con la acumulación y la dominación de las empresas mineras.

Si el desplazamiento forzado no era provocado solamente por la llegada de inversiones, y si no era la única forma de violencia asociada a las inversiones, nuestra preocupación la centramos en una gama más amplia de violencias y agresiones que las empresas y el estado ejercían para asentarse en los territorios. En lugar de buscar una relación causal entre desplazamiento e inversión en proyectos mineros, pensamos que la clave estaba en analizar la diversidad de estrategias a la mano que, efectivamente, eran desplegadas por los tomadores de decisiones.

Aunque nuestro interés primordial está en las redes de resistencia y luchas por la vida, los tomadores de decisiones, o *decision makers* por su término en inglés, convocaron nuestra atención como sujetos de estudio. Más allá de la aparente racionalidad con la que actúan y justifican sus emprendimientos, ellos ejercen el poder afectando miles de vidas humanas y no humanas. Su moralidad, es decir sus intereses y valores, se convierte en prácticas. Sus decisiones técnicas son precedidas por una visión del territorio, de la naturaleza y de la vida. Acercarnos a estas visiones e imaginarios nos permite reconstruir la toma de decisiones en torno al territorio desde elementos inmateriales (Mançano, 2008).

Una vez germinada la idea nos vimos en la necesidad de diseñar una ruta de investigación. Ante el problema a analizar nos tomamos la libertad de adoptar cierto eclecticismo como modo de enfrentar y oponer una solución analítica. Siendo el territorio y la toma de decisiones los temas centrales de la investigación retomamos el bagaje teórico-conceptual de diversas disciplinas. Razón por la cual decidimos generar preguntas de investigación más que empezar

con una teoría sociológica ya establecida de antemano. Las preguntas de investigación fueron guía para la indagación y la escritura en todo momento, de forma que las dividimos en preguntas generales y específicas.

El objetivo académico de esta investigación es, en primer lugar, responder a esas preguntas de investigación. Las preguntas generales son abordadas a lo largo de toda la tesis de forma teórica e información que a su vez va constatando los aportes teóricos de los que hacemos uso para nuestra interpretación. Los aportes teóricos que hemos integrado a la interpretación son abordados desde las preguntas para hacer más fácil la operación de conceptos y argumentos en los tres capítulos de este trabajo. Las preguntas específicas están construidas para dar cuenta de la particularidad del tema que estamos investigando.

Preguntas generales:

1. ¿Cuáles son y cómo operan las estrategias territoriales de expansión del capital?
2. ¿Cuáles son las condiciones actuales para el despliegue territorial de las empresas mineras en el territorio?
3. ¿Cuáles son y cómo operan las estrategias de territorialización extractiva que desterritorializan otras formas de habitar el espacio?

Preguntas específicas:

1. ¿Cuál fue el proceso de conformación de un espacio capitalista en Guerrero y en qué momento existe un quiebre del que se desprende la forma estratégica actual de ordenar y territorializar del capital?
2. ¿Cuáles son y cómo operan las estrategias espaciales de las corporaciones mineras en Guerrero para asegurar sus inversiones?

Esta investigación la ubicamos en un punto de intersección, cruces de puntos de vista e ideas. De tal forma que el planteamiento teórico es necesariamente ecléctico. Recuperamos nociones,

conceptos y categorías provenientes de ámbitos diversos como la geografía, la economía, la sociología, el urbanismo, la ciencia política, las ciencias de la información, etc. Los hallazgos y su integración los concentramos en tres temas, aunque revisamos libros y artículos de revistas especializadas en diversidad de temáticas:

1. Análisis espacial y territorial.
2. Formulación de estrategias y toma de decisiones.
3. Sistema de acumulación y dominación capitalista.

Para el análisis espacial y territorial hemos recuperado los aportes de la corriente de geografía crítica o radical. Incorporamos autores como Claude Raffestin, David Harvey, Yves Lacoste, Milton Santos, Bernardo Mançano, Carlos Walter Porto-Gonçalves, entre otros. Así mismo, hemos incorporado algunas ideas provenientes de la economía y la historia del colonialismo. Por ejemplo hemos incorporado a nuestro análisis la estructura centro-periferia por su potencial heurístico para interpretar la distribución espacial de la dominación y la acumulación. También hacemos ligeras referencias al análisis geopolítico de Ceceña y Ornelas porque consideramos que la dimensión espacial en los estudios de estrategia es uno de los aportes más valiosos a nuestra interpretación.

Otro de los retos más importantes era dotar de potencial explicativo a lo que hemos llamado ordinariamente sistema capitalista. Encontramos que la expresión “sistema de acumulación y dominación capitalista” que ha desarrollado Pablo González Casanova, resalta las características que nosotras pensamos que definen de forma más general este sistema. Encontramos que los elementos de la dominación política y la acumulación económica nos permite visualizar los componentes de la reproducción de este sistema y las violencias que le subyacen.

Una vez diseñada la formulación abstracta de nuestra argumentación, nos volcamos en analizar de los hechos que se nos presentaban en una diversidad de evidencias. Para la elaboración historiográfica de la territorialización capitalista en Guerrero recurrimos a libros, artículos,

tesis, informes, folletos y mapas recuperados en repositorios digitales o en archivos y bibliotecas de la Ciudad de México y Guerrero. Era importante argumentar históricamente las constantes y las diferencias en las estrategias de territorialización capitalista en torno a la minería en el estado de Guerrero. Cierta uso de la genealogía y del trabajo de comparación nos permitió establecer esos argumentos.

Para la argumentación del tiempo presente, en sentido sociohistórico, recurrimos a las fuentes disponibles que nos proporcionan información actual sobre los casos que analizamos. Revisamos fuentes primarias como lo son los reportes, informes, anuarios y datos proporcionados por empresas mineras e instancias de gobierno federal, estatal, municipal y comunitario,⁹ así como entrevistas a personajes que por cercanía o experticia conocían la violencia en el estado de Guerrero. Así mismo también consideramos recursos informativos provenientes del periodismo y trabajos de difusión realizados por organizaciones sociales cuyo trabajo se centra en problemas de violencia, derechos humanos y extractivismo.

Asimismo, nos parece importante no obviar como parte del método de trabajo las asesorías proporcionadas. Sin los intercambios necesarios de información y conocimiento podemos replegarnos en un solipsismo académico que nos estancaría en procesos infructuosos del hacer y el conocer.¹⁰ La construcción conjunta de un trabajo de investigación debe ser reconocido en todo método de trabajo. El reconocimiento de la creatividad, el trabajo de reproducción y el hacer colectivo en la compleja trama humana, como diría Raquel Gutiérrez Aguilar, podemos reconocerlo a lo largo de cada una de estas cuartillas y lo evidenciamos cuando nos expresamos por decisión estética en primera persona del plural femenino.

Por último, para abordar las preguntas de investigación que hemos generado, la información y la evidencia recopilada organizamos el trabajo del siguiente modo:

⁹ Pusimos en práctica la interposición de solicitudes de transparencia a los entes obligados del gobierno federal y estatal, en este caso de Guerrero. Además, recopilamos información que los entes de gobierno están obligados dar a conocer de forma proactiva en sus respectivos sitios de transparencia.

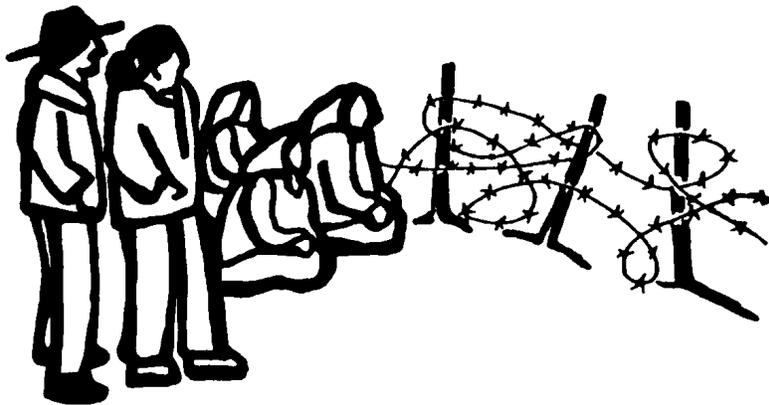
¹⁰ Con esto nos referimos al razonamiento como proceso que con su tendencia a monologar se olvida de argumentar para la otredad.

En el apartado I pretendemos responder las preguntas generales sobre cuáles son y cómo operan las estrategias territoriales de expansión del capital. En él, proponemos revisar las condiciones espaciales en las que se reproduce el capitalismo investigando sobre las formas de producción territorial capitalista y sobre la organización territorial de la vida y el trabajo. Esta revisión la hacemos considerando que la producción territorial capitalista la pensamos en dos procesos o formas diferenciadas: con la primera nos referimos a la forma pensada del espacio, con la segunda nos referimos a los mecanismos de despliegue y ordenamiento territorial, momento en el que la planeación estratégica adquiere todo su sentido y se realiza.

En el apartado II hacemos un repaso de la historia territorial de Guerrero para comprender las modificaciones en su configuración espacial. Respondemos las preguntas sobre el proceso de conformación de un espacio capitalista en el estado y el momento de quiebre del que se desprende la forma estratégica actual de ordenar y territorializar el sistema de dominación y acumulación.

En el apartado III nos enfocamos en presentar las estrategias de territorialización que habíamos encontrado a lo largo del estudio de dos sexenios. Hicimos hincapié en las condiciones que permitieron el despliegue territorial de las empresas mineras de forma que han avanzado desterritorializando otras formas de habitar el espacio.

Parte 1. La geografía de la dominación y la producción
territorial capitalista



Organización territorial en la reproducción capitalista

Aunque el título de este primer apartado apunta hacia ella, el objeto de esta investigación no es la geografía. Antes bien era importante para nosotras recurrir a préstamos disciplinares que nos acercaran a responder ¿cuáles son y cómo operan las estrategias territoriales de expansión del capital? De tal forma que abordamos dos temas fundamentales en esta sección:

1. Ordenamiento territorial.
2. La dominación como principio ordenador del espacio.

En esta sección abordamos conceptos, categorías y teorías que nos ayudan a comprender la «gestión del territorio» en el actual sistema de dominación y acumulación. En ese sentido nos interesan los aportes en torno a lo que denominamos «geografía de la dominación». Aportes que podemos reconocer en referentes contemporáneos como Ana Esther Ceceña y Horacio Machado Araoz o clásicos como Yves Lacoste y Claude Raffestin, quienes apuntan a la relación entre gestión estratégica y dominación.

Pero ¿qué es el espacio y qué es el territorio? Claude Raffestin nos diría que “el espacio es la prisión original; el territorio es la prisión que los hombres se dan a sí mismos” (2011: 102). A riesgo de algunas veces caer en la frecuente (in)distinción entre espacio y territorio es que escribimos el siguiente trabajo. Sin embargo, antes de comenzar trataremos de hacer una distinción conceptual para evitar el menor número de equívocos en el análisis y la lectura que proponemos en torno a la relación «sociedad-naturaleza», particularizada en su forma histórica «capital-territorio».

Raffestin, sin duda, sentencia de forma general y cuidadosa la distinción entre territorio y espacio. De esa distinción nos valemos para desentrañar las ambigüedades que encontramos en el panorama teórico puesto que en gran parte de la literatura sobre espacio y territorio estos términos se muestran de forma confusa. Otro clave que nosotras encontramos para ir delimitando lo que nos interesa expresar es la noción de «producción social». Con la categoría

de espacio no alcanzamos a explicar el sentido ampliamente social de lo territorial. El espacio tiene una gran cantidad de connotaciones según la disciplina desde la que hablemos,¹¹ por su parte la noción de territorio como «producto social» la usamos para referirnos al espacio construido por los seres humanos a partir de sus interacciones materiales e inmateriales (Mançano, 2008).

Hay autores de las ciencias sociales que usan el término espacio para hablar de una dimensión social, como son Henri Lefebvre y Émile Durkheim. El sociólogo Lefebvre consideraba que “en la inmediatez de la relación entre los grupos, entre los miembros de cada grupo, de la sociedad con la naturaleza, el espacio ocupado declara sobre el terreno la organización de la sociedad, las relaciones constitutivas” (2013: 271). Así mismo, el también sociólogo francés, Durkheim señaló que los modelos de organización espacial son una especie de calca de la organización social (2012: 66). El espacio para Durkheim es una representación colectiva que traduce la organización de la sociedad -sus instituciones políticas, religiosas, económicas, etc.- en una representación abstracta y en una distribución concreta de las relaciones sociales en el espacio amplio. Por su parte, el autor Claude Raffestin utiliza el término territorio para definir lo que Lefebvre y Durkheim describen como «espacio ocupado» o «espacio producido». El territorio para Raffestin es la prisión que el ser humano se da a sí mismo, es la prisión que ocupa y produce.

En el territorio podemos ver de forma concreta lo que es producido primero en el plano de las ideas. Bernardo Mançano (2008) lo explica diciendo que “los territorios materiales son producidos por territorios inmateriales”, es decir que nuestras ideas producen mundo. Las ideas organizan el mundo material, nuestras intenciones coordinan nuestras interacciones (Mançano, 2008, 15)

Estas ideas conforman «territorialidades» o ideas sobre el espacio en el que habitamos. La territorialidad, como la entendemos, es la producción discursiva del territorio o el espacio

¹¹ Basta ver la página de desambigüación en Wikipedia del término Espacio para notar rápidamente las confusiones que el término puede causar. <https://es.wikipedia.org/wiki/Espacio>

pensado. Estas territorialidades están inmersas en relaciones de poder. De acuerdo con Mançano, los grupos sociales producen y reproducen espacios diferenciados y en permanente conflictividad. Cuando hay ideas distintas sobre lo que significa el territorio hablamos de «territorialidades en tensión».

Encontramos que la tensión de las territorialidades se manifiestan en un primer momento en las construcciones de significado de lo que el espacio es para cada subgrupo social. En un segundo momento, esta tensión se manifiesta en las contradicciones que se provocan en la territorialización y en la ocupación del espacio. Tanto en el campo de las ideas como en las interacciones concretas se manifiestan una y otra vez las tensiones propias de un habitar múltiple. En ese sentido, pensamos que la producción territorial está marcada por las relaciones de poder y de fuerza (Foucault, 2006; Mançano, 2008).

Las relaciones de poder también se manifiestan en nuestra relación con la naturaleza. Dado que es de nuestro interés explicar la relación sociedad-naturaleza, particularizada en su forma histórica capital-territorio, incorporamos al análisis la noción de «colonización de la naturaleza». Según Marina Fischer-Kowalski y Helmut Haberl la «colonización de la naturaleza» se trata de la transformación de la naturaleza de forma que tienda a la optimización de su utilidad social. Es así como estos autores afirman que:

Las actividades sociales que colonizan los sistemas naturales pueden intervenir en diferentes niveles. (...) Se producen numerosos vínculos entre las estrategias de colonización y la organización social de las sociedades. Históricamente, parece evidente que las sociedades extraen cada vez más sus recursos «renovables» de entornos con un alto grado de colonización. La proporción de la alimentación de los entornos no colonizados (es decir, la pesca, la caza y la recolección) parece disminuir de forma continua, como sucede por ejemplo con la proporción de agua utilizada a partir de fuentes «virgenes» (por oposición al agua proveniente de infraestructuras técnicas).(Fischer-Kowalski, y Haberl, 2000)

Es importante que entendamos que la «intervención» y «apropiación» de una superficie terrestre está implícita en lo que entendemos por territorio. En el territorio se expresan los intercambios humano-tierra, sociedad-naturaleza. Marx describió esos intercambios con el concepto *Stoffwechsel*, que significa intercambio orgánico o metabolismo. La categoría de trabajo le permitió a Marx dar cuenta de ese intercambio. El trabajo es una necesidad natural

“eterna” porque es condición básica de la reproducción social y fuente generadora de valores de uso.

La transformación de la naturaleza, o mundo exterior sensible, a través del trabajo es una de las características de la vida social. En esta transformación se implican significados y proyectos sobre un espacio concreto y objetivo en el que se desenvuelve la vida humana. Las prácticas sociales en el territorio dan cuenta de la valoración del espacio y la naturaleza. El proceso de reproducción de la vida que implica necesariamente el intercambio sociedad-naturaleza es para Marx un proceso consciente y en esa medida debería de ser un proceso libre. En los *Manuscritos de París* leemos:

La vida genérica, tanto en el hombre como en el animal, consiste físicamente, en primer lugar, en que el hombre (como el animal) vive de la naturaleza inorgánica, y cuanto más universal es el hombre que el animal, tanto más universal es el ámbito de la naturaleza inorgánica de la que vive. Así como las plantas, los animales, las piedras, el aire, la luz, etc., constituyen teóricamente una parte de la conciencia humana, en parte como objetos de la ciencia natural, en parte como objetos del arte (su naturaleza inorgánica espiritual, los medios de subsistencia espiritual que él ha de preparar para el goce y asimilación), así también constituyen prácticamente una parte de la vida y de la actividad humana. Físicamente el hombre vive sólo de estos productos naturales, aparezcan en forma de alimentación, calefacción, vestido, vivienda, etc. La universalidad del hombre aparece en la práctica justamente en la universalidad que hace de la naturaleza todo su cuerpo inorgánico, tanto por ser (1) un medio de subsistencia inmediato, como por ser (2) la materia, el objeto y el instrumento de su actividad vital. La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre; la naturaleza, en cuanto ella misma, no es cuerpo humano. Que el hombre vive de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. Que la vida física y espiritual del hombre está ligada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza está ligada consigo misma, pues el hombre es una parte de la naturaleza. (1884)

El proceso metabólico es ineludible en la medida en que la naturaleza es necesaria como medio de subsistencia inmediata a través de la resolución de necesidades básicas como la alimentación, la satisfacción de la sed y el refugio. Bajo el sistema capitalista ese proceso es enajenado y los medios de subsistencia quedan subsumidos a la lógica de la acumulación al volver la naturaleza una mercancía (Foster, 2018). De acuerdo con Fischer-Kowalski y Haberl, el análisis del “metabolismo de la sociedad proporciona un marco para distinguir entre culturas, sociedades o regiones según sus relaciones de intercambio características con la naturaleza” (Fischer-Kowalski y Haberl, 2000: 22). Esto significa que no existe un metabolismo transhistórico y el territorio es resultado y condición de la organización del trabajo social. De

tal forma que las maneras en el cual el territorio es apropiado, trabajado y construido culturalmente varían.

La forma de trabajo y apropiación sobre la naturaleza puede derivar en dos tipos de metabolismo: el metabolismo básico y el metabolismo ampliado. El «metabolismo básico» se sustenta en la reproducción de los bienes naturales, es decir una sociedad con este metabolismo se apropia de fuentes renovables y su consumo tiene como límite el ritmo de reproducción natural. Los territorios vistos como bien común se sustentan en un metabolismo de este tipo.

El «metabolismo ampliado» se sustenta en el consumo de fuentes no renovables como los combustibles fósiles o minerales. Este tipo de intercambio metabólico combinado con el desarrollo tecnológico puede solucionar la escasez de recursos temporalmente, por ejemplo, en el caso de reservas minerales de baja concentración y difícil acceso, pero tiene como límite el agotamiento de los yacimientos geológicos. De la mano del metabolismo ampliado, característico del extractivismo, vienen problemas como la contaminación o el agotamiento (Fischer-Kowalski y Haberl, 2000: 22).

De forma particular, en este trabajo proponemos un esquema general para abordar el concepto de territorio. Partiendo de la idea marxista de que no existe existencia humana sin apropiación de la naturaleza es que construimos esta tipología para esquematizar dos enfoques distintos de la relación sociedad-naturaleza:

1. «Territorio como apropiación colonial ampliada». En este primer modelo la relación sociedad-naturaleza es mediada de forma alienada. Su ocupación se basa en un metabolismo ampliado. La forma histórica capital-territorio sintetiza la forma de apropiación alienada o en palabras de Marx, la expropiación de la naturaleza. A partir de esta concepción es que entonces el territorio, los bienes naturales y sus habitantes son atravesados por procesos de colonización. Los cuerpos que habitan el territorio también son expoliados y maltratados. Los cuerpos se ponen a disposición del trabajo explotado, o son obligados a desplazarse para asegurar la reproducción de la vida. El

territorio y los cuerpos son valorados y usados sólo instrumentalmente y el espacio es ocupado destructivamente. Son ejemplos las concepciones del territorio desarrollistas, modernizadoras, extractivistas y algunas aplicaciones agresivas de ordenamiento territorial. Con este modelo se destruye ecosistemas y formas productivas tradicionales.

2. «Territorio como bien común», al ser base para la reproducción simbólica y material de una población humana y no humana en diferentes escalas. En este modelo el territorio es concebido a partir de una relación de reciprocidad con la naturaleza y de coevolución. El actuar de los cuerpos en el territorio es producto de su valoración ambiental, sagrada o identitaria. Es compatible con ideas de restitución y no sólo de aprovechamiento destructivo y extractivo por lo que predomina un metabolismo básico. La apropiación de la naturaleza forma parte de mecanismos tradicionales por ejemplo las técnicas campesinas, el manejo forestal comunitario o la recolección de frutos silvestres. El giro ecoterritorial, la defensa de la Madre Tierra, el Buen Vivir, la comunalidad y las luchas por la autonomía son ejemplos de este modelo de percepción territorial.

En este trabajo analizamos de forma particular el primer modelo: el territorio como apropiación colonial ampliada. Motivo por el cual excluimos del análisis las concepciones territoriales que son producto de una lucha o resistencia de defensa territorial. Análisis que son de suma importancia y que ha dado lugar a importantes estudios sobre movimientos sociales en torno al territorio y la naturaleza, como lo ha propuesto la socióloga Maristella Svampa.

El territorio como apropiación colonial y sustentado en un metabolismo ampliado es producto de un creciente proceso de racionalización. El racionalismo capitalista en la búsqueda de la maximización de las ganancias proyecta procesos tecnocientíficos sobre el espacio geográfico o «territorio usado». El «territorio usado» es “un conjunto indisociable, solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones” (Silveira, 2007: 15). La definición de territorio usado es empleada por Milton Santos para explicar la dimensión política del espacio. Al

enfatar en la utilización del territorio ponemos de relieve las acciones políticas que determinan sus usos y las formas tecnocientíficas con las que se puede usar el mismo.

Ante el creciente poder de las corporaciones hablamos de un «territorio corporativo» o de «uso corporativo del territorio». Con «uso corporativo del territorio» nos referimos a la influencia que las corporaciones transnacionales tienen en las decisiones políticas que se proyectan sobre el espacio geográfico. Esas decisiones implican cierta imposición de topologías dentro de espacios nacionales, por lo que las legislaciones y normativas que regulan los territorios nacionales, o la infraestructura misma, son adaptadas a las necesidades de acumulación del capitalismo corporativo.

Todo «territorio usado» forma parte de un proyecto. Los territorios cuyo destino es su uso corporativo han pasado previamente por un proceso de visualización subsumido a la lógica del capital, en él se han proyectado inversiones, rendimientos, tasas de ganancia, tecnologías, leyes, dispositivos de control, etcétera. Los «territorios corporativos» son territorios apropiados colonialmente de forma ampliada.

La colonización del espacio natural deviene en un territorio medido, calculado y cuantificado. El capital fragmenta y atomiza la naturaleza, la abstrae. El espacio abstraído y la naturaleza fragmentada devienen en discursos y planes de acción que las corporaciones y los gobiernos emplean como justificación en la búsqueda de territorializar sus inversiones.

A la ya conocida contradicción del desarrollo capitalista expresada en la relación capital-trabajo,¹² sumamos la existente entre sociedad y naturaleza. La naturaleza en su valor de uso se

¹² En los problemas tradicionales del marxismo se concibió que la contradicción fundamental del capitalismo estaba en la explotación del trabajo, es decir en la relación capital-trabajo. La segunda contradicción del capitalismo está ligada a la explotación de la naturaleza, es decir a la relación capital-naturaleza. (O'Connor, 2001). La primera es condición de la segunda porque el trabajo es la relación de intercambio y modificación que existe entre la sociedad y la naturaleza. Los límites de la naturaleza no sólo son un obstáculo para la producción sino también son fuente de conflictos socioambientales y socioterritoriales pasando así a ser un límite político. Decía Marx, “el trabajo es antes que todo un proceso entre el hombre y la naturaleza... el hombre...controla el metabolismo entre él y la naturaleza... A través de este movimiento el hombre actúa como una naturaleza externa y la cambia, de esa forma, él cambia su propia naturaleza”. En este movimiento que describe Marx nos jugamos

convierte en mercancía. En el territorio como «espacio producido» está vigente la categoría de trabajo, el territorio es espacio trabajado e intervenido, y en la forma histórica capital-territorio se trata de una relación alienada en tanto que rompe las condiciones de reproducción ecológica.

Dado el avanzado proceso de racionalización de las instituciones modernas, las empresas mineras emplean la ciencia y la técnica para legitimar y validar su despliegue ideológico y territorial. En aras del progreso y el desarrollo avanzan sobre los territorios por un lado alterando de formas irreparables los ciclos biológicos y químicos del planeta; y por otro lado, invalidando las cosmovisiones que valoran la naturaleza y el territorio desde otras lógicas, como pueden ser las identitarias, espirituales o ambientales. En nombre de la racionalidad los empresarios capitalistas ejercen e imponen su dominio.

Además el dominio está legitimado en la conciencia de los individuos en la medida que la productividad y el dominio de la naturaleza les proporcione un mayor confort. Pero este confort es producto de una producción cultural. En la actualidad es difícil cuestionar el consumo de plásticos, teléfonos portátiles, computadoras, tablets, carros y otros artículos que demandan un alto grado de apropiación de reservas naturales como son los minerales. El cuestionamiento sobre el origen de lo que consumimos es una conciencia adquirida recientemente por varios movimientos en la medida en que vamos comprendiendo la responsabilidad que guardamos en la demanda de ciertos bienes. Sin embargo, es importante resaltar que el sistema capitalista se esfuerza en estimular la salida de su stock creando necesidades.

Pero no solo el consumismo, la ciencia y la técnica rompen las condiciones de reproducción ecológica. Hay ciertas formaciones territoriales que posibilitan la reproducción del capitalismo. Vale preguntarnos sobre cuáles son estas formaciones y condiciones espaciales. Pensamos que se tratan de circunstancias históricas antecedentes como condiciones materiales en el sentido

lo político como capacidad que tiene el humano de decidir libremente sobre la reproducción de su vida y sobre la forma en que nos relacionamos con la naturaleza.

marxista. Pero estas no son determinantes en un sentido teleológico porque la historia y la organización territorial se dan como proceso constructivo y contingente en el que podemos actuar para modificar y transformar las circunstancias futuras y nuestras relaciones territoriales.

Es fundamental preguntarnos sobre la dimensión espacial que permite la reproducción de esa forma particular e histórica de organización de la vida y el trabajo del régimen capitalista. En el espacio, y más concretamente en el territorio, se despliegan las contradicciones y las reestructuraciones del capital. En la organización y configuración del espacio podemos identificar las prácticas de las clases dominantes. Cuáles son esas prácticas, y cuáles sus fundamentos mentales o su espíritu,¹³ son algunas de las preguntas que intentamos responder.

Existen algunas condiciones que permiten que se sostengan las relaciones de poder que subyacen a la producción de territorios colonizados en el marco del capitalismo. Entendemos por colonización el proceso de ocupación de territorios y pueblos a través de estrategias políticas, militares, culturales y económicas. El colonialismo es la relación de dominio político y económico de un pueblo sobre otro en virtud del cual explota su trabajo y el territorio de los colonizados (Quintero, 2010). Aunque muchos países han pasado por un proceso de descolonización y de independencias políticas formales aún enfrentan lo que hemos llamado colonialidad.

La colonialidad es entendida como un “patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que, en lugar de estar limitado a una relación de poder entre dos pueblos o naciones, más bien da cuenta de la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial y de la diferencia colonial” (Quintero, 2010: 9).

¹³ En la literatura sociológica francesa y alemana clásica, la idea de espíritu refiere a los procesos mentales y cognitivos propios de los humanos. En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Max Weber ocupaba la idea de espíritu del capitalismo refiriéndose al ethos económico capitalista o a su mentalidad.

El colonialismo clásico alude, en palabras de Horacio Machado Aráoz, “a los procesos histórico-geográficos de despojo y destrucción material de los pueblos y las culturas no occidentales y a la imposición de un nuevo régimen de relaciones sociales fundado en la explotación sistemática de sus territorios y sus cuerpos” (Machado Aráoz, 2011) que se remonta al siglo XVI en América y termina formalmente con las independencias de los Estados nacionales.

Así mismo, el «neocolonialismo» lo comprendemos a partir de dos acepciones básicas. La primera acepción hace referencia al control indirecto sobre las antiguas colonias por parte de los antiguos países colonizadores; la segunda refiere a procesos de recolonización que las corporaciones transnacionales, los Estados hegemónicos y los organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional [FMI] y el Banco Mundial [BM], ejercen sobre las periferias (Composto & Navarro, 2014). Es así como entendemos que la génesis de la dependencia latinoamericana es la “relación de subordinación entre naciones formalmente independientes” como parte de un sistema colonial. En ese sentido, la división internacional del trabajo se constituyó asimétricamente a partir de cadenas de transferencia de valor y de especializaciones productivas que se han reforzado hasta la actualidad y siguen vigentes, puesto que las desigualdades prevalecen y las brechas no disminuyen.

Podemos también afirmar que el neocolonialismo también comprende lo que Pablo González Casanova ha definido como «colonialismo interno» como la continuidad de las relaciones coloniales de dominación al interior de un Estado-nación posterior a su independencia, en tanto que se mantiene la diferenciación racial o étnica, sosteniéndose de esa manera el binomio centro-periferia en lo regional o local. El reforzamiento de las relaciones coloniales al interior no significa que éstas se desvinculen de las relaciones de dominación mundiales, puesto que el colonialismo interno “tiende a articularse con el colonialismo internacional y con el transnacional, con sus redes de poderosas empresas oligopólicas y sus empresas paramilitares o gubernamentales” (González Casanova, 2003).

El sistema neocolonial que continúa hasta la actualidad sigue reproduciendo las formas de integración asimétricas al sistema-mundo capitalista. La colonialidad como proceso

conformador del saber y de la *episteme* moderna también continúa, subyaciendo al sistema neocolonial y articulando las formas de pensar. En ese marco, el neoliberalismo se ha instalado en las periferias del sistema-mundo capitalista no sólo con la apertura a las inversiones extranjeras, la privatización de empresas públicas o el desmantelamiento sindical sino también como parte de un imaginario económico que “opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y (...) escala social” (Quijano, 2007: 93).¹⁴

Percibimos una línea de continuidad del esquema colonial al neocolonial en la transferencia de excedentes y de recursos bajo la forma de «economía de enclave». En América Latina fenómenos como el llamado consenso de las *commodities*, el extractivismo y el despojo nos revela que la región, a pesar de los cambios políticos de cada país, sigue siendo proveedor de materias primas. Las economías primario-exportadoras se insertan subordinadamente en la economía global mientras se refuerza la división internacional del trabajo a partir de especializaciones productivas asimétricas a nivel global y local. En este sentido, el debate del neodesarrollismo parece entrar en una suerte de ficción respecto a las asimetrías intranacionales y globales.

El concepto de «economía de enclave» también nos parece muy útil para explicar los impactos desiguales en el ámbito ecológico y social, cuando existe una relación productiva con entes transnacionales y se generan excepciones territoriales. Es decir, además de que la «economía extractivista de enclave» promueve la subordinación entre países y regiones centrales y periféricas, este modelo supone la creación de excepciones en los marcos del Estado-nación. Para el investigador Alfredo Falero, las economías de enclave pueden definirse por su característica socio-espacial como “territorios especiales o zonas francas donde se “suspenden”

¹⁴En ese sentido podríamos decir que el neoliberalismo se inicia en el seno de la Sociedad Mont Pelerin en 1947. Aquella se trataba de una asociación hermética de economistas neoliberales, fundada por Hayek con ayuda de Milton Friedman, en la que se comprendía perfectamente que “Las ideas tienen consecuencias”. Esa frase que bien podría pasar por el lema de los más asiduos neoliberales, fue el título de un libro de Richard Weaver quien era miembro del círculo de la Universidad de Chicago. Conocidos como la Escuela de Chicago o los *chicagoboy*s, expandirán sus ideas hasta convertirlos en dogmas. Susan George ha caracterizado maravillosamente este proceso en su libro *El pensamiento secuestrado*, en el cual hace hincapié en la construcción artificial de hegemonía cultural que significó la imposición del pensamiento neoliberal.

las condiciones que rigen en el resto del territorio considerado “nacional” y que suponen ensamblajes específicos con intereses globales del capital” (Falero, 2015).

Estos ensamblajes específicos suponen una distribución espacial desigual que genera territorios abocados a la extracción y exportación de productos agrícolas y materias primas sin alto valor agregado. Por si fuera poco, estas vocaciones productivas generan en los territorios una serie de problemas que rebasan el ámbito económico. Las expresiones socio-territoriales de las desigualdades centro-periferia puede tomar tantas direcciones como la diversidad de fenómenos asociados al modelo de enclave.

Parece ser que la historia capitalista es también geografía histórica del capitalismo, de las estructuraciones espaciales asimétricas y de la dominación y la explotación. La dimensión espacial del capitalismo lo observamos en la búsqueda expansiva de la economía de mercado y los mecanismos de valorización capitalista. Las colonias, el imperialismo y la globalización neoliberal son procesos que ejemplifican esta violenta ambición de expansión o ampliación. La revolucionaria polaca Rosa Luxemburgo enfatizaba en el carácter continuo de esta violenta expansión, que no es otra cosa sino despojo. La expansión capitalista es la integración de los espacios a través del saqueo y la valorización. Debemos enfatizar que la producción y por tanto la reproducción ampliada del capital sólo es posible en la medida en que se da el proceso de acumulación originaria de forma continua y el metabolismo social se amplía.

En la geografía de la dominación, los territorios considerados estratégicos por sus características geográficas, por la riqueza de su naturaleza o por su grado de insubordinación son cercados militar, económica o mediáticamente, porque estos cercamientos pueden operarse simultáneamente y en distintos grados (Ceceña, mayo de 2012:13). Así fue como sobre la lógica binomial centro-periferia, se inauguró el sistema colonial en América hace más de 500 años.

Europa se constituyó como el primer centro de acumulación capitalista a partir del despojo y la violencia extraeconómica y económica ejercida en las colonias. No obstante, todas las prácticas violentas de genocidio y despojo fueron veladas tras los imaginarios del desarrollo y

la modernidad. El patrón de dominación colonial basado en la clasificación y diferenciación racial generó narrativas espaciotemporales en las que Europa se erigió con todas las características “bondadosas” de la llamada civilización. En palabras de Héctor Alimonda:

La modernidad constituiría así un paradigma lineal de evolución histórica, instituyendo nociones de “procesos civilizatorios”, “progreso” o “desarrollo”, que habrían sido una experiencia única, patrimonio de algunos pueblos europeos (...). Por diferentes razones, que incluyen frecuentemente la incapacidad biofísica de las razas no-europeas para superar los condicionamientos naturales, el resto de la humanidad no fue capaz de alcanzar este nivel de experiencia civilizatoria, y su destino fue ser guiados y conducidos por los pueblos civilizados. (Alimonda, 2011: 24)

La periferia colonial sometida por medio de la violencia fue condición de posibilidad de la concentración de poder económico en los centros. Lo que en un momento se erigió como sistema colonial permaneció incluso hasta después de las independencias de carácter formal pero no real. Es decir, el colonialismo clásico mediante procesos de recolonización se transformó en neocolonialismo y en colonialismo interno.

Como resultado del saqueo de bienes naturales y de la degradación del ambiente se mantienen los abismos entre países y regiones, pero se adoptan “medidas proteccionistas en los países centrales en contra de las materias primas de los países periféricos” (Vilas, 1999: 83); por si fuera poco, las intervenciones militares y la desigualdad en los términos de intercambio siguen a la orden del día.

Otra prueba de las re-configuraciones del sistema de dominación son los procesos globalizadores, en los cuales es observable las tendencias socio-espaciales del capital.¹⁵ La globalización ha sido una dimensión socio-espacial que se ha presentado con aceleraciones y desaceleraciones a lo largo de los últimos cinco siglos. No es un fenómeno novedoso en tanto que se origina con la economía-mundo durante los siglos XV y XVI como efecto de la tendencia

¹⁵La globalización opera dentro del sistema-mundo de forma desigual para diferentes actores puesto que refuerza las desigualdades estructurales presentes en el esquema centro-periferia. La globalización no ha significado una globalización de la fuerza de trabajo, se les ha cerrado las fronteras de los países centrales a millones de trabajadores por medio de legislaciones proteccionistas de carácter xenofóbico.¹⁵ Las fronteras se abren para los capitales, pero se cierran para quienes buscan mejores condiciones de ingreso y de trabajo. La globalización actual de la economía-mundo combina tecnologías de punta con condiciones laborales decimonónicas.

expansiva del capital.¹⁶ Ésta ha operado a través de reconfiguraciones de los límites internos y externos de la acumulación de capital.¹⁷

El supuesto proceso lineal que sigue la versión del desarrollo pensado para América Latina se mantiene bajo el esquema neocolonial de inserción primarizada a la economía-mundo capitalista, sobre todo con el aprovechamiento y la apropiación de los bienes minerales. Este esquema implica la apropiación intensiva y extensiva de los bienes naturales y el intercambio ecológicamente desigual. La inserción primarizada como estrategia de desarrollo para América Latina es ecológicamente insostenible, sin embargo, el crecimiento económico se mantiene en el ámbito del discurso como horizonte deseable. Pero esta contradicción capital-naturaleza no se puede solucionar con pequeñas enmiendas y reformas económicas que desemboquen en un “capitalismo benévolo”, “capitalismo sostenible” o “desarrollo sustentable” (Gudynas, 2010).

Pero siendo tan destructivo se mantiene mucha confianza en el esquema neocolonial de inserción primarizada a la economía-mundo capitalista. Resulta una locura el nivel de

¹⁶ Marx al reflexionar sobre la naturaleza expansiva del capital afirmó “The tendency to create the world market is directly given in the concept of capital itself. Every limit appears as a barrier to be overcome” (Marx, 1973: 341). Traducción sugerida: “La tendencia para crear el mercado mundial está dada directamente en el concepto de capital mismo. Cada límite aparece como una barrera a superar”. También podemos adentrarnos en el tema con la lectura de Wallerstein (El moderno sistema mundial, 2011).

¹⁷ Esas reconfiguraciones han implicado la integración de nuevos espacios a la esfera de influencia del sistema capitalista a través de procesos coloniales. En el siglo XVI la dinámica expansiva del capitalismo en Europa estuvo asociada a una primera ola de globalización en la cual se incorporaron diversos territorios por la vía del sojuzgamiento colonial (Saxe-Fernández, 1999: 73). La relación del capitalismo europeo con las regiones colonizadas condujo “a una acumulación desigual y a una división del trabajo en la cual la diversificación económica y la industrialización en el centro imperial estuvieron acompañadas de la especialización y vulnerabilidad” de las colonias (Saxe-Fernández, et al., 2001: 35-36). Tanto la primera (finales del siglo XVIII) y la segunda revolución industrial (finales del siglo XIX) dotaron de reiterado dinamismo ese proceso inicial. Intercalados con aceleramientos de flujos de capital y comercio vinieron periodos de aparente quietamiento transnacional del capital. Durante estos periodos hubo una profundización capitalista en los espacios nacionales sin que esto significara la desaparición de la movilidad transnacional. El periodo 1930-1970 es un ejemplo de esta profundización del capital en escalas nacionales (Vilas, 1999: 74-75). En este periodo se combinó el intervencionismo estatal en la industria nacional con reformas sociales, esto con el objetivo de competir con los nuevos Estados socialistas en la obtención de apoyo y adhesión de los trabajadores europeos, asiáticos y americanos (Petras & Veltmeyer, 2002: 17). El enraizamiento del capital dentro de las fronteras nacionales implicó que éste tomó la forma de capital productivo y comercial, por ejemplo, inversión en infraestructura e impulso de industrias nacionales. Cuando los periodos tienden a la expansión transnacional, el capital asume la forma de capital financiero. Un ejemplo de este tipo de periodo es el que ocurrió entre 1870 y 1914. Según estos razonamientos, el actual periodo de aceleración es precedido por uno de aparente estabilización dentro de los Estado-nación. En las últimas dos décadas estamos viviendo una nueva fase del capitalismo, ahora dominada por el capital financiero globalizado que así mismo es una continuación de las políticas imperiales (Stedile, 2012: 4).

dependencia a los bienes minerales en la organización del mundo. Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda con cierto humor enuncian que “siii se deja de producir papas fritas o coca cola, la estructura global de la producción se mantiene, pero si se deja de producir acero el sistema se paraliza”. Esta condición productiva de los minerales la han denominado «producción estratégica».

La «producción estratégica» es la mirada hacia donde se dirigen los capitalistas cuando invierten, de forma que puedan garantizar su reproducción de forma constante y les permiten mantener ventaja dentro de los mercados. Los economistas mexicanos Andrés Barreda y Ana Esther Ceceña explican que “la capacidad hegemónica se sustenta, desde la perspectiva de lo económico, en el desarrollo, control y gestión o monopolización de la producción estratégica y de los elementos estratégicos de la producción” (1995: 27).

Lo anterior significa que el capital solo puede reproducirse en la medida en que es capaz de controlar las condiciones objetivas y subjetivas de la producción, esto es, la fuerza de trabajo y las otras fuerzas productivas. Para ello se reorganiza una y otra vez, sólo en la medida en que busca garantizar su ventaja en la producción de plusvalor absoluto y relativo mediante la automatización del trabajo por el desarrollo de las fuerzas productivas.¹⁸ En ese sentido, para Barreda y Ceceña, lo estratégico es “la producción de la tecnología de punta, la producción de elementos básicos para la reproducción material de la estructura fundamental del aparato productivo y la reproducción del trabajo” (1995: 28).¹⁹

¹⁸ Siguiendo las claves teóricas de Fernand Braudel, el capitalismo tiene capacidad de adaptación y de generar las condiciones propias para su reproducción: “El capitalismo se alimenta del cambio, se adapta por las exigencias de la capacidad de desarrollo o -por el contrario- debido a sus limitaciones, a las posibilidades económicas de cada época y de cada parte del mundo” (Braudel, 1986: 695). Su plasticidad conduce a múltiples soluciones para su reproducción. Bajo esta concepción entendemos que las crisis internas del capitalismo pueden ser superadas, y que incluso algunas crisis son provocadas con el objetivo de garantizar el desarrollo del capitalismo. En ese sentido, David Harvey habla de la solución espacial.

¹⁹ Para la reproducción de la fuerza de trabajo consideramos que el control de la agroindustria es fundamental, recomendamos revisar el capítulo sobre “El proceso de subordinación alimentaria” en el libro coordinado por Ceceña y Barreda (1995).

De esta forma, el enfoque de la producción estratégica permite analizar el contenido concreto (valor de uso) de las actividades que son fundamentales para la reproducción del capitalismo y a los agentes cuyo liderazgo económico mundial se sustenta en la monopolización de mercados, ganancias y recursos. De acuerdo con Raúl Ornelas, “el enfoque de la producción estratégica busca establecer quiénes son los agentes que logran imponer sus patrones tecnológicos” (Ornelas, 2012: 2). Estos agentes desde esta perspectiva se organizan en torno a la hegemonía.

Según Raúl Ornelas, la hegemonía es multidimensional y se sustenta principalmente en tres dimensiones: la dotación de recursos y la competencia económica; las relaciones políticas y militares (correlación de fuerzas); y el conjunto de relaciones culturales (proyección de valores e imaginarios) (Ornelas, 2012: 3). Investigadores como Ana Esther Ceceña y Raúl Ornelas consideran la hegemonía como “la capacidad de sujetos formados por empresas y “sus” Estados de determinar las tendencias generales de reproducción de la sociedad capitalista en escala mundial” (Ornelas, 2012: 3). Es así como las corporaciones transnacionales se desenvuelven como protagonistas de los más funestos procesos en la actualidad.²⁰

El desarrollo de las fuerzas productivas o la innovación tecnológica es estratégico para el capital porque es la base de la generación de plusvalor extraordinario dado que determina las

²⁰ En el enfoque propuesto por los investigadores del Observatorio Geopolítico Latinoamericano, Estados Unidos es el *hegemon* junto con las empresas transnacionales. De esa forma critican la tesis de la multipolaridad y la idea de la interdependencia. Si bien es cierto que las empresas estadounidenses poseen el liderazgo en algunos de los principales rubros estratégicos (energético, industria armamentística) también es cierto que hay numerosas corporaciones y empresas que no tienen su sede en ese país. Ese es el caso de la industria minera y las corporaciones de origen canadiense o chino. Por esa razón consideramos que la organización del sistema mundial tiene como uno de sus principales ejes las dinámicas establecidas por las corporaciones transnacionales, en donde las disputas estatales a través de las relaciones políticas y militares también juegan un papel central. En palabras de Raúl Ornelas: “El retroceso y a menudo el desplazamiento de capitales estadounidenses de numerosas actividades habla de una agudización de la competencia; sin embargo, hegemonía y liderazgo económico (entendido como la construcción de un “óptimo” productivo en escala mundial en el nivel de ramas de la producción particulares) refieren precisamente una disputa que es resuelta no sólo mediante la fuerza, sino mediante la incorporación parcial, subordinada, de las visiones e intereses de los contendientes hegemonizados.” (Ornelas, 2012) La empresa o corporación transnacional ha sido objeto de múltiples interpretaciones y análisis. Ante la amplitud de acercamientos empíricos, conceptualizaciones y teorizaciones, el historiador David Kenneth Fieldhouse ha hecho hincapié en la pertinencia de entender que “la corporación multinacional no es ni homogénea en funciones, ni inmutable en sus características a lo largo del tiempo.” (Fieldhouse, 1989). La conveniencia de matizar los acercamientos de carácter general y formal a la corporación transnacional es una premisa también dentro de este estudio.

modalidades de organización del trabajo y por tanto de acumulación, y por generar soluciones técnicas inmediatas a los límites impuestos por la naturaleza. El perfeccionamiento tecnológico está basado en gran medida por unos elementos esenciales para la producción. Los minerales son un elemento medular y estratégico como materia prima del proceso productivo o como energéticos que movilizan el sistema. Las industrias que generan tecnología de punta dependen en gran medida de los minerales. Los minerales valorados en tanto recursos naturales pasan a ser así una mercancía muy preciada en estos tiempos. Por ejemplo, las industrias militares, aeroespaciales y electrónicas necesitan de minerales metálicos y energéticos.

Estas necesidades marcan el ritmo de la colonialidad de la naturaleza. Por ello esta es un correlato de la racionalidad económica que ha marcado el ritmo de reproducción y expansión del capital. La colonialidad de la naturaleza como régimen de representación es un elemento importante para considerar la producción estratégica y las jerarquías y diferenciaciones de los bienes naturales y por ende de los territorios.

Pensamos que la colonialidad de la naturaleza es una clave para entender los criterios de inversión porque en gran parte la hegemonía se sustenta en ella. El proceso de valorización de los minerales pasa en gran medida en la bolsa de valores convirtiéndose en *commodities*. De acuerdo con Maristella Svampa, en los últimos años ha ocurrido una transición del Consenso de Washington al Consenso de los *Commodities*. Es decir, el tránsito de un orden basado en la valorización financiera a uno centrado en la exportación a gran escala de bienes primarios (Svampa, 2012: 1). Este proceso fue posible por el boom de los precios internacionales de los bienes de consumo y las materias primas o *commodities* y la demanda cada vez mayor de las economías semiperiféricas y centrales.

Los *commodities* son productos utilizados generalmente como insumos para la producción de otros bienes o servicios, sus precios son fijados internacionalmente y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento (United Nations Conference on Trade and Development, 2013: X). El abanico de *commodities* abarca desde materias primas hasta productos semielaborados. La demanda de *commodities* en América Latina está concentrada en

alimentos, hidrocarburos, metales y minerales. Constituyéndose así, geografías diferenciadas de extracción y consumo. La minería, en particular, es una actividad económica primaria dependiente de los ciclos internacionales de capital que funciona como enclave económico.

La disponibilidad de los minerales se convierte para el capital en un asunto de primera línea para considerar sus inversiones. La localización geográfica y el tamaño de las reservas vuelven a estos bienes naturales un elemento de disputa. Los cálculos de rentabilidad económica consideran diversos criterios para su valorización. La renta de la tierra, su abundancia y pureza, las posibilidades tecnocientíficas de extracción, las condiciones político-sociales en su localización, y las posibilidades de salida ventajosa en el mercado mundial. De lo anterior podemos resumir que la extracción de minerales es estratégica por las siguientes razones:

1. Porque son fundamentales en la reproducción del sistema capitalista para la innovación tecnológica.
2. Cuando se localiza en países periféricos donde los costos de producción se reducen al máximo a costa de grandes costos ambientales y sociales.
3. Cuando el modo de operar requiere de estrategias implementadas desde los altos mandos de decisión de las empresas y los gobiernos que implican el ejercicio de la violencia para la reducción o disolución de la oposición.

Trascendiendo el ámbito de lo obvio es importante matizar que la acumulación en el sistema capitalista no es un simple acto de codicia, de la acumulación por la acumulación de las corporaciones. No es resultado de voluntades individuales de capitalistas y accionistas ambiciosos. Por lo tanto el análisis no debe inclinarse por la lectura de las decisiones racionales individuales sino de decisiones extratéticas de actores que actúan dentro de condiciones marco que las posibilitan o limitan.

En el modo de producción capitalista la acumulación tiene un carácter coercitivo externo. El sistema capitalista necesita expandirse constantemente para asegurar inversiones en nuevos

ciclos de producción.²¹ Esto quiere decir que se tienen que crear constantemente las condiciones para renovar la acumulación. El «proceso de acumulación» progresiva presupone que se puede asegurar la expansión de la producción y el consumo. En palabras de Harvey la acumulación depende de los tres elementos que se explican a continuación:²²

1. La existencia de mecanismos que aumenten la oferta de fuerza de trabajo o la aplicación de innovaciones tecnológicas que ahorran trabajo.
2. La existencia o la posibilidad de conseguir la cantidad de medios de producción necesaria para reinvertir el capital y asegurar la expansión de la producción.
3. La existencia de una estructura de demanda o la generación de usos para los bienes producidos. Esto quiere decir que es necesaria la absorción de las crecientes cantidades de mercancías para la realización de la producción.

El proceso de acumulación puede encontrar obstáculos en cada uno de esos elementos. Como todas las fases de la producción capitalista se encuentran integrados dialécticamente, el obstáculo que surge en alguna fase o momento puede afectar la totalidad del ciclo. De modo que “las crisis que surgen de los obstáculos estructurales a la acumulación pueden manifestarse en cada una de las fases de la circulación y la producción de valor” (Harvey, 2007). Las manifestaciones de la crisis en el sistema capitalista²³ derivan de la tendencia básica a la sobreacumulación, son endémicas porque se generan bajo el modo de producción capitalista y son inevitables. Según Harvey, las crisis funcionan para racionalizar el sistema porque permiten la implementación de correcciones forzosas que tienen el efecto de ampliar la capacidad productiva y sentar condiciones para una nueva acumulación. Algunas características que permiten renovar las condiciones de acumulación son las siguientes:

²¹ “La circulación de capital se puede considerar un proceso continuo en el que el dinero se usa para comprar mercancías (fuerza de trabajo y medios de producción tales como materias primas, maquinaria, inputs energéticos, etc.) con el fin de combinarlas en la producción para fabricar una nueva mercancía que pueda venderse por el desembolso del dinero inicial más un beneficio” (Harvey, 2007: 332)

²² La postura de Harvey coincide con la de Ceceña y Barreda para definir los procesos de reproducción del capital.

²³ “Las crisis se manifiestan en general como una situación en la que los excedentes de capital y trabajo que el capitalismo necesita para sobrevivir ya no pueden absorberse. A este estado lo denomino sobreacumulación. El excedente de capital y el excedente de fuerza de trabajo existen uno junto al otro sin que en apariencia haya una manera de reunir a ambos para que desempeñen tareas socialmente útiles.” (Harvey, 2007, pág. 336)

1. El uso de tecnología más avanzada aumenta la productividad de los trabajadores y la maquinaria antigua se abarata durante la crisis debido a la devaluación forzosa.
2. El trabajo se abarata debido a la generación del desempleo durante la crisis obteniéndose así mayores márgenes de excedentes.
3. El capital excedente que no se había podido invertir durante la crisis encuentra nuevas áreas de producción con elevada rentabilidad.
4. Aumenta la capacidad de absorción de los bienes producidos.
5. La integración de actividades preexistentes a los métodos de producción capitalista, la diversificación de la división del trabajo (por ejemplo, el sistema de producción modular), la generación de nuevas necesidades y deseos, el fomento del aumento de la población y la expansión geográfica son elementos que permiten al capital crear nuevos espacios para la acumulación.

Mediante reestructuraciones geográficas se puede sostener la acumulación y existe la posibilidad de evitar momentáneamente las crisis (Harvey, 2007: 345). Por ello, el proceso de acumulación capitalista produce relaciones espaciales específicas, las estructuras geográficas son producidas de forma asimétrica. Por ejemplo, podemos observar una tendencia a la subsunción de las territorialidades no capitalistas a la lógica de acumulación. Esto significa que la subsunción de ciertas territorialidades se da como parte de procesos violentos contra formas de producción comunitaria o colectivista.

Las estructuraciones geográficas en el proceso de acumulación generan también desigualdades ecológicas. La noción de «intercambio ecológico desigual», nacida en las discusiones de la economía ecológica, presupone entender la relación entre países y regiones como parte de una totalidad que se ha denominado sistema-mundo (Wallerstein, 2011). Se trata de intercambios inmersos en relaciones de poder y dominación, es decir conllevan un patrón de desigualdad como base sustantiva de la geografía de la dominación presente desde la colonia. Las regiones o países que se insertan de forma poco ventajosa en este patrón de intercambio ecológico desigual se especializan en la extracción y exportación de bienes naturales con altos costos ecológicos que por supuesto no son subsanados por los que depredan y así maximizan sus

ganancias. Los costos no se reducen al daño ambiental, los costos políticos y sociales con frecuencia se mezclan trágicamente con la depredación de la naturaleza. Se genera acumulación en tanto que se hace omisión de los altos costos ambientales, políticos y sociales.

En el esquema del intercambio ecológico desigual no se incorporan los costos reales del extractivismo. De forma que en los costos de exportación no se contabilizan los servicios ecológicos, la destrucción de la naturaleza o los costos de salud. El ritmo de extracción y explotación de los bienes naturales está relacionado con la ideología del crecimiento en términos económicos ignorando los costos directos e indirectos (no contabilizados), pero siempre relacionados, de la depredación en busca del incremento de las ganancias.²⁴ Los altos costos ecológicos por supuesto son difíciles de subsanar. Resulta complicado pensar la posibilidad de rellenar un monte destruido por la actividad minera a cielo abierto. Cómo poner un precio y, luego de ponerlo, cómo reparar el daño a los delicados equilibrios ecológicos. En la escala de valoraciones, la traducción monetaria de la deuda ecológica es la más insignificante porque en muchos casos el daño es irreversible e impagable.

Estas situaciones de desigualdad generan contradicciones entre la «racionalidad económica» y lo que Enrique Leff ha llamado «racionalidad ambiental». Como prueba fundamental de esta contradicción se generan movimientos por la justicia ambiental o climática o, lo que Joan Martínez Alier ha denominado el ecologismo popular o de los pobres. Se trata de movimientos sociales del sector popular que se relaciona con

sus luchas por la supervivencia, y son por tanto ecologistas -cualquiera que sea el idioma en lo expresemos- en cuanto que sus objetivos son definidos en términos de las necesidades ecológicas para la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida), agua, espacio para albergarse. También son movimientos ecologistas porque tratan de sacar los recursos naturales de la esfera económica, del sistema

²⁴ La discusión sobre la deuda ecológica está vinculada, desde sus inicios, a la deuda externa. “Deuda ecológica y deuda externa: ¿quién debe a quién?”, con esa pregunta que lanza Joan Martínez Alier (2015) y otros grupos de activistas ecologistas, se pone de relieve las responsabilidades diferenciadas que se tienen en la actual crisis ambiental que todos sufrimos. De manera que las responsabilidades no pueden atribuirse a todos por igual., la deuda ecológica la definen como “la deuda contraída por los países industrializados con los demás países a causa del expolio histórico y presente de los recursos naturales, los impactos ambientales exportados y la libre utilización del espacio ambiental global para depositar sus residuos.” (Colectivo de Difusión de la Deuda Ecológica, 2003: 13).

de mercado generalizado, de la racionalidad mercantil y de la valoración crematística". (Martínez Alier, 1992).

Estos movimientos se generan, en parte, en oposición a la valoración crematística de los espacios de vida.²⁵ La pasión por la acumulación de dinero en forma de capital, característica de la racionalidad mercantil, se distingue de la valoración ecológica porque en la segunda se prioriza el uso y consumo como resolución de necesidades para la vida y en la primera el objetivo es el crecimiento sin límites del capital debido a la explotación del trabajo y la naturaleza.

Estado y lo político en la reproducción capitalista

El Estado ha jugado un papel fundamental en la expansión del capital, contrario a lo que comúnmente se dice cuando se alude a la retracción de los Estados. La realidad es que los Estados no se han desvanecido y mantienen la diferenciación, dentro de sus fronteras, de la fuerza de trabajo, de sus condiciones de empleo y remuneraciones.²⁶

Así mismo, los Estados son los que aportan recursos políticos y militares para ampliar o mantener los espacios comerciales (Saxe-Fernández, 1999: 91). Tombs y Whyte han dicho que

²⁵ Sobre esta última, Marx en capítulo IV del primer tomo de *El Capital* destacó su significado con la referencia latina *auri sacra fames* (execrable sed de dinero/oro). La raíz *Khrema* viene del griego y significa la riqueza, la posesión. Tales de Mileto decía que la crematística era el arte de acumular o adquirir riquezas.

²⁶ El Estado ha intervenido en la eliminación del mecanismo de protección social de la fuerza de trabajo (Sotelo, 2012). Las diferencias salariales y las condiciones laborales en algunos países y regiones constituyen un estimulante para la inversión de corporaciones transnacionales. La deslocalización (*offshoring*) es el proceso mediante el cual las corporaciones trasladan procesos productivos, recursos, funciones o actividades a otro municipio, región o país con el objetivo de disminuir costos y aumentar la productividad (*Offshoring Research Network*). Se ha calculado que la deslocalización de los trabajos de manufactura puede reducir los costos de mano de obra en un 65% (Stewart, 2015). También, datos de la Organización Internacional del Trabajo para 48 países indican que en el periodo que ocurrió del inicio de la crisis financiera del año 2008 al año 2013, existió un decrecimiento promedio de la densidad sindical en 2.3% (*International Labour Organization*, 2015). Así mismo, la tasa de densidad sindical en países de la OCDE fue de 16.73 en el año 2014, representando una reducción respecto del 17.02 y 17.16 registrados en 2013 y 2012 respectivamente (*Organization for Economic Cooperation and Development*, 2014). Esto ofrece una clave para pensar y verificar el papel del Estado en las tendencias de desmantelamiento de las organizaciones sindicales de los trabajadores por vía de las transformaciones en la legislación laboral.

las corporaciones son “una creación del Estado-nación y se mantienen sobre una obsena variedad de actividades estatales” (2016: 80). Pero entre todas las funciones estatales hemos de destacar su papel en el ordenamiento territorial.

El orden social desde los primeros teóricos ha sido un tema de interés para la sociología, siendo el elemento espacial un aspecto siempre considerado, aunque no siempre de manera explícita. El «ordenamiento territorial» forma parte del orden social, siendo un conjunto de ordenamiento de las relaciones de poder y dominación. La «planificación espacial» es fundamental para mantener el orden social y espacial, y el Estado -incluso en su versión neoliberal- ha ejercido como aparato que administra ese orden y gestiona ciertas condiciones espaciales de la reproducción capitalista. Los tecnócratas constantemente apelan a la regulación del capital a través de mecanismos únicamente del mercado. Sin embargo, es el Estado quien constantemente tiene que intervenir.²⁷

Recordemos que uno de los elementos definatorios de un Estado es la existencia de su correlato territorial y su correspondiente administración. El Estado moderno para el ejercicio de sus funciones practica la planificación, es decir, la organización de la vida dentro de los límites de un territorio. Para ello, en primer lugar, necesita hacer legible todos los elementos de ese territorio, lo cual en algunos casos implica censar, monitorear, mapear, registrar e investigar sobre las características de la población y los bienes naturales, siempre desde una lectura patriarcal -es decir, jerárquica-. En segundo lugar, crear un aparato burocrático que ejecute la planificación en torno a la población y el territorio nacional.

El origen y el proceso de construcción de la geografía, particularmente la tradición francesa y anglosajona, explica, en parte, los discursos que han servido de soporte a la forma en que desde la postura dominante se entiende el territorio. Con una labor empirista, enumerativa y

²⁷ “El mercado, como señala Marx, es el paraíso de los derechos del hombre, desvinculado de su clase y tomado en tanto que individuo aislado. Allí se oscurecen las relaciones de explotación y la desigualdad entre los que poseen los medios de producción y los que no poseen más que su fuerza de trabajo. Vista desde la perspectiva del mercado, la sociedad representa un conjunto de individuos libres e iguales ante la ley, que actúan movidos por su interés personal, egoísta, subordinados tan sólo al movimiento objetivo de las cosas, el cual se expresa en leyes como las de oferta y demanda” (Marini, 1994: 20-21)

descriptiva, la geografía fue utilizada para la exploración de «territorios exóticos», satisfaciendo así la ambición imperialista y colonial.

La elaboración de inventarios de recursos naturales, paisajes y superficies terrestres se convirtió en su principal contribución al ámbito del conocimiento, pero sobre todo fungió como orientación para la rentabilidad del espacio y el aseguramiento de inversiones. Podemos decir que integró e interiorizó en su proyecto disciplinar el pensamiento moderno ligado al poder estatal, colonial y capitalista. Es decir, la construcción de la tradición clásica de la geografía tuvo una mirada estadocéntrica. Yves Lacoste ha sintetizado estas ideas, la geografía:

"en tanto descripción metódica de los espacios, tanto bajo los aspectos que se ha convenido en denominar físicos como bajo sus características económicas, sociales, demográficas y políticas (por referirnos a una cierta división del saber), debe situarse absolutamente, en tanto que práctica y en tanto que poder, en el marco de las funciones que ejerce el estado para el control y la organización de los hombres [y de las mujeres] que pueblan su territorio y para la guerra" (1977).

El papel del Estado o de las relaciones estatales en el ordenamiento del espacio y del trabajo deja al descubierto ciertos elementos de la dimensión política de la dominación capitalista. El capital lejos de ser una forma solo económica presenta un despliegue político. Aunque «lo político» del capitalismo está en la reproducción de las relaciones sociales de dominación y explotación, lo que aparece como «lo político» es lo referente a lo estatal. En ese sentido el despliegue de mecanismos de influencia y presión en el aparato estatal contribuyen a la construcción y consolidación de lo que se ha dado por llamar una «arquitectura jurídica de la impunidad» para las empresas (Ramiro & González, 2016).

La «arquitectura de la impunidad» se sustenta en prácticas ilegales así como en prácticas de corrupción legalizada. Se trata de estructuras sólidas ancladas en las formas de gestión y gobierno. Lo legal y lo ilegal no se corresponden con lo normal y lo anormal y pasan a ser un continuo de prácticas estructurales y normalizadas: una forma habitual de operar de empresas y gobiernos. La arquitectura de la impunidad se trata de blindar los intereses de las empresas al tiempo que se configuran legislaciones y políticas favorables a sus intereses (Ramiro & González, 2016). La impunidad con la que operan las empresas se explica por el armazón jurídico con el que se blindan en contraste con la flexibilidad, no obligatoriedad y

voluntariedad que las empresas tienen en materia de responsabilidad social y ambiental.

Las prácticas de *lobby*, la diplomacia económica, las puertas giratorias y la consolidación del poder de *think tanks* son algunas formas del despliegue político de las empresas. Las puertas giratorias se trata del flujo continuo de empresarios al sector público o de funcionarios públicos al sector privado (Garay, 2012a). La circulación de altos cargos del sector público y privado es evidente en la forma en que personas que ocupan cargos en empresas o en *lobbies* pasan a ocupar puestos en el sector público, en el área de su interés para influir en políticas que beneficien a su sector. Los intereses privados pasan a ser materia de interés público. Los recursos de un Estado que deberían de beneficiar a todas y todos pasan a beneficiar a quienes se ven favorecidos por las políticas “públicas”. Evidentemente existen conflictos de interés que son pasados por alto para que esto suceda.

La diplomacia económica también es un conjunto de actividades en las que los Estados cumplen la función de protección de las empresas transnacionales. La presión que el aparato diplomático de alto rango de los Estados puede ejercer en el exterior para obtener condiciones favorables de internacionalización, contratos y licitaciones para las empresas es un fenómeno que se ha generalizado desde finales del siglo XX (Garay, 2012b).

Además de la arquitectura de la impunidad existen condiciones que enmarcan y facilitan las operaciones empresariales. De acuerdo con Joachim Hirsch la función estatal actual tiene que ver con la generación de condiciones favorables de valorización al capital, es decir, se han conformado los Estados nacionales de competencia. Bajo la lógica de los Estados nacionales de competencia existen, al menos, dos funciones de los Estados:

- 1) La generación de condiciones de trabajo distintas, que significa que la fuerza de trabajo vive y labora bajo condiciones disímiles en los distintos Estados nacionales;
- 2) Extracción de materias primas a bajos costos.

Pero además de estas dos condiciones básicas relacionadas con los costos, la competencia está ligada a condiciones de posicionamientos socioculturales o «condiciones marco»:

Se trata de sistemas de provisión de energía y transportes; infraestructuras sociales y administrativas, fuerza de trabajo especialmente calificada, además de las correspondientes condiciones habitacionales y de vida acordes, empresas de logística y servicios, recursos científicos y tecnológicos, condiciones de mercado, escalas de valores socioculturales y de pautas de conducta, estabilidad política, posibilidades de acceso a recursos ecológicos, medidas de apoyo administrativo y subvenciones (Hirsch, 2002: 143)

La disponibilidad de estos espacios políticos o posicionamientos combinada con las estrategias empresariales para lograr altos niveles de productividad define la función estatal en la acumulación y valorización capitalista. Se trata de una redefinición de la relación clásica de centro-periferia antes enclavada en economías nacionales a una red de diversos posicionamientos en tanto que se combinan zonas con bajos estándares ambientales, grandes inversiones de capital y fuerza de trabajo altamente calificada y barata. Las empresas multinacionales requieren de este tipo especial de intervencionismo estatal.²⁸

Como hemos mencionado anteriormente, el Estado es un aparato que genera mecanismos de garantía para la reproducción capitalista, para ello incide en la planificación territorial. Para adaptarse a las exigencias de los capitales transnacionales, los Estados han emprendido transformaciones en el terreno jurídico, sobre todo las referentes a las condiciones del control público de los bienes o recursos naturales. Esta adaptación la definió el Banco Mundial, a principios de los años noventa, como la necesidad de que el Estado realizara *market-friendly economic reforms*.²⁹

²⁸ Los mecanismos de intervención del Estado particularmente en los periodos de crisis ha sido objeto de muchas discusiones y debates. Tanto el desarrollo histórico del Estado interventor como su declive ha puesto en el centro de la discusión la necesidad de la intervención para paliar las contradicciones del modelo económico. Entre las décadas de los cuarenta y los setenta en México se promovió ampliamente la industrialización bajo un modelo de intervencionismo estatal. A mediados de los años setenta el país se encontró en una grave crisis económica que puso en entredicho el intervencionismo y el modelo del estado como inversor a través de las empresas paraestatales.

²⁹ En los estudios de la administración pública se habla de una transición al Estado regulador desde la década de 1970. Este proceso lo explican como resultado de la crisis del Estado de Bienestar, particularmente en Europa. Para el politólogo italiano Giandomenico Majone, las principales características de este proceso son la privatización de empresas públicas, la generación de instituciones reguladoras autónomas y las modificaciones en los marcos regulatorios (Majone, 1997). Esto significa que el Estado lejos de desaparecer encuentra su papel en mecanismos regulatorios. Hay autores que también han analizado lo que se ha llamado del captura regulatoria o del Estado, haciendo hincapie en los mecanismos de corrupción que llevan a los privados a incedir de forma excesiva en las políticas públicas y en la formulación de legislaciones.

Pensamos, de acuerdo con la proposición del Banco Mundial, que el Estado no ha desaparecido ni desaparecerá en tanto que su función es brindar seguridad al avance del capital. Como lo muestra la gestión política del Estado cuando se hace cargo de las deudas de empresas y las socializa convirtiéndolas en deuda pública. O como cuando en los mismos años noventa, el Banco Mundial fomentó en setenta países que se reformaran las leyes mineras.

En la actualidad, la minería en México es regulada a través de la siguiente legislación: el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Minera, la Ley Agraria, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, los artículos 6 y 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Inversión Extranjera, La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, el artículo 224 de la Ley Federal de Derechos, los artículos 7 y 7bis de la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, el Código Civil, la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad y la Ley de Salud (Vicente Vázquez, 2013).

En la actualidad, la propiedad se presenta como una forma legal que legitima la posesión, la desposesión y la apropiación (Altvater, 2011: 34). La organización de la minería se relaciona con los patrones de propiedad y sus correspondientes marcos jurídicos. En el contexto de las reformas, durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari, se modificó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En México con la reforma constitucional del artículo 27, publicada el sexto día de 1992 en el Diario Oficial de la Federación, muchas áreas que eran reconocidas como propiedad social se han incorporado al régimen privado de propiedad de la tierra, es el caso de muchas tierras ejidales. Estos cambios en el terreno jurídico abrieron la posibilidad para que grandes empresas ocupen el territorio.

La Ley Minera actual considera a los ocupantes de la propiedad social como superficiarios. Esto quiere decir que los comuneros y los ejidatarios ocupan solo “superficialmente” un territorio en el que interés se encuentra en el subsuelo. De esa forma se otorgan concesiones sin importar

que se pongan en peligro las formas de vida que se desenvuelven en la “superficie”.³⁰ Los habitantes del territorio se convierten en “superficiarios” (Hersch Martínez, 2014). El Código Civil y la Ley Agraria establecen facilidades para que la propiedad bajo el régimen privado o social pueda ser arrendada o vendida a los poseedores de alguna concesión otorgada a partir de los mecanismos que establece la Ley Minera. La Secretaría de Economía es la entidad responsable de otorgar las concesiones a particulares sobre los recursos minerales.

Así mismo, como parte de las modificaciones en materia legal, en 1994 entró en vigor un tratado firmado por México, Estados Unidos y Canadá: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La firma de Tratados de Libre Comercio favorece la relación desigual entre países. Las definiciones y mecanismos redactados en los TLC protegen y dan seguridad amplia a los inversionistas extranjeros. Las definiciones establecidas en estos acuerdos permiten interpretaciones flexibles que en muchas ocasiones terminan favoreciendo a los inversionistas extranjeros en los tribunales internacionales de comercio internacional.³¹

El Programa Nacional de la Modernización de la Minería 1990-1994 tenía como uno de sus objetivos principales, convertir la minería en un actividad estratégica y atractiva para la inversión privada. En el Programa quedaban sentadas las bases de una progresiva neoliberalización de los bienes mineros y metalúrgicos. En su proyecto, el equipo de Salinas de Gortari buscaba modificar el estatuto de “mexicanización” del año 1961 en torno al sector minero, que establecía la participación mayoritaria de capital nacional en las compañías de explotación minera. El proyecto de neoliberalización incluía una serie de subprogramas entre los que resaltan el despliegue operativo para ampliar las exploraciones mediante un aumento de apoyos financieros y técnicos; para la elaboración de un inventario nacional de recursos minerales y la formación de un banco de datos; y para la modificación de los marcos normativos sobre minería.

³⁰ El otorgamiento de concesiones consiste en otorgar derechos sobre el terreno por una vigencia de 50 años. En primera instancia, los derechos sobre el terreno no implican derechos de propiedad.

³¹ Algunos de estos mecanismos son las protecciones a las inversiones, las indemnizaciones por expropiación, la solución de disputas en tribunales internacionales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones [CIADI], y la prohibición de requisitos de desempeño (OCMAL, 2012)

Además de las legislaciones y los tratados internacionales existen unos convenios de protección a la humanidad y ciertos subgrupos. Cuando las concesiones coinciden con los territorios indígenas se activan mecanismos específicos de evadir ciertos principios reconocidos internacionalmente. Pese a la evidente importancia del Convenio 169 y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para que éstos puedan tomar decisiones con respecto a cuestiones que les afectan directa e indirectamente, éstas no son normas vinculantes ni instrumentos coercitivos del derecho internacional.

Los gobiernos no están obligados ni son sancionados por dar prioridad a los intereses corporativos sobre los territorios. Un claro ejemplo es el estado mexicano que pese a su ratificación del Convenio 169 y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en su legislación secundaria como la Ley Minera no establece la consulta previa, libre e informada como un requisito para otorgar concesiones. Es así como bajo el amparo de la ley, la gestión del territorio queda a merced del uso corporativo.

En caso de que las comunidades o pueblos indígenas solicitaran la concesión minera se enfrentan a los requisitos exigidos en la Ley Minera. Es cierto que la solicitud de los pueblos es priorizada en la letra de la ley sin embargo bajo las condiciones en que viven los pueblos indígenas u otras comunidades agrarias, resulta prácticamente imposible competir económica y técnicamente con las empresas privadas. Resulta ilusorio que se priorice a los pueblos sobre los privados bajo el criterio de igualar la propuesta económica que traen las empresas.

En la planificación estatal sobre los proyectos de minería podemos ubicar entidades específicas de gobierno que, con el amparo de la legislación, gestionan el conocimiento, las definiciones y posibilidades de inversión sobre el territorio. En la legislación se deja claro que la actividad minera es de utilidad pública y que por tanto su emprendimiento es prioritario sobre otras actividades. Con ese razonamiento queda claro que el fortalecimiento de la agricultura campesina o la conservación ambiental no son actividades prioritarias. Así es que se justifican las facilidades proporcionadas a los particulares para ocupar y explotar terrenos.

El discurso de la utilidad pública invisibiliza el modelo de subordinación centro-periferia. El supuesto desarrollo industrial de los bienes minerales no es un desarrollo industrial para México. Gran parte de lo extraído es exportado a países como Estados Unidos o China y los intermediarios terminan siendo en gran medida empresas con domicilio canadiense. Aunque frecuentemente se argumenta la utilidad pública de la industria minera en México y su papel en la estabilidad económica del país, lo cierto es que las inversiones extranjeras atraídas a ese sector se establecen en el territorio como enclaves neocoloniales. No hay elementos que nos permitan afirmar que existe una derrama económica local o regional.

Como hemos mencionado, existen entidades que garantizan la organización estatal en torno a la actividad minera. Por ejemplo, el Servicio Geológico Mexicano [SGM] es un organismo descentralizado coordinado sectorialmente por la Secretaría de Economía. Sus funciones están establecidas en el Artículo 9, fracción de la I a la XXVI de la Ley Minera. Tiene como principal objetivo “promover el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y generar la información geológica básica de la Nación”. Es la institución encargada de sistematizar la información geológica, minera, geoquímica y geofísica del territorio mexicano. La función de este organismo público es estratégica para los fines de acumulación de capital. Entre sus objetivos estratégicos para impulsar y promover la inversión en el sector minero podemos resaltar los siguientes:

- 1) Generación de información geológica minera del territorio.
- 2) Localización de “blancos” o proyectos de exploración.
- 3) Asesoramiento, consultoría y certificación de proyectos mineros.
- 4) Ofrecimiento para su concurso de una cartera de proyectos técnicamente sustentados.
- 5) Evaluación y exploración de minerales radiactivos y asociados.

Estos objetivos cumplen con la atracción de inversiones en la medida que los inversores o empresas disponen de los datos y el conocimiento que informan sobre la distribución y las cantidades de los bienes minerales que desean extraer. En estas informaciones, el espacio es vaciado de todo el aspecto social y es observado solo en términos cartográficos. El conocimiento

sobre el territorio generado por el SGM está profundamente ligado a los requerimientos de conocimiento técnico de los inversores.

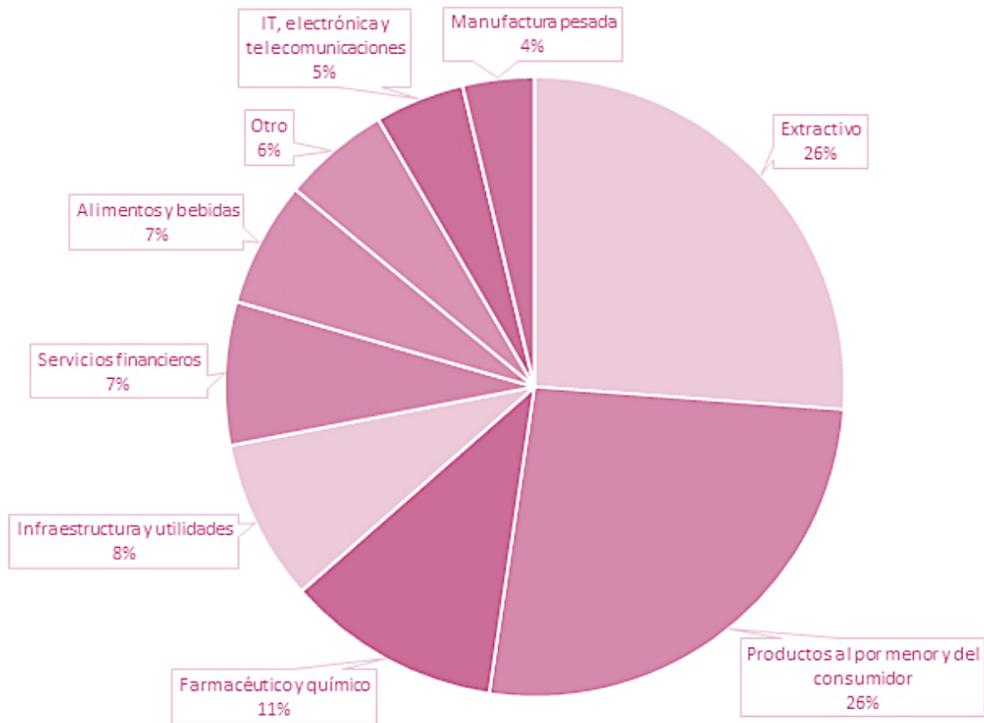
También la Cámara Minera considera prioritario defender el aprovechamiento del terreno por parte de las empresas. Observan con desdén que los superficiarios entren en conflicto con las empresas porque con ello se retrasan a causa de procedimientos jurídicos muchos emprendimientos mineros, teniendo eso un fuerte impacto en la disminución de inversiones (Vicente Vázquez, 2013: 13).

Las empresas son capaces de adaptarse a las condiciones marco de cada país sobre todo si les son favorables, como son legislaciones laborales y regulaciones flexibles, protecciones a la inversión, y apoyos en forma de subvenciones, bajos costos de operación debido a condiciones tributarias favorables. Los gobiernos también se adaptan a las exigencias corporativas en función de buscar una mayor atracción de capitales. En ese sentido el papel del Estado no sólo tiene que ver con la gestión de marcos legales en torno al trabajo y la naturaleza, sino también con el control por medio de la fuerza de la población y los territorios.

Los Estados violan numerosos derechos humanos al no garantizar el respeto a éstos por parte de agentes privados. En un documento de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2008) se informó que el sector extractivo es una de las ramas industriales con más denuncias por violaciones a derechos humanos. Sin embargo, las poblaciones carecen prácticamente de mecanismos legales para protegerse ante las empresas por violaciones a derechos culturales, económicos y sociales. En la ilustración 1 podemos observar el porcentaje denuncias de violaciones de derechos humanos por sector productivo.

Ilustración 1 Denuncias de violaciones de derechos humanos por Sector

Fuente: Elaboración propia con datos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2008)



Algunos derechos de los pueblos indígenas son amenazados de forma particular por la industria minera. La autonomía de los pueblos es constantemente violentada por las empresas. Algunas veces, la corporativización del territorio implica pasar por alto el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Este convenio es un instrumento normativo internacional firmado en Ginebra en 1989 y con vigor desde 1991 que busca proteger los derechos de los pueblos indígenas en materia de salud, educación, territorio y trabajo.

El Convenio 169 contempla el derecho al territorio y a la tierra como un elemento fundamental para la protección de los pueblos porque se reconoce que la relación de los pueblos con su territorio tiene un gran valor biocultural. Resulta alarmante que este instrumento ha sido ratificado tan solo por 22 países cuando oficialmente se reconoce que existen al menos 5.000 pueblos indígenas con alrededor de 370 millones de personas que viven en más de 70 países (ONU).

El Convenio 169 junto con la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007 pretenden la protección de la libre determinación de los pueblos indígenas. El territorio como elemento fundamental para el desenvolvimiento de los pueblos es contemplado en estas herramientas normativas. En el marco de los emprendimientos de las industrias extractivas sobre territorios de pueblos indígenas o tribales, el Convenio 169 establece que “los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras.” (Artículo 15). Además, se estipula que los pueblos tienen el derecho de participar de los beneficios obtenidos de actividades extractivas y de recibir indemnizaciones justas ante daños ocasionados por la explotación de los bienes naturales.

En la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas el artículo 26 establece que los pueblos tienen "derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación o utilización". Esto significa que los Estados deberían garantizar los derechos de propiedad de los pueblos y reconocer las concepciones del territorio propias de cada pueblo, en tanto que se debe reconocer que estas concepciones y la relación territorial muchas veces anteceden a la existencia de los Estados y los procesos de colonización.

Esos derechos son constantemente pasados por alto tanto por los Estados como por las empresas mineras. Se otorgan concesiones sin respetar los territorios indígenas, se destruyen con minas a cielo abierto territorios sagrados, se despoja de tierras, se usurpa la decisión de los pueblos sobre sus medios y formas de vida. Hay estrategias particulares que las empresas y el Estado llevan a cabo para violentar a los pueblos. Esas estrategias pueden variar desde campañas de desinformación hasta la cooptación de espacios y voluntades. En un apartado posterior de este capítulo profundizaremos en esas estrategias.

Corporativización de la gestión del territorio

Para fines prácticos de conceptualización ubicamos dos dimensiones que apuntan a caracterizar las corporaciones. De acuerdo con Raúl Ornelas (2008), el comportamiento de las empresas transnacionales en la economía mundial tiende a la:

1. Concentración y centralización de capital y poder. Ello pone en evidencia que el capitalismo no es un sistema de libre competencia. Por extensión, el neoliberalismo no es expresión del llamado libre mercado. El capitalismo en su fase neoliberal ha acentuado el poder monopolista de las grandes corporaciones. Por ejemplo, en un artículo Stefania Vitali, James B. Glattfelder y Stefano Battiston demostraron que la red de control de las empresas transnacionales afecta la competencia del mercado mundial y la estabilidad financiera (Vitali, *et al.*, 2011).³²
2. Generación y formulación de estrategias. En la búsqueda de la maximización de las ganancias las estrategias empresariales instauran configuraciones espaciales, poblacionales, políticas, militares y sociales. Es en la alta gerencia o nodo de las grandes corporaciones donde se resuelven las cuestiones del ejercicio del poder: la toma de decisiones y la enunciación de estrategias como parte de los saberes de la dominación.

Las corporaciones transnacionales han concentrado su control en áreas de producción estratégicas. Se han apropiado de la naturaleza convirtiéndola en recursos naturales es decir en mercancías disponibles para su extracción y explotación. Algunos de esos bienes naturales que han resultado estratégicos para las empresas han sido los energéticos, los biocombustibles, el agua, la biodiversidad y los minerales. Estos últimos como elementos para el desarrollo de tecnología y, por tanto, para la reproducción de la dependencia y los mecanismos de subordinación centro-periferia.

³² En la actualidad percibimos un panorama de incertidumbre, inestabilidad y riesgos que resultan de una economía dependiente de los inversores financieros. Incluso algunas de las características del sistema financiero son gestionar e implementar herramientas y mecanismos que neutralicen esa incertidumbre, es decir administran el veneno y la vacuna, algunos ejemplos son las prácticas de mercados a plazo fijo, call, put, swap, straddle, que permiten a las empresas blindarse de las variaciones de las divisas, de los tipos de interés o de cualquier otro riesgo (Santos, 2011: 97).

Los actores transnacionales han ido ocupando espacios y así han logrado mantener bajo su control una gran parte de los bienes naturales, la energía y la mano de obra barata. Su despliegue territorial provoca daños en la biosfera, desplaza poblaciones, agota la riqueza natural, despoja de los saberes, desequilibra el sistema climático, etc. La gestión de los bienes naturales por el capital corporativo está conduciendo a una catástrofe climática sin precedentes con impactos en los sistemas físicos, biológicos y humanos (Intergovernmental Panel on Climate Change, 2014).

Antes de continuar, nos detendremos en la noción de «espacio abstracto». El espacio abstracto es espacio pensado, instrumentalizado y alienado. Para los agentes capitalistas el espacio es un espacio parcelable para poder ser valorizado y vendido. El espacio presentado de forma abstracta o enajenado oculta las relaciones constitutivas de dominación y explotación en el modo de producción. Sin embargo, en los territorios visualizamos las tensiones y contradicciones entre formas distintas de valorar el espacio. La planificación como técnica de regulación espacial, empleada por los proyectos emprendidos desde el capital, impacta en los procesos de reproducción social y marca las condiciones y tensiones territoriales.

La simplificación ha significado que la naturaleza tenga que ser legible e inteligible, su transformación ha sido posible a través de “criterios de orden y de eficiencia, trocando o simplificando sus códigos de comportamiento para adecuarlos a las herramientas de lectura y apropiación desarrolladas por la clase dominante” (Ceceña, Aguilar, & Motto, 2007: 7-8). Pensar los escenarios geográficos y naturales o el teatro de operaciones ha sido tarea de quienes trazan rutas comerciales o hacen la guerra. Las empresas capitalistas desde su origen han ocupado territorios a la vez que han construido un correlato ontológico: la colonialidad sobre la naturaleza que separa artificial y jerárquicamente la sociedad de la naturaleza.

Las corporaciones y quienes cumplen al interior el rol de estrategias planifican, miden, analizan un espacio aislado. La empresa visualiza geológica y contablemente las posibilidades de explotación de un recurso natural. Con la exploración y la elaboración de inventarios de la naturaleza se perfiló la construcción de un saber para la dominación y explotación. Conocer el

espacio y las poblaciones tuvo una significación utilitaria. En el modo de producción capitalista, el espacio como ámbito de la naturaleza y soporte de las poblaciones ha sido pensado en función de la acumulación. Para esos fines, en la economía-mundo capitalista se ha simplificado la naturaleza en aras de su apropiación y ordenamiento y se le ha nombrado recursos naturales.³³

De acuerdo con Altvater, el discurso racionalista de las teorías clásicas y neoclásicas apuntan a percibir la naturaleza como un recurso escaso, de ahí su necesidad de una toma de decisiones racional para su administración. Es así como los supuestos del llamado individualismo metodológico han nacido con

una racionalidad que separa en un primer momento recursos naturales de otras partes no valiosas de la naturaleza, que no sirven como fuentes de valorización capitalista, y que en un siguiente paso separa un recurso natural del otro. Por ende, la totalidad holística de la naturaleza o su respectiva integridad se disuelven en un conjunto de recursos naturales individuales y en un resto que no puede ser valorizado o validado. La naturaleza es de este modo transformada de una entidad ecológica en una entidad económica; más allá de esto, la naturaleza permanece “externa” al discurso económico y su racionalidad.

La racionalidad es un principio que permite entender la orientación de las acciones sociales y la toma de decisiones de los individuos y los grupos. Podemos comprenderla como una serie de operaciones y construcciones mentales en el ámbito de la contingencia, es decir de la posibilidad. Las empresas mineras utilizan modalidades racionales para conseguir un fin, el de la maximización de las utilidades en un periodo de tiempo a partir de la especulación y la extracción de minerales, considerando cierta cantidad de posibilidades que pueden afectar sus operaciones. Imaginan, evalúan, proyectan, planifican y actúan.

La planificación es parte fundamental de la gestión o uso corporativo del territorio. Los *decision makers* o tomadores de decisión planifican con base en cierta información que es facilitada por los Estados u otras empresas especializadas, o que es generada con sus propios recursos tecnocientíficos. Recordemos que ellos piensan que es posible la toma racional de decisiones

³³ Antropoceno, término acuñado en el reciente cambio de milenio, lo pensamos como una era geológica marcada por la cultura del progreso, del control y dominio de la naturaleza, una era que ha producido una forma, intrusiva en exceso, de vivir el espacio, una era marcada por la forma en que se planifica el espacio y se territorializan las relaciones.

estratégicas y para ello cuentan con una serie de indicadores y criterios que les permiten racionalizar el espacio.

Los «tomadores de decisión» de la industria minera obtienen información, la analizan y elaboran planes de acción para territorializar las inversiones. La información les permite reducir la incertidumbre y considerar los riesgos. La adquisición de información forma parte, a final de cuentas, de la sensación de tener bajo control la mayor cantidad de variables que posibiliten sus proyectos y metas. Es común que en la obtención de información consideren variables internas y externas, es decir hacen una evaluación de sus condiciones organizativas y las posibilidades de inversión dadas las condiciones políticas, económicas y sociales del espacio en el que buscan invertir. Todo su empeño va dedicado a “predecir, medir y administrar el riesgo”. Necesitan convencerse a sí mismos de la viabilidad de sus proyectos (Aaltola, 2019).

Todo el proceso de planificación es considerado como un proceso de gestión racional. Los empresarios y sus ideólogos consideran que las decisiones son tomadas en un cuidadoso proceso de análisis estratégico. Chun Wei Choo describe este proceso así:

An organization behaves as an open system that takes in information, material and energy from the external environment, transforms these resources into knowledge, processes and structures that produce goods or services which are then consumed somewhere in the world. An organization uses information strategically to make sense of changes in its setting, to create new knowledge for innovation and to make decisions about its course of action (2002).³⁴

Ciertas empresas venden sus servicios de información e incluso elaboran de forma detallada los procesos de análisis de información para la toma de decisiones estratégicas. Empresas de todas las ramas de la industria recurren a estas empresas de la rama del *management consulting* o consultoría de gestión para acceder a información “objetiva” y a conocimiento experto. Firmas como *A. T. Kearney* o *Bain & Company* ofrecen sus servicios de *management consulting* a

³⁴ Traducción sugerida: Una organización se comporta como un sistema abierto que toma información, material y energía del entorno externo, transforma estos recursos en conocimiento, procesos y estructuras que producen bienes o servicios que luego se consumen en algún lugar del mundo. Una organización utiliza la información de manera estratégica para dar sentido a los cambios en su entorno, para crear nuevos conocimientos, para la innovación y para tomar decisiones sobre su curso de acción.

empresas mineras y de otras ramas industriales. En el sitio electrónico de *Bain & Company* leemos lo siguiente:

*Bain has a dedicated team of global metals and mining experts across developed and emerging economies. Our projects span a wide range of issues, including turnaround programs, operational improvement and mergers and acquisitions. Our experience spans the entire production cycle, from upstream mining and raw material inputs to primary metal production, fabrication and distribution.*³⁵

El conocimiento experto es vendido porque se trata de una fructífera industria en el que tener información es tener el control sobre los «medios de orientación». El sociólogo Norbert Elías ha descrito que esta mercancía es “accesible únicamente a un reducido grupo de expertos, oligarcas del conocimiento que, por lo tanto, ejercen una especie de propiedad monopolística del conocimiento” (1994: 58). Como hemos visto en el subapartado anterior, el Estado también cuenta con una serie de instituciones que les facilitan la información sobre dónde y en qué cantidad hay ciertos minerales y metales.

Una vez que el Estado ha concedido los permisos necesarios para la exploración territorial, las empresas se valen de especialistas para analizar el campo de operaciones, que incluye tanto los detalles físicos y geológicos, pero también los detalles concernientes a las poblaciones cercanas. Por un lado, es una práctica común que grandes corporativos contraten a consultoras, organizaciones de la sociedad civil y *think tanks*, equipados con científicos sociales, que evalúan y sondean a las poblaciones en sus necesidades y en sus discursos. Con esa información se elabora todo un proyecto de ingeniería social o lo que los comunicólogos llaman ingeniería del consenso. Por otro lado, hay una serie de firmas calificadoras que se dedican a realizar índices y calificar a los países en función de las condiciones marco favorables para las empresas.

³⁵ Traducción sugerida: Bain tiene un equipo dedicado de expertos mundiales en metales y minería en economías desarrolladas y emergentes. Nuestros proyectos abarcan una amplia gama de temas, que incluyen programas de recuperación, mejoras operativas, fusiones y adquisiciones. Nuestra experiencia abarca todo el ciclo de producción, desde insumos de minería y materias primas para la producción, hasta la fabricación y distribución de los metales primarios.

Despliegue operativo e ingeniería social: la dialéctica entre la desterritorialización y la territorialización capitalista

Para la investigación del territorio ha sido importante valorizar las dimensiones simbólicas, perceptuales, imaginativas y representacionales. En ese sentido, es importante que dentro de los debates académicos y en las aulas retomemos el punto de vista colectivo sobre la construcción significativa de los territorios, es decir los saberes de quienes construyen el territorio.

Si bien para una parte de la sociología, pensar en territorios resulta ser un obstáculo epistemológico (Luhmann), o para los globalistas estamos ante un proceso de “fin de los territorios” (Badie, 1995) o desterritorialización³⁶ (Paul Virilio); lo cierto es que el territorio es significativo para las ciencias sociales mientras haya quienes apelan a los territorios como defensa del espacio en que se reproduce la vida humana y no humana. En referencia a ello, el geógrafo brasileño Rogério Haesbaert habla de la multiterritorialidad como característica y posibilidad central del ordenamiento actual de la sociedad. En sus palabras, “el mito de la desterritorialización es el mito de los que imaginan que el hombre puede vivir sin territorio, que sociedad y espacio pueden ser disociados, como si el movimiento de destrucción de los territorios no fuera siempre también, de algún modo, su reconstrucción sobre bases nuevas” (2011). Esto significa que todo proceso de desterritorialización avanza hacia la reterritorialización.

³⁶ El concepto de desterritorialización ha sido usado en los últimos años bajo dos ideas generales: para dar cuenta de procesos relacionados con la migración y para dar cuenta de la idea de movilidad o flujo. El primer uso tiene que ver con la relación que mantienen los sujetos sociales con el territorio físico en procesos de desplazamiento. En el segundo uso, el término es empleado para referirse a humanos, símbolos, imaginarios y memorias que se encuentran en movimiento (Vilanova, 2009: 80-81). Néstor García Canclini, dentro del campo de los estudios culturales, ha desarrollado la idea de que el desplazamiento masivo de migrantes latinoamericanos que abandonan por motivos económicos su territorio en busca de un destino esperanzador, propicia entradas y salidas permanentes de la modernidad dentro de un proceso de transnacionalización. Para explicar esa entrada y salida, Canclini usa los términos de desterritorialización y reterritorialización, afirmando que con ambos procesos se refiere a “la pérdida de la relación “natural” de la cultura con los territorios geográficos y sociales, y, al mismo tiempo, ciertas relocalizaciones territoriales relativas, parciales, de las viejas y nuevas producciones simbólicas.” (García Canclini, 1990: 288) Es así que las poblaciones que emigran a otros territorios sacan de sus territorios prácticas y bienes culturales que al insertarse en otro territorio se modifican y transforman.

Para el sociólogo Raúl Prada la percepción premoderna del territorio contempla éste como una experiencia comunitaria y no sólo geográfica. La territorialidad es la vivencia y conciencia colectiva del territorio. Es así como los procesos modernizadores desterritorializan³⁷ en la medida en que desencadenan la pérdida de conciencia colectiva del territorio. Sin embargo, es importante considerar que con el proceso de desterritorialización se activan procesos de reterritorialización como resultado de la resistencia a la pérdida de memoria territorial o también como resultado de un proceso de producción territorial capitalista.³⁸

Siguiendo la tradición de la geografía crítica, autores latinoamericanos como Bernardo Mançano Fernandes y Carlos Walter Porto-Gonçalves sostienen que la concepción del territorio es constantemente disputada. Según las proyecciones valorativas de los actores sociales sobre el espacio podemos identificar varios tipos de territorios. Es así que la construcción de los territorios es conflictiva y expresa procesos sociales de disputa. En esos procesos de disputa territorial, los diversos actores sociales (comunidades, empresas, gobiernos, organizaciones) disponen de capacidades/herramientas diferentes para imponer sus proyectos espaciales.

En un conflicto social un grupo se opone a otro grupo porque son antagónicos en sus objetivos e ideas. El conflicto deriva en situaciones específicas de enfrentamiento y confrontación de intereses. En el caso de los conflictos por minería a menudo hablamos de conflictos socioambientales o socioterritoriales. Estos conflictos tienen un marcado tinte político porque lo que está en disputa no son solo demandas de carácter ambiental. Nosotras hemos distinguido tres tipos de conflictos socioambientales:

³⁷ En los años setenta, Gilles Deleuze y Félix Guattari usaron el término desterritorialización para desarrollar la idea señalada por Marx, de que el capitalismo es como una máquina que se va apropiando de diversos territorios y destruyendo o devorando a su paso formas y relaciones (Vilanova, 2009). Podemos citar, por ejemplo, el Manifiesto del Partido Comunista de 1948, en el cual Marx y Engels expresaron que en la época burguesa “todas las relaciones estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos, quedan rotas; las nuevas se hacen añejas antes de llegar a osificarse. Todo lo que es sólido se desvanece en el aire y todo lo sagrado es profanado...” (Marx & Engels, 2011, pág. 62).

³⁸ “La desterritorialización que, en todos los casos, implica desprendimiento e incluso desarraigo, también conlleva una reformulación y una resignificación de especificidades subjetivas.” (Vilanova, 2009, 84)

1. Enfrentamiento entre quienes causan una degradación ambiental o escasez de un bien natural y quienes son afectados de múltiples formas.
2. Disputa alrededor de la posesión territorial y la gestión de los bienes naturales albergados dentro de un territorio.
3. Enfrentamiento de carácter distributivo por la renta de la tierra.

Las concepciones y discursos sobre el territorio no siempre son explícitos o transparentes cuando de las transnacionales y los gobiernos se trata. Sin embargo, afirmamos a partir de una revisión de los conflictos socioterritoriales o socioambientales que existe una “tensión de territorialidades” (Porto Gonçalves). Esto significa que la producción discursiva del espacio es un campo en disputa. Detrás de los movimientos socioambientales, de defensa del bosque, del agua, del monte también encontramos concepciones específicas del espacio que promueven su defensa. La geografía de la dominación capitalista tiene también sus nociones propias coherentes con la mercantilización de los bienes naturales. Ambas producciones del espacio son divergentes y tienen como base distintos lenguajes de valoración. Por eso, Bernardo Vásquez Sánchez, indígena zapoteco asesinado por ser opositor a la megaminería decía, “ara nosotros, la idea de desarrollo es una batalla de conceptos”.

En el caso de la territorialización capitalista el proyecto conlleva disciplinamiento calculado de la naturaleza y de las poblaciones que en ella habitan. En la territorialización del capital se suele desplegar una concepción binaria del territorio en concordancia con la maximización de las ganancias (Svampa, 2008: 7-8). Esta concepción binaria, según Svampa, tiene el esquema «viable/inviable». Este esquema desemboca en las ideas de territorio eficiente, vaciable y sacrificable. Tres nociones que tienen implicaciones parcialmente diferenciables pero que se relacionan fuertemente con las estrategias de despojo territorial emprendidas por los grandes capitales.

Desde el punto de vista de las inversiones capitalistas, un proyecto viable es también un proyecto que puede ser rentable económicamente. En el caso de la minería, para determinar

la viabilidad de los proyectos son tomados en cuenta diversos aspectos, principalmente contables y técnicos. En la búsqueda de territorios lo ideal es encontrar territorios pletóricos de bienes hidrológicos, minerales, energéticos, pero vacíos de personas. Para Hersch Martínez se trata de «territorios-depósito», los cuales se encuentran disponibles para ser ocupados por el poder destructivo de las empresas y corporaciones, destruyendo a su paso la vida de personas, flora, fauna y otras manifestaciones de la vida (Hersch Martínez, 2014: 29).

Análisis de las estrategias de territorialización capitalista

Hasta ahora hemos presentado algunos conceptos claves para interpretar la organización espacial en el sistema de dominación y acumulación capitalista. De todas esas ideas y conceptos partimos para diseñar esquemas que le permitan a la lectora o al lector visualizar nuestra ruta argumentativa en torno a las estrategias de territorialización capitalista en el sector minero. Para entender las estrategias de territorialización capitalista partimos de algunos elementos que podemos observar en la ilustración 2. Definimos estos elementos como criterios para evaluar los mecanismos estratégicos de territorialización:

1. Sujetos estrategas o tomadores de decisiones. En esta investigación entendemos como sujetos estrategas a tres actores: a las empresas mineras y sus nodos corporativos, al Estado y a la Corona Española con su administración colonial.³⁹
2. La proyección de concepciones e imaginarios sobre el bienestar, la naturaleza y el territorio de quienes llamamos sujetos estrategas o tomadores de decisiones.
3. La planificación del ordenamiento territorial en torno a los elementos estratégicos de producción.
4. El despliegue territorial que toma forma en interacciones locales.

³⁹ Para esta investigación hemos incorporado a la corona española para fines de argumentación histórica. Entendemos como administración colonial al conjunto de autoridades y de instituciones de gobierno creadas para administrar y gestionar la vida y el trabajo en las colonias.

Fuente: Elaboración propia



Los tomadores de decisiones o sujetos estratégicos son capaces de movilizar sus concepciones e imaginarios a partir de las condiciones de producción existentes y accesibles para finalmente desplegarse territorialmente y conseguir sus objetivos. Estos pueden ser en el caso de la industria minera, la exploración, explotación y venta de metales y minerales.

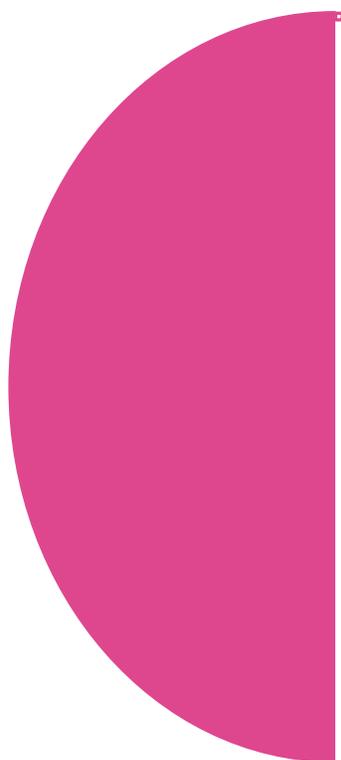
Las concepciones e imaginarios en torno al bienestar (desarrollo, progreso, etc), la naturaleza y el territorio movilizan la creación de condiciones marco, las formas de despliegue territorial y las interacciones locales entre empresas, estado y poblaciones. Por ello es importante evaluar las concepciones e imaginarios de los tomadores de decisiones. Pensamos que las concepciones sobre naturaleza y territorio definen en gran medida los discursos sobre el bienestar de los sujetos estratégicos y en última instancia definen el rumbo de sus prácticas territoriales. En el siguiente esquema proponemos algunas concepciones tanto de la naturaleza como el territorio. No quiere decir que sean las únicas, y además en las prácticas y discursos pueden existir mezcladas.

También es verdad que asumimos que existen territorialidades y relaciones con la naturaleza distintas a estas. La visión de quienes resisten al avance de la industria suele ser contraria a la

visión de quienes imponen modelos de desarrollo y bienestar asociados a la explotación intensiva de la naturaleza.

Ilustración 3 Concepciones e imaginarios en torno a la naturaleza y el territorio

Fuente: Elaboración propia



¿Qué concepción de la naturaleza y del territorio tiene el sujeto estratega?

- La naturaleza es dividida en componentes individuales en la forma de recursos naturales y no como bienes naturales comunes.
- La naturaleza y el espacio se conciben como elementos posibles de medir, controlar y gestionar.
- Los recursos naturales son elementos contables para la valorización. La naturaleza es considerada una entidad económica y no ecológica.
- Los territorios son visualizados a partir de encadenamientos productivos (de mercancías).
- Los componentes del territorio (bienes, personas) son considerados sacrificables o vaciables.

La producción estratégica la entendemos como el control y el acceso a las fuerzas productivas y a los elementos esenciales de la producción. En este caso se trata del control y gestión de los minerales, pero también del acceso a energía, bienes naturales de producción, infraestructura y tecnología para la exploración, explotación y procesamiento de los minerales. En la ilustración cuatro ilustramos estos elementos de análisis con mayor detalle.

Ilustración 4 Elementos para el análisis de la producción estratégica

Fuente: Elaboración propia



Parte importante del análisis de la producción estratégica tiene que ver con las condiciones marco que el estado, o la administración colonial (en el análisis histórico) han tenido que crear para favorecer la territorialización capitalista. Las condiciones marco son elementos que fortalecen la territorialización. Estas pueden ser, legislación laboral flexible y presión sectorial corporativizada; protecciones a la inversión o regulaciones comerciales flexibles y favorables; gobernantes locales intermediarios accesibles a la negociación (caciques, comisariados, presidentes municipales); infraestructuras sociales y administrativas; condiciones de mercado favorables; estabilidad política nacional, estatal y local; alto despliegue de fuerzas públicas que garanticen la seguridad de las inversiones; y valores socioculturales favorables a los discursos del desarrollo y del progreso.

A continuación, presentamos algunas de las estrategias de despliegue territorial e interacción local accionadas por las compañías al territorializar las inversiones. Estos esquemas lo realizamos a partir de nuestra propia revisión documental.⁴⁰ Encontramos que el despliegue territorial de las empresas suele ser muy invasivo tanto social como espacialmente. Espacialmente se notan cambios abruptos en el paisaje así como un marcado deterioro ambiental. Se trata de expresiones de las fuerzas destructivas de la minería en el capitalismo contemporáneo. La ciencia y la tecnología empleada para modificar la naturaleza deviene en agresiones al territorio como sistema socio-ecológico.

En el despliegue territorial para un solo proyecto las empresas se valen de varias concesiones para la ocupación de varias hectáreas y porciones del terreno. Muchas concesiones para un solo proyecto facilitan los trabajos de exploración, al no existir la certeza del potencial minero de cierto territorio. Al final de las exploraciones no todo el territorio concesionado es ocupado para los proyectos sin embargo las concesiones quedan en posesión de las compañías, quienes pueden hacer uso de ellas e incluso venderlas.

La exploración de terrenos, la construcción de plantas de explotación minera y la extracción de minerales generan cambios significativos en los sistemas socio-ecológicos locales. Además de los impactos que se generan en la construcción de explotaciones mineras, alrededor de los megaproyectos mineros se suelen construir conexiones de energía y transporte que terminan por ser también invasivos y destructivos. En algunas ocasiones se aprovecha la infraestructura previamente realizada por el Estado o las empresas se valen de sus propios medios para garantizarse energía y comunicación presentando tales obras como un beneficio para las comunidades. Incluso la construcción de carreteras, presas, torres alrededor de los emprendimientos mineros termina por ser una inversión público-privada.

⁴⁰ Claudia Composto y Mina Lorena Navarro exponen una clasificación similar en un artículo titulado “Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina” (2014).

Además de los impactos espaciales, el despliegue territorial de las empresas suele ser invasivo socialmente. Los emprendimientos mineros a menudo chocan con las formas de organización del territorio presentes en los sitios en donde suelen estar los yacimientos minerales. Incluso se dan situaciones en las que las exploraciones del territorio se realizan sin el conocimiento y consentimiento de las comunidades. Una vez que las comunidades se enteran, las empresas recurren a gran variedad de prácticas de convencimiento que detallamos con más detalle en unos párrafos abajo.

Otra de las expresiones de despliegue territorial que modifica espacial y socialmente el territorio es la creación de pueblos o unidades productivas. Se crean poblados en los que vive la fuerza de trabajo externa dentro de la unidad productiva. Este poblamiento territorial viene ligado al uso de bienes acuíferos, a la tala de bosques para construir asentamiento locales, la creación de zonas de actividad para abastecer las poblaciones y vigilancia mediante guardias privados.

La creación de poblados o campamentos está ligada a la movilización de fuerza de trabajo altamente calificada al territorio y a la subsecuente empleabilidad local precaria. Como toda economía de enclave a menudo ocurre que las empresas operan y gestionan las minas con trabajadores calificados externos, dejando los puestos de trabajo más precarios a los habitantes locales. No sólo emplean de forma precaria a la fuerza laboral local sino también destruyen empleos de subsistencia asociados a los bienes naturales.

Por último, en su despliegue territorial las empresas se asocian o ceden ante las presiones monetarias de ciertos grupos. La extorsión por seguridad es frecuente en zonas de control territorial de grupos del crimen organizado. Junto a la extorsión a las empresas, se suma la extorsión a trabajadores y el aumento de violencias contra la población. Secuestros o asaltos se asocian al aumento de flujos de dinero que circulan en la población que renta sus tierras u obtiene empleos dentro de la mina. En la ilustración 5 podemos observar la gama de expresiones de despliegue territorial que acabamos de describir en esta página.

Fuente: Elaboración propia



El despliegue territorial de las compañías mineras toma la forma de fuerza destructiva de los sistemas socio-ecológicos locales. A esta situación de despliegue corporativo en el territorio se le suman las interacciones sociales locales compañía-Estado-comunidades. Estas toman un carácter violento e impositivo en donde lo local queda subordinado a lo estatal y a lo global.

En tanto que la militarización y la reproducción cultural son claves en lucha por el liderazgo para dictar los modos de funcionamiento de la reproducción mundial, Barreda y Ceceña señalan que los actores que compiten por el liderazgo buscan tener tanto “la capacidad para dar a su propio modo de vida material y social, y a su concepción del mundo, carácter universal”, como mantenerse a través de lo militar, por ser este “un eficaz medio de acceso o monopolización de recursos naturales, de promoción comercial, de integración productiva, de sometimiento, de regulación poblacional, etcétera” (1995: 17).

En las estrategias desencadenadas en las interacciones locales podemos observar una serie de actos que reflejan las prácticas y representaciones de las empresas como agentes globales que buscan imponer sus proyectos como proyectos de carácter universal. A continuación, presentamos algunas prácticas de interacción que hemos encontrado. No se trata de una lista definitiva, lo que numeramos son una diversidad de formas y prácticas sociales que hemos encontrado en los casos de despliegue territorial de las empresas mineras. Los dividimos en:

1. Prácticas de convencimiento.
2. Prácticas de cooptación, mediación y negociación.
3. Violencia extrema.

1 Convencer viene del latín *convincere*, vencer completamente. Las prácticas de convencimiento pasan por engañar respecto a las implicaciones del proyecto. En las negociaciones sobre la renta de la tierra para la ocupación del territorio se ejerzan prácticas engañosas como: valuación de la tierra injusta, compras ilegales de la tierra, o incluso ocupación ilegal de facto. El rentismo suele ir acompañada de valuaciones engañosas en la que los ejidatarios o comuneros no reciben las ganancias justas por la extracción de minerales del subsuelo en donde se encuentra su propiedad.

La contención social discursiva mediante campañas de desinformación tendientes al engaño sobre las magnitudes reales del proyecto forman parte de estas prácticas de convencimiento. Cuando las empresas mineras llegan a negociar con los superficiarios buscan generar confianza a su favor. Una de las formas que se presentan es de forma paradójica “informando” con desinformación. A las comunidades se les presenta “información” escasa, inadecuada o falsa imposibilitando el ejercicio efectivo de los pueblos para decidir si quieren o rechazan un proyecto minero. Las empresas proveen al imaginario de una serie de supuestas acciones en favor del medio ambiente y las comunidades. Se habla de desarrollo social, desarrollo comunitario, sustentabilidad, ecología como intentos de limpiar la imagen de las empresas. Se trata de mecanismos de credencialización bajo un criterio supuestamente ético. Los acuerdos y contratos basados

en ese tipo de proceder pueden ser fácilmente desconocidos, propiciando situaciones de conflicto y desconfianza.

Suelen prometerse empleos, servicios y construcción de obras que beneficiaran al pueblo o comunidad. A menudo las empresas mineras se presentan con las poblaciones que serán afectadas con el discurso del Desarrollo Sustentable y la Responsabilidad Social Corporativa. El desarrollo y la vida se presentan como conceptos compatibles y las empresas como los agentes que pueden lograr ese equilibrio entre desarrollo y mejoras para las comunidades en las que se instalan. Carreteras, escuelas, canchas de futbol, computadoras son paliativos del descontento social provocado por las grandes afectaciones a la vida que vienen luego de instaladas las empresas extractivas.

- 2 Las prácticas de cooptación, mediación y negociación tienen el objetivo de sumar voluntades a los intereses de las empresas. La ingeniería de conflictos noción desarrollada por Andrés Barreda, nos permite pensar sobre las formas de planificación para el sometimiento de una población o comunidad. Como hemos mencionado los proyectos extractivos de las empresas a menudo se encuentran con límites sociales. Los proyectos del capital en ocasiones son fuente de conflicto empresa-comunidad, una relación social específica de oposición en la que los actores antagónicos ponen en práctica múltiples estrategias de imposición y resistencia. Pero a veces esos conflictos empresa-comunidad se manifiestan en conflictos intracomunitarios.

Esto significa que no deja de existir el conflicto empresa-comunidad pero que su forma evidente es intralocal. La ingeniería o gestión de conflictos son prácticas que se llevan a cabo en escenarios de potenciales conflictos o de conflictos en auge. De acuerdo con Andrés Barreda, en la ingeniería de conflictos interfiere el conocimiento de antropólogos y sociólogos para detectar “cuáles son los problemas que existen en las comunidades para aprovecharlos y apoyar a un grupo, prometiéndoles beneficios, empleo y dinero, a fin de que se confronten”. Se trata de una forma de mediación sofisticada en la que el origen del conflicto se desdibuja.

La compra de voluntades de algún grupo de la comunidad (en dinero o en especie) es una forma de ingeniería del conflicto. La compra de voluntades es una práctica común no solo de partidos políticos en época de elecciones, las empresas también recurren a ella para imponer sus proyectos. Se reparte dinero, despensas, regalos, servicios y se convence a algunas personas de la buena voluntad de la empresa.

Otra práctica registrada es la de ocupación de espacios de decisión colectiva, como pueden ser las asambleas comunitarias o ejidales. Las empresas piden tener voz y voto en las asambleas comunitarias incidiendo de forma favorable a sus intereses. También se recurre a la cooptación de autoridades. Las empresas suelen buscar el apoyo de las autoridades locales, como lo son presidentes municipales o comisariados, porque así pueden obtener de una forma más sencilla la aprobación de los propietarios o los pobladores. De esa forma pueden controlar asambleas u otros espacios donde se toman decisiones.

- 3 La violencia extrema de las empresas se manifiesta en la agresión directa a la comunidad o los miembros de la comunidad. Se trata de situaciones de confrontación en la que seguramente ya se han pasado por los otros niveles de violencia. Una vez que el convencimiento y las negociaciones no son suficientes se llega al extremo de agredir con la fuerza del Estado, de guardias privados o incluso mediante acuerdo con el crimen organizado.

La criminalización de la defensa territorial pasa por utilizar la fuerza pública para abatir cualquier forma de oposición, se fabrican delitos y se encarcelan a opositores. También pueden existir amenazas y agresiones directas a luchadores sociales y defensores del territorio. Cuando se llega al hostigamiento de opositores a una mina es porque previamente se ha dividido a la comunidad, se han comprado voluntades y se ha difundido una campaña de desinformación. Así, los opositores son vistos como una amenaza al desarrollo. Se empiezan con simples difamaciones, siguen las amenazas, las agresiones

dentro y fuera de su hogar, y en algunos casos el encarcelamiento, las desapariciones, el asesinato o el exilio.

Existen también casos de situación de guerra y violencia extrema que implica aumento de delitos como el secuestro y la extorsión, desaparición forzada, desplazamiento forzado y masacres. Las empresas generan confrontaciones políticas internas donde se ponen en juego un espectro de prácticas que van desde la cooptación hasta las agresiones directas por parte de lo que podríamos llamar grupos de choque. Es así como el conflicto puede desembocar en asesinatos, desplazamientos y ocupación territorial.

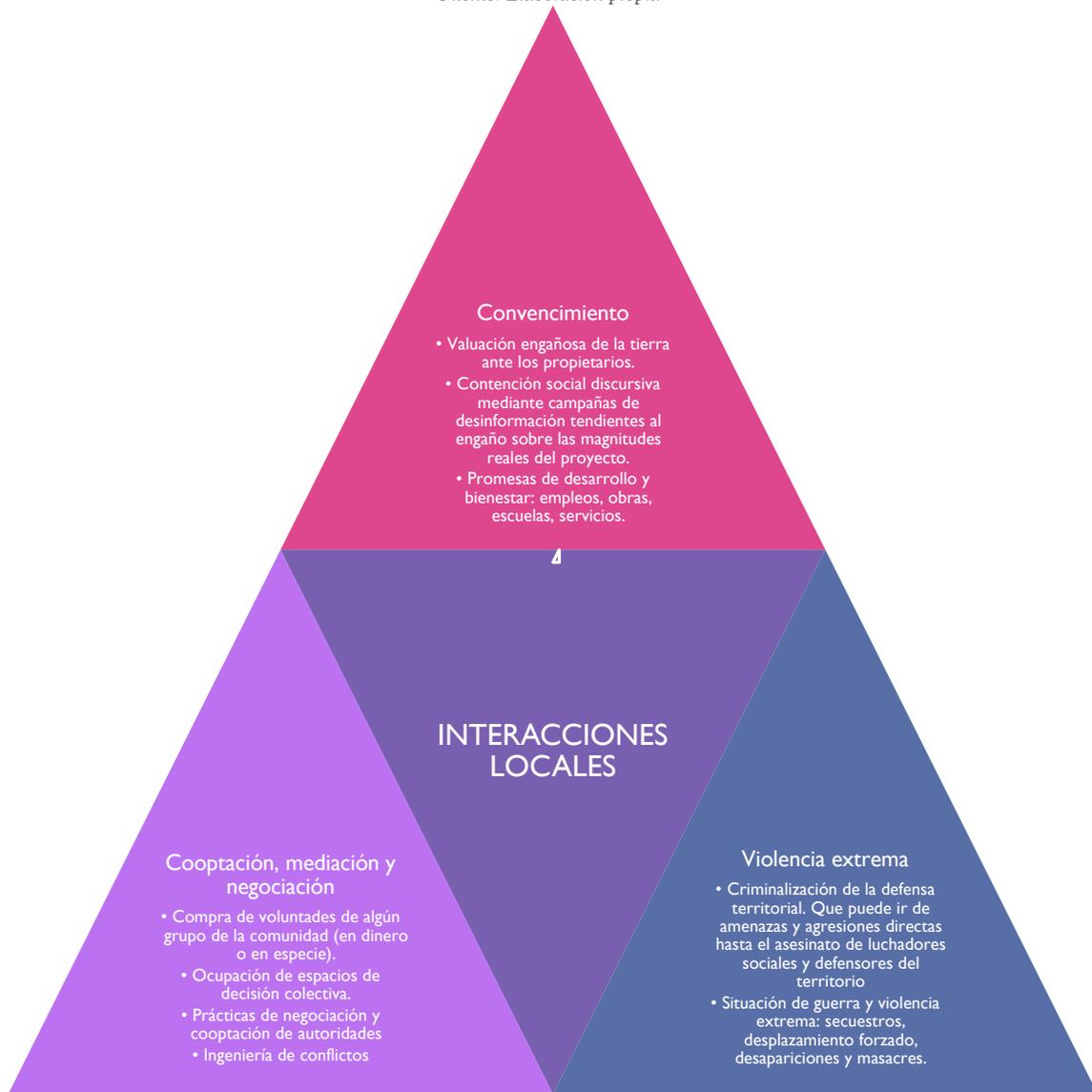
Detrás del desplazamiento forzado vinculado al despojo hay objetivos de lucro y control de los bienes naturales, el territorio y las personas para imponer intereses ajenos a las comunidades como megaproyectos (hidroeléctricas, mineras, monocultivos) o rutas de comercio ilegal. Así se explica que la violencia generalizada es una estrategia para romper el tejido social, de modo que se disminuya la posibilidad de organización de las comunidades y su capacidad para defender el territorio.

En las situaciones de violencia extrema es difícil comprobar la participación de las empresas como perpetradores intelectuales. Sin embargo nos atrevemos a afirmar que en las situaciones de violencia extrema donde participan grupos del crimen organizado, se llega a saber que las empresas pagan derechos de piso y seguridad ante estas compañías de la extorsión. De alguna forma la existencia de proyectos mineros generan climas de inseguridad por el control de ganancias dentro de los territorios. De forma directa o indirecta las empresas mineras aseguran sus inversiones mediante el sostenimiento de las dinámicas de violencia.

En la ilustración 6 se pueden observar esquemáticamente las interacciones locales empresa-Estado-comunidad de la que hemos hablado anteriormente.

Ilustración 6 Prácticas de las empresas mineras en sus interacciones locales

Fuente: Elaboración propia



Parte II. Devenir histórico de las estrategias de territorialización capitalista en Guerrero



Territorialidad prehispánica en la región suriana

Como hemos mencionado anteriormente, siguiendo a Fischer-Kowalski y Haberl, el análisis del “metabolismo de la sociedad proporciona un marco para distinguir entre culturas, sociedades o regiones según sus relaciones de intercambio características con la naturaleza” (Fischer-Kowalski y Haberl, 2000: 22). De tal forma que no existe un metabolismo transhistórico y el territorio es resultado y condición del trabajo humano.

De manera que diferenciar las formas de colonización de la naturaleza en la historia nos permite generar claves para entender el presente de la apropiación/expropiación de la naturaleza. Un repaso por la historia territorial de Guerrero es indispensable para comprender las modificaciones en su configuración espacial.

Si bien, aunque lo que nos atañe refiere al proceso de territorialización capitalista en torno al sector minero, nos vemos en la necesidad de hacer unas precisiones históricas que explican ciertas configuraciones espaciales y poblacionales en el periodo de formación capitalista colonial. Esto es así porque durante el periodo colonial hubo una apropiación de conocimientos en torno al territorio y un aprovechamiento de los conflictos poblacionales previos a la conquista.

Empecemos reconociendo la territorialidad previa. En primer lugar, diremos que en la medida en que ha sido ocupado el espacio ha existido sobre éste cierta planificación. A eso le hemos llamado territorialización. Los habitantes prehispánicos tenían conocimientos de los territorios que habitaban e incluso elaboraron documentos de carácter espacial. En estos se representaban accidentes geográficos, fronteras, caminos, sitios de asentamiento, referencias sagradas y acontecimientos.⁴¹ La exploración del territorio los llevo a evaluar las condiciones geográficas

⁴¹ Recomendamos revisar el artículo de Miguel León Portilla acerca de la “Cartografía prehispánica e hispano indígena de México” en el volumen 35 de Estudios de Cultura Náhuatl (2005). <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/9297> .

de su ocupación de tal modo que sus asentamientos los trazaron sobre lagos, pantanos, selvas, etc. Así mismo pudieron conocer la riqueza material de las entrañas del espacio y su utilidad.

Aunque no sabemos los mecanismos de exploración territorial, no es difícil imaginar que no se acercan a los métodos modernos de exploración y representación del espacio. Lo que sí sabemos es que se establecían delimitaciones territoriales con base a diversos parámetros y criterios que desgraciadamente han quedado casi en el olvido principalmente por la destrucción de valiosos documentos cartográficos durante el proceso de conquista en el siglo XVI. Sabemos por la existencia de unos pocos documentos y por los relatos provenientes de las «bibliotecas coloniales»⁴² que un rasgo distintivo de los mapas y planos prehispánicos era su representación espaciotemporal, es decir que un gran número de ellos se trataban de registros históricos con un alto componente de valor sagrado y/o político.

Con respecto a lo propio de los ordenamientos territoriales prehispánicos, podemos asegurar que respondieron a la complejidad propia de las relaciones de poder previas al proceso de colonización española. Las relaciones de poder enmarcaron las delimitaciones territoriales y las relaciones ecológicas. La reconstrucción histórica elaborada por Brígida von Mentz de los conflictos político-territoriales de los reinos prehispánicos asentados en la zona norte de lo que hoy conocemos como Guerrero, da cuenta de estos procesos de delimitación territorial. A las apreciaciones de von Mentz, sumamos los registros arqueológicos de Pedro Hendrichs y el recuento histórico que sobre la minería hiciera Modesto Bargalló y otros autores.

Ya hemos mencionado en el capítulo anterior que la apropiación de la naturaleza es parte necesaria de la reproducción de la vida humana, por lo que ésta se distingue de la expropiación de la naturaleza tal y como se encuentra en las relaciones capitalismo-naturaleza. En la medida en que nos interesa ver algunas continuidades o discontinuidades entre la territorialización prehispánica y la colonial, a continuación, lanzamos algunas anotaciones generales tanto de las

⁴² El término "biblioteca colonial" proviene del pensador Valentin-Yves Mudimbe en su libro *La invención de África*. Refiere a las obras sobre África escritas por administradores coloniales, que bien podemos aplicar en el contexto americano.

condiciones de extracción minera prehispánica en la región suriana, como de las relaciones de poder que enmarcan todo uso del espacio y que en el norte de la región tuvo sus especificidades. Le llamamos región suriana a los territorios que corresponden en la actualidad al estado de Guerrero, pero con la finalidad de distinguirla de “Guerrero” por ser este un ordenamiento jurídico-territorial posterior. Al uso del espacio previo a la colonización española le llamaremos uso prehispánico del territorio.

Respecto a la existencia de minerales, en el territorio suriano se podía encontrar *tepoztl*, forma general con el que se conocía al metal entre los pueblos nahuas.⁴³ Tenemos conocimiento de que extraían cobre, oro, plata y mercurio que eran aprovechados sin tantos procesos de transformación. Oro, cobre, plata, mercurio en forma de cinabrio y estaño eran encontrados en estado nativo -en estado de oxidación cero y con átomos de un solo elemento-.

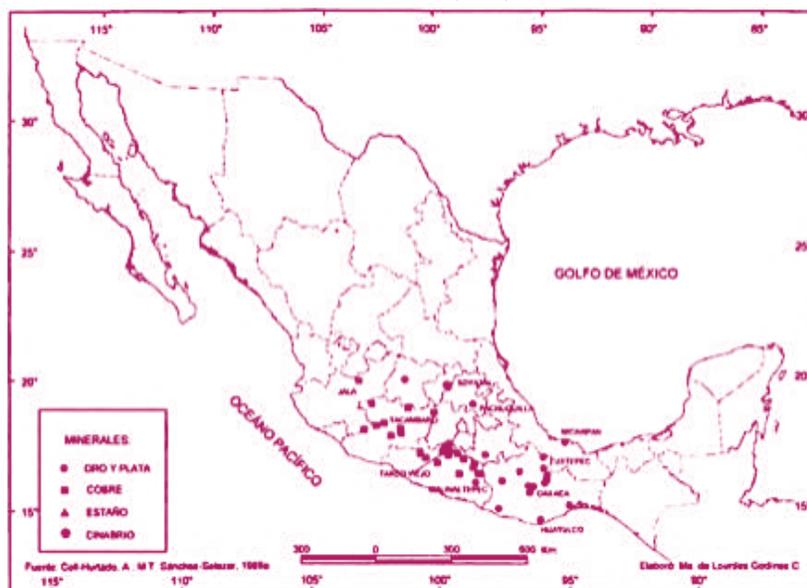
A comparación de otras regiones de Mesoamérica, en la región suriana se ha identificado un gran número de yacimientos prehispánicos como podemos observar en el mapa 2. En Zumpango y Taxco se podía encontrar plata; en Tlapa había vetas de oro: en Chilapa era posible extraer cinabrio y mercurio (Bargalló Ardevol, 1955).⁴⁴ En Tierra Caliente también se encontraban importantes yacimientos de cobre.

⁴³ Para más información sobre el valor del tepoztl o tepostli podemos acercarnos al trabajo de tesis de Santos Herrera de la Rosa, *Kitlalkixtiantepostliiwamasewalli pan Tsompanko. La explotación minera y los indígenas en Zumpango*, Guerrero de 1997 en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

⁴⁴ En la cuenca del río Balsas se establecieron los olmecas. Trabajaban “el jade, jadeíta, riolita, serpentina, granito, basalto, y pedernal, entre otros materiales, imprimiendo en ellos las características culturales del hombre jaguar” (Carreto, et al., 1993: 58). Prueba de ello existe en las cuevas de Oxtotitlán en Chilapa de Álvarez o en Teopantecuanitlan, “lugar del templo del jaguar” en el municipio de Copalillo y en Paso Morelos. La población que se estableció en las orillas del Río Mezcala recibió influencia de los olmecas y trabajaban las piedras, tallando el jade, el pedernal y el basalto para crear figuras. También realizaban intercambios comerciales con los teotihuacanos. Éstos traían máscaras con incrustaciones de piedras preciosas y se llevaban jade, serpentina, jadeíta, pedernal y basalto, piedras que abundaban en el sur. Los mayas también se desplazaban al territorio suriano por las abundantes piedras preciosas y semipreciosas. En la zona arqueológica La Organera en Xochipala podemos encontrar restos de sus intercambios. Los toltecas preferían la Tierra Caliente por los abundantes minerales que les permitía desarrollar sus actividades orfebres (Bahena Salgado, et al. 2000: 87-96).

Mapa 2 Principales yacimientos prehispánicos

Fuente: (Coll Hurtado, et al, 2002)



Por razones geológicas en la zona de Tierra Caliente se acumulan grandes masas de rocas volcánicas que cubren la superficie calentana, eso significó que durante mucho tiempo existieran impedimentos para acceder ampliamente a los minerales que de forma abundante se concentran en la región.

Pese a las dificultades de explotación y extracción, Hendrichs identificó tres tipos de minas prehispánicas en esta zona noroeste, identificada como Tierra Caliente. En el camino a Tlapehuala y Poliutla se encontró un grupo de minas de minerales no metálicos: se trata de la Cueva del Caracol, la Cueva del Cura y Loma Real. La mina que identificó de cobre y azogue con poca ley de fierro es la bocamina del fundo La Hedionda, en el Pico del Águila. Y las minas de azogue con plata y cobre las localizó en el camino a Arcelia y Cutzamala (Hendrichs Pérez, 1940a, 1940b, 1941).

Respecto a las técnicas y a la tecnología que marcaron las posibilidades de explotación de la naturaleza, podemos afirmar que las formas prehispánicas de extracción de minerales en Tierra Caliente eran relativamente sencillas; se trataba de “simples excavaciones de formas irregulares, desde pequeños agujeros hasta grandes cuevas de poca profundidad cortadas en la roca”

(Hendrichs Pérez, 1945: 193). La técnica de extracción consistía en primer lugar en hacer “un tajo abierto en la falda del cerro sobre la veta, para penetrar después en dirección horizontal o con poco declive en el interior de la roca, formando socavones irregulares, salones amplios o cueles torcidos en persecución del material buscado” (Hendrichs Pérez, 1945: 197).

Los hallazgos indican que la extracción minera en la época prehispánica era mínima en comparación con la inmensa riqueza de bienes minerales de la región. Además, en ese tiempo la demanda de esos bienes era reducida en comparación con la demanda que existió en la colonia y que existe en la actualidad. Lo primero que advertimos es que la extracción minera sí fue practicada en diversas regiones de Mesoamérica.

También podemos afirmar que era una actividad común pero realizada a pequeña escala. La escala de extracción estaba condicionada por el desarrollo de las fuerzas de producción, el agreste y accidentado territorio suriano y, por último, por el poco uso y la baja demanda de los metales y minerales. Las condiciones geográficas surianas complicaban la extracción de minerales dadas las circunstancias de las fuerzas productivas prehispánicas.

Respecto a la demanda y el empleo de metales y minerales podemos decir que no estaba tan extendida. Cuando los antiguos calentanos⁴⁵ caminaban por los cerros, encontraban pedazos del material que ellos llamaban *tepoztlí*, y que ahora conocemos como cobre, que aprovechaban en joyas para sus deidades o príncipes, en la fabricación de armas e instrumentos de labranza (Hendrichs Pérez, 1945: 193). Los minerales extraídos se encontraban dedicados casi exclusivamente a uso suntuario y religioso, y para fabricar algunas herramientas de trabajo (Paz Avendaño, 2016).⁴⁶

⁴⁵ Pobladores de la región de Tierra Caliente.

⁴⁶ En aquellos tiempos el cobre era el metal básico de la metalurgia. No era el oro, no era la plata. El cobre era posible encontrarlo en grandes cantidades y su tratamiento era relativamente sencillo. Las piezas de oro y plata casi siempre eran combinadas con cobre por lo que es posible sostener que conocían técnicas de soldadura. Respecto a las técnicas que conocían y empleaban los orfebres prehispánicos recurrimos a los trabajos de Bergsoe (1938) y Dora M.K. de Grinberg (2004).

Tanto la demanda como el intercambio se encontraban atravesados por relaciones de poder. Respecto a las relaciones de intercambio relacionados con los metales resalta el establecimiento de relaciones específicas de dominio o de abierto enfrentamiento entre poblaciones del territorio suriano y gobiernos como la Triple Alianza. De una forma distinta fue la relación que se estableció entre los olmecas con el territorio suriano, basaba en la necesidad de los habitantes de la Costa del Golfo de importar materias primas como la jadeíta y la serpentina para elaborar hachas y otros objetos pétreos (Reyna Rosas, & Schoenberg, 2006: 39).

Entre algunos de los múltiples bienes de intercambio comercial o tributario de los pobladores surianos se encontraba el cobre, las turquesas y el oro proveniente de los ríos de la Costa Chica (Illades, 2000: 19-20). En el *Códice Mendocino* se señala que estos territorios surianos proveían en tributo casi el 74% de las hachillas de cobre en forma de “T”, 33% de oro, *chalchihuites* y otras piedras preciosas (Carreto, et al., 1993: 79). Cantú Lagunas detalla que

la provincia de Tepecoacuilco, en la parte septentrional del estado, que incluía los pueblos de Chilapan, Yohualan (hoy Iguala) y Oztuman, que además de tributar enseres, enviaban a Tenochtitlan, cada 80 días, cien hachas de cobre. En periodos similares, la provincia de Tecpan enviaba 10 barras y 20 recipientes con polvo de oro, entre otros productos minerales. El Códice Mendocino dice que, en las regiones colindantes con Puebla y Oaxaca, los tributos incluían cascabeles, hachas de cobre y discos de oro “del tamaño de una hostia y el grosor de un dedo”; es probable que el oro y el cobre se trabajaran en la costa del Pacífico a partir del Siglo X. (Cantú Lagunas, 2012b)

La relación de dominio no implicaba solo el despojo de los bienes que llamamos tributo sino también el ejercicio del control territorial y militar. Para evitar la disidencia en los territorios sometidos y seguir despojando a las poblaciones de su trabajo y sus bienes, los mexicas establecieron algunas guarniciones militares. El Fuerte de Oztuma en el actual municipio General Canuto A. Neri en la región Norte del estado, fue una de esas guarniciones militares que los mexicas establecieron como medida represiva y de control del territorio y la población.

De acuerdo con Brígida von Mentz la frontera norponiente de la región suriana⁴⁷ se caracterizaba por su alta conflictividad territorial en torno a la disputa de recursos como el

⁴⁷ En la actualidad se corresponde con las fronteras del Estado de México, Guerrero y Michoacán.

cobre y la sal y en torno al control del tránsito a Tierra Caliente y al Río Balsas, zona importante por su producción de cacao y algodón.

Muchos pequeños reinos quedaban en medio de las disputas entre los señores de Michoacán y los señores de la Triple Alianza. Reinos como Tetela del Río, Tetipac, Pilcaya, Noxtepec, Iguala, Tepecoacuilco, Chilapa, Oztuma y Zumpango mantenían intercambios comerciales, pero también durante el siglo XVI se enfrentaron en constantes conflictos, los cuales eran intervenidos por el reino de México-Tenochtitlán, con el objetivo de control territorial y poblacional (von Mentz, 2015).

Uno de los casos documentados en fuentes del siglo XVI rebela la magnitud del dominio del imperio mexica, Ahuítzotl emprendió una campaña militar que exterminó prácticamente a los chontales de Guerrero de las zonas de Alahuiztlán y Oztuma que habían estado resistiéndose a la relación de sometimiento. Este líder mexica asesinó a más de 42 mil chontales y tomó para sacrificio a otros 2 200 (Schoenberg, 2006: 35).

Por un lado, las complejas relaciones entre culturas, sus disputas territoriales y la guerra por los recursos, como la sal, el cobre y las maderas, marcaría las posteriores formas de organización territorial durante el periodo de conquista y de la colonia.⁴⁸ Por otro lado los límites naturales, la infraestructura y el desarrollo tecnológico también marcaría las posibilidades comerciales. Tanto lo agreste de las montañas, como el río Mezcala-Balsas fueron durante mucho tiempo un obstáculo para la construcción de rutas comerciales rápidas, cuestión que explica que algunas zonas, como Taxco ubicada al norte del Balsas, se vieran menos obstaculizadas en su crecimiento. En contraste, los pueblos ubicados al sur del Balsas y en la sierra, como Tetela del Río, resultaron zonas de explotación muy marginales debido a la dificultad de tránsito y acceso. Resulta muy ilustrativo que un gran número de emprendimientos de minería en la actualidad

⁴⁸ Si es de su interés, dirijase al trabajo de Brígida von Mentz “Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI - XVIII: Entre lo rural y lo urbano”. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67733#bodyftn2>

se ubiquen en esas zonas que anteriormente resultaban marginales por los límites impuestos por la tecnología.

La invención de la posesión y la territorialización colonial del Nuevo Mundo

La colonización española significó, además de otras cosas, la ocupación territorial de sus intereses mercantiles y la sujeción del indígena al sistema mercantilista de dominación y explotación. La sujeción de la población originaria al sistema capitalista se dio a la par de la apropiación colonial de la naturaleza. En este proceso, el despojo territorial fue fundamental para llevar a cabo la explotación intensiva de los bienes de la tierra como los minerales. La relación entre los propietarios mineros y los indígenas fue una relación de subordinación y explotación intensiva de la fuerza de trabajo.

El mercantilismo español pujante entre los siglos XIV y XVII fueron expresión de la colonización. La acumulación de riqueza y poder de la monarquía española estaba sustentada en la extracción y acumulación de metales preciosos. La posición de poder estaba directamente relacionada en proporción con la cantidad de oro y metales preciosos acopiados. Sostener el sistema mercantilista implicó la desposesión de tierras, el reacomodo o la eliminación de la población originaria y la creación de un sistema colonial.

Uno de los pilares de la organización centro-periferia estuvo sustentado en el modelo extractivista. La división internacional del trabajo implicó la construcción de espacios diferenciados por su forma de integración productiva. Por ejemplo, se enriquecieron ciudades como Sevilla en España mientras se creaban enclaves coloniales en la Nueva España. En la Nueva España durante el periodo de 1521 a 1803 se generaron ganancias de 2 mil 28 millones de pesos por la extracción de oro y plata (Bassols, 2006). De 1521 a 1921, tan solo la extracción de plata representó dos tercios del total de producción mundial de ese metal precioso (Delgado, 2010: 7).

En la formación del mercado mundial y en el comercio de minerales fue fundamental el orden colonial instaurado en América Latina. La exportación de metales a la metrópoli española era fundamental dado el proceso de monetarización que dinamizaba esa región del mundo. Datos de la documentación referente a la administración de las colonias españolas, conservada en el Archivo General de Indias en Sevilla, constatan que entre 1503 y 1660 se transfirió de América a Europa cerca de 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata.

La extracción de plata fue mucho más elevada que la de oro, a Europa entraban 22 onzas de plata por 1 de oro, según estadísticas de Mr. Meggen que Adam Smith recupera en su obra *La riqueza de las naciones*. El uso monetario de la plata explica la razón de esta proporción plata-oro.

A la vez, el siglo XVI en la historia del capitalismo significó de acuerdo con Marx, acumulación originaria de capitales, para lo que devendría después en revolución industrial. La acumulación estaba sustentada en la explotación colonial del trabajo y la extracción de metales preciosos y otras materias primas. Una nueva geografía de la dominación se conformó. Todo ese proceso de acumulación originaria requirió de una organización territorial y, previo a ello, de una justificación en términos espaciales de la expropiación. A esto le llamaremos uso colonial del territorio para diferenciarlo del uso precapitalista y precolonial.

La mundialización como proceso propio del capitalismo iniciado con la integración de un mercado mundial y un sistema de relaciones planetarias requirió una idea de mundo. La generación de esa idea la explicamos, en parte, por la formación de las ciencias como disciplinas modernas, en oposición a la tradición escolástica, éstas posicionaron y generalizaron conceptualmente un campo de acción para la humanidad de la época: el Mundo. Las disciplinas modernas dieron lugar a una racionalidad espacial.⁴⁹

⁴⁹ Rene Ceceña explica que mientras la tradición escolástica hablaba del lugar como una realidad subjetiva y excluida de verificación científica (principio óntico), las disciplinas como la historia y la geografía necesitaron ideas y conceptos que enmarcaran los eventos (principio deíctico).

René Ceceña explica que el proceso de apropiación del territorio denominado Nueva España requirió de la articulación de dos momentos (Ceceña, 2012). Primero una apropiación conceptual consistente en la asimilación topológica del Nuevo Mundo, lo que hemos llamado planificación del espacio abstracto. Segundo una apropiación territorial consistente en el dominio de los elementos en el espacio como la población o la naturaleza, lo que hemos llamado despliegue operativo de la territorialización capitalista.

La asimilación del Nuevo mundo que justificaría la empresa de conquista y colonización podemos rastrearla en las *Cartas de Relación* escritas por Hernán Cortés, documento de muy alta difusión en el siglo XVI. De acuerdo con Rene Ceceña, la noción de *descubrimiento* que encontramos de forma recurrente en el documento da paso a comprender el tránsito de una noción abstracta de las tierras descritas y referidas por exploradores a la posibilidad concreta de ocupación de una porción de tierra.

El *descubrimiento* hace alusión a las tierras de posible despliegue territorial por los reinos europeos. La *inventio* o el descubrimiento es un elemento presente en la retórica antigua aristotélica que refiere al primer paso o la condición de posibilidad en la construcción de un argumento (Ceceña, 2012). La enunciación del descubrimiento posibilita la apropiación práctica o la instauración de la administración colonial. Hernán Cortés justificó con la enunciación del descubrimiento de tierras, el dominio territorial por medio de un proceso de despliegue operativo.

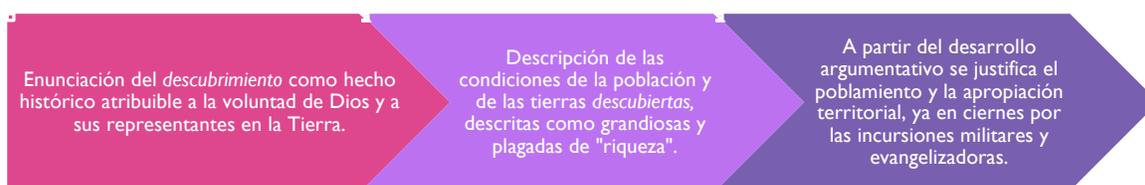
En las *Cartas de Relación* observamos descripciones sobre las relaciones con la población originaria y una descripción geográfica del territorio susceptible de ser apropiado. Con respecto a la descripción territorial se pone espacial énfasis en las “riquezas”. En torno a la descripción de la población se hace énfasis en la expansión territorial del imperio mexicana por su organización tributaria, y en la reducción de la población a posibles tributarios de la corona española.

La valorización de los territorios “encontrados” como territorios viables para ser ocupados es un factor importante para comprender la inversión de los monarcas europeos en la empresa de conquista. Cortés en sus cartas escribió una justificación de la Nueva España como propiedad de los monarcas Carlos V y Juana de Castilla. Esa justificación comprendía tanto el mapeo productivo del Nuevo Mundo, así como la necesidad de la ocupación poblacional para integrar súbditos directos de los monarcas y de la religión cristiana. Cortés busca ser reconocido como súbdito que obedece a los monarcas y con ello ganar legitimidad para su empresa de “conquista”, describiendo a los monarcas lo deseable y legítimo de una ocupación en principio militar y religiosa.

El uso del término *descubrimiento* generó las condiciones de un modelo particular de apropiación: la expropiación. Sin embargo, de acuerdo con Ceceña, la enunciación de similitudes entre lo que llaman Viejo y Nuevo Mundo, entre la Vieja y la Nueva España, se convierte en el sello de la justificación de apropiación conceptual-territorial (Ceceña, 2012). La argumentación para legitimar el dominio territorial del imperio español queda representada en el siguiente esquema:

Ilustración 7 Argumentación del dominio territorial del imperio español

Fuente: Elaboración propia



La apropiación conceptual del espacio, es decir la construcción de un espacio abstracto, promovió la justificación de la propiedad territorial por parte del Imperio Español. Se generaron instituciones y ordenamiento espacial y poblacional a partir de la capacidad de nombrar a conveniencia ciertas situaciones históricas e imponer un proyecto.

Algunos cambios existieron entre los ordenamientos prehispánicos y las novedades organizativas integradas con las incursiones coloniales, pero primero que nada se estableció e institucionalizó una nueva imagen del mundo. Esta nueva imagen incluía lo *descubierto*. Los colonizadores europeos con el afán de proteger sus “descubrimientos” territoriales utilizaron herramientas jurídicas para justificar la apropiación y el dominio colonial. De acuerdo con John Marshall los colonizadores establecieron un principio según el cual “that discovery gave title to the government by whose subjects, or by whose authority, it was made, against all other European governments, which title might be consummated by possession”⁵⁰ (Johnson v. McIntosh, 1823: 9).

La Corona española no fue la excepción, elaboró una jurisprudencia que legalizó sus apropiaciones coloniales frente a otros reinos. Se establecieron marcos normativos que ordenaron el espacio en un momento en el que estaba álgido un conflicto entre Portugal y Castilla y una lucha por la hegemonía de un prometedor dominio del mercado mundial.

A decir de estos marcos normativos, los territorios “descubiertos” fueron asignados, apropiados y poseídos por los colonizadores con la justificación de un proceso de “cristianización”. La primera y la segunda Bula Papal *Inter Caetera* dictaminadas por el Papa Alejandro VI el 3 y 4 de mayo de 1493 ejemplifican este proceder normativo:

haciendo uso de la plenitud de la potestad apostólica y con la autoridad de Dios omnipotente os donamos concedemos y asignamos perpetuamente, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido encontradas por vuestros enviados, y las que se encontrasen en el futuro y que en la actualidad no se encuentran bajo el protectorado de ningún otro señor cristiano, junto a todos sus dominios, ciudades fortalezas, lugares y villas con todas sus jurisdicciones correspondientes y con todas sus pertenencias, y a vosotros y a vuestros herederos. (...) Nadie pues se atreva en modo alguno a infringir o contrariar con ánimo esta deputación, mandato, inhibición, indulto, extensión, ampliación, voluntad y decreto. (Alejandro VI, 1493)

El Tratado de Tordesillas firmado en 1494 vino a confirmar el ordenamiento espacial producto de las negociaciones entre Portugal y Castilla. El océano Atlántico fue dividido 370 leguas al

⁵⁰ Traducción libre: “el descubrimiento, llevado a cabo a través de los súbditos de un gobierno o aquel en cuya autoridad se realizó, le otorgaba un derecho frente a los restantes gobiernos europeos, mismo que podría consumarse a través de la posesión.”

oeste de las islas de Cabo Verde siendo así repartido el lado oriental para la Corona de Portugal y el lado occidental para la Corona de Castilla. Una vez establecida la legitimidad frente a otros reinos, al interior se impusieron instituciones que pusieron en orden las “nuevas posesiones”.

Con respecto a la administración al interior de las colonias, al principio la Corona intentó organizar y administrar los territorios conforme a sus propias leyes. Dado que todo era desconocido y además el “nuevo mundo” se encontraba a miles de kilómetros, los problemas eran resueltos conforme al Derecho Común de Castilla. Para la minería, en particular, la administración se basaba en *Las siete partidas de Alfonso X*, el *Ordenamiento de Alcalá de Alfonso XI* y las *Ordenanzas de Briviesca*, cuerpos normativos del siglo XII y XIV (Molina, 2000). Con estas normas se instituyó el dominio regio del subsuelo y las minas, así como los permisos de explotación por particulares a cambio de un impuesto.

Una vez más comprendida la particularidad del contexto americano se construyó todo un aparato de condiciones marco favorables para la acumulación. Un andamiaje institucional legalizó prácticas como el despojo, la expulsión de poblaciones de sus territorios y la esclavitud. La fundación de la Casa de Moneda en 1535, las Leyes de Minas y algunas Ordenanzas pusieron bajo regulación de la Corona Española aquellas riquezas que ambicionaban, como los recursos minerales y la mano de obra (Vicente Vázquez, 2013: 4).⁵¹ Para legislar y administrar las actividades mineras en 1559 se crearon las Ordenanzas, en 1563 la *Pragmática de Madrid de 1563* y las *Ordenanzas del Nuevo Cuaderno* en 1584 (Molina, 2000).

⁵¹Girolamo Benzoni que embarcó en 1542 hacia el continente americano en el que permaneció por 14 años, con espíritu de cronista narró sus viajes “por agua y por tierra”. De regreso a Europa publicó en 1565 su crónica titulada *La Historia del Mondo Nuovo*. Su obra es reconocida por aquellos fragmentos dedicados a la naturaleza. Algunos de sus relatos reflejan la ambición por los metales: “A treinticinco millas de León hay una montaña con una boca muy grande por la cual a menudo lanza llamaradas tan altas, que por las noches se ven a más de cien millas de distancia. Pensando alguien que adentro hubiese oro derretido, un fraile de la orden de Santo Domingo determinó hacer la prueba. Hizo fabricar una cadena y un cubo de hierro, y junto con otros cuatro españoles fue a aquel lugar. Arrojado al fondo, el cubo con un pedazo de cadena quedó allá, consumido por el fuego. (...) Mas yo he conocido en aquella ciudad a un sacerdote que por intercesión del Tesorero escribió al Rey de España pidiéndole doscientos esclavos para abrir la montaña, con la promesa de sacar un grandísimo tesoro. Pero el Rey le contestó que la abriese a sus expensas, pues no tenían esclavos que mandar, y así se quedó la cosa.” (Benzoni, [1565], 1989)

Al reparto del *Mundo* le siguieron estrategias de control. Las relaciones de dominio de la naturaleza y otros grupos humanos previos al proceso de colonización europea fueron semitransformados en novedosas formas de dominio y administración. Decimos semitransformadas porque la novedad del dominio está en quién tomo las decisiones a partir de entonces y los criterios y herramientas con las que contó para instituir y organizar.

Como hemos mencionado, en el área mesoamericana se establecían relaciones tributarias e impositivas entre el imperio azteca y los pueblos sometidos. Así como el cacao, algunos materiales minerales eran empleados en el intercambio comercial (León Portilla, 2001). Para el siglo XIX cambiaron los usos políticos y productivos del territorio. Los nuevos tomadores de decisiones teniendo conocimiento de la tributación, los yacimientos prehispánicos y otras situaciones emprendieron estrategias de ocupación y colonización que los encaminaron a la acumulación y al dominio.

Los tomadores de decisiones coloniales emplearon las diferencias políticas entre los pueblos del área mesoamericana y aprovecharon las situaciones de conflicto interno a su favor. Supieron de los yacimientos minerales y emprendieron expediciones y exploraciones en zonas que ya eran conocidas por los abundantes recursos metalíferos. Conocieron de la metalurgia prehispánica y a la vez exportaron otras tecnologías para potenciar la explotación de lo ya conocido y lo que estaba por conocerse. Su despliegue por el territorio mesoamericano se tradujo en el despojo de territorios y conocimientos a los pueblos.

Conociendo el sistema tributario del imperio mexica, los conquistadores dedicaron recursos y tiempos a la exploración y luego a la explotación de yacimientos de metales con el objetivo inicial de fundir piezas de artillería. La primera expedición y exploración al territorio guerrerense fue ordenada en 1520 por Hernán Cortés y coordinada por Gonzalo de Umbria (Gobierno del Estado de Guerrero, s/f). El expedicionario llegó a Zacatula, ubicada en la Costa Grande, donde se sabía que los indígenas lavaban la tierra para obtener granos de oro. En palabras de Bernal Díaz del Castillo: “Umbria y sus compañeros vinieron ricos, con mucho oro y bien aprovechados”.

Un poco después, en 1522 Pedro de Alvarado fundó la villa de San Luis Acatlán en un territorio ubicado entre la Montaña y la Costa Chica. Fue la primera en fundarse por los españoles en el territorio suriano. Para 1523 ya habían sido sometidas al dominio español peninsular y a la institución de la encomienda gran parte de los poblados. En 1521, Rodrigo de Castañeda localizó metales en Taxco; y en 1522 en Tehuilotepic, hoy conocido como distrito de Taxco, se empezó a explotar la primera mina de América, a la cual llamaron de tres formas el Socavón del Río, el Socavón del Rey o de Cortés (Cantú Lagunas, 2012b). Esta minera era propiedad de Cortés, mismo que hizo construir una hacienda de beneficio llamada El Chorrillo (Sánchez Salazar, et al, 1996: 9).

Las exploraciones del territorio ampliaron las zonas de dominio colonial. La búsqueda de estaño hizo a Cortés ordenar otras expediciones por la zona de Taxco, el resultado fue la construcción de los reales de Tetelcingo y de Taxco. En 1534 se iniciaron las primeras exploraciones mineras en Zumpango del Río y fue Diego García Jaramillo quien encontró las reservas minerales de ese sitio (Bahena Salgado, et al., 2000: 104-106).

Desde la segunda década del siglo XVI, Miguel Díaz de Aux y Rodrigo de Castañeda encabezaron la conquista de *Tachco* hoy conocido como Taxco el Viejo. Cuando en 1534, Juan Salcedo y Juan De la Abra encontraron vetas de oro y plata en Taxco, la actividad minera se intensificó en la región. Tiempo después José de la Borda, el español que compró las minas de Taxco, se convirtió en uno de los hombres más acaudalados de la Nueva España. El despojo, la esclavitud y la explotación permitieron la acumulación de su riqueza. La explotación de la mina de plata La Lajuela permitió pagar el famoso y suntuoso Templo de Santa Prisca que hoy corona la vieja ciudad de Taxco cuya producción de plata es ahora inexistente.⁵²

⁵² La minería en el distrito de Alarcón abocada a la extracción de plata, se halló durante siglos sujeta a los precios vacilantes de los metales en el mercado internacional. Además, la inaccesibilidad, es decir la carencia de vías de comunicación, hacían de la explotación de plata muy cara. El periodo de mayor bonanza fue durante la mitad del siglo XVIII cuando José de la Borda, el “Fénix de los mineros ricos de América”, se hizo un hombre acaudalado y construyó la iglesia de Santa Prisca. Desde el siglo XIX hasta la fecha, la explotación minera en el distrito de Alarcón, y principalmente en el municipio de Taxco, la extracción mineral ha disminuido y desaparecido cuantiosamente, aunque su fama ha sido aprovechada turísticamente por el capital, que siempre anda en búsqueda de nichos de ganancia.

Una nueva configuración espacial se dibujó. Consideramos que son dos los aspectos que configuraron la organización espacial en torno a las minas. Por un lado, una concepción particular del trabajo que derivó en la explotación y la esclavización de la población. Por otro lado, la necesidad de ubicar los centros de población en torno a la proximidad de los recursos naturales de los que dependían para la dinámica económica.

Empecemos por el trabajo. La explotación y esclavización estuvo basada en las ideas de superioridad racial. Los "superiores" se creyeron capaces de administrar la vida humana y la naturaleza. Despojaron de los bienes naturales a los habitantes originales de los territorios. La capacidad de decidir sobre sus propias vidas les fue arrebatada. Así como ahora, se impusieron ciertas relaciones sociales que marcaron también la relación sociedad-naturaleza.

La administración colonial reorganizó el espacio. Al centro urbano administrativo mexicana se le integró en el Reino de México cuyos límites eran las provincias de San Luis Potosí y Veracruz al norte, Valladolid y Guanajuato al poniente, Oaxaca al oriente y el Océano Pacífico al sur. Lo que es el actual estado de Guerrero estaba comprendido en el Reino de México. Los Reinos a la vez se fundaron en tres formas de ordenamiento administrativo-territorial que funcionaron al mismo tiempo, no sin problemas: la división territorial eclesiástica, la de Provincias internas e Intendencias, y la Judicial Eclesiástica o Audiencias.

A partir de la ocupación y despojo de tierras, la propiedad fue gestionada por la corona española repartiendo a sus agentes militares las llamadas encomiendas. Con tales títulos de propiedad, los encomenderos tenían derechos de explotación de los bienes naturales, a recibir en beneficio la fuerza de trabajo de los indios, y a rentar las tierras. En lo que hoy conocemos como Guerrero, se concedieron 76 encomiendas repartidas entre 854 titulares, algunas de las cuales pertenecían a la Real Corona por tratarse de terrenos con alto valor en forma de minerales (García Pineda, 2002: 15).⁵³ Era tal la importancia de la minería que algunas

⁵³ En 1569, la Real Corona Española dispuso que los encomenderos no podían heredar por lo que a su fallecimiento los terrenos tendrían que pasar al control de la corona, de tal forma que 46 de las 76 encomiendas pasaron a su control (García Pineda, 2002: 15-16). A finales del siglo XVI desaparecieron las encomiendas y se les substituyó por otra forma de control territorial y poblacional, los Repartimientos o Concesiones de Indios.

encomiendas particulares pasaron a la administración directa de la Corona para ser reales de minas, cabeceras o puertos. A este tipo de encomiendas administradas por la Corona se les llamaba “en cabeza real” o “en cabeza de su Majestad”.

Se crearon condiciones marco para posibilitar la explotación de los minerales, esto significaron transformaciones laborales y en el sistema tributario. En los nuevos centros de población se obligó a muchos indígenas a otorgar su trabajo bajo la figura de servicios personales y a dar tributo en especie. El tributo en el sistema colonial hasta mediados del siglo XVI se caracterizó porque los productos tributados no se convertían inmediatamente en bienes de consumo, sino que se ponían a la venta en el mercado. La extracción de metales, por tanto, ha estado vinculado desde los primeros años de ocupación española a procesos de acumulación de capital. A mediados del siglo XVI se fijó el tributo anual por persona en un peso de oro y en una fanega de maíz (aprox. 27 kg.).

En la Montaña de Guerrero, la encomienda de Tlapa se encontraba dividida en tres: una pertenecía a la Corona española, una a Francisco Vázquez de Coronado y la otra a Bernardino Vázquez de Tapia. Entre los productos que se extraían estaba el oro en polvo, el cacao y la miel. En la encomienda de Olinalá, del dominio de Alonso de Aguilar, se extraía principalmente cobre, cacao y maíz (Illades, 2000: 22). En las encomiendas de Zumpango, Huitzuc y Cutzamala los indígenas también eran obligados a trabajar en las minas (Carreto, *et al.*, 1993: 95).

Como consecuencia del menguamiento de la población indígena durante el siglo XVI,⁵⁴ la producción fue orientada a la satisfacción del mercado interno, la asignación de fuerza de trabajo se transformó y la encomienda fue sustituida por el repartimiento forzoso de trabajadores. Este repartimiento implicaba la entrega semanal de cada poblado de cierta cantidad de brazos para el trabajo en diversas áreas. Fue hasta 1632 que el virrey Cerralbo suprimió ese tipo de reparto excepto en el sector minero. Formalmente eso significó que ya no

⁵⁴ Debido a las epidemias de 1545 y 1575.

era legal el trabajo forzado y se trataría ahora de mano de obra contratada libremente, excepto en el trabajo dedicado a la minería. Es importante considerar que durante el siglo XVII aumentó la población negra en haciendas mineras y agrícolas administradas por españoles bajo un régimen de esclavitud (Illades, 2000: 22-23).

La mano de obra altamente calificada en las minas, como barreteros y capitanes, recibía salarios entre 3 y 4 reales diarios y en ocasiones pagos extras en forma de minerales. Los peones que acudían voluntariamente ganaban entre 1 y 2 reales. Para disminuir los costos de operación de las minas, los dueños de las minas recurrían al trabajo de los indios de servicio de los pueblos cercanos, a quienes se les daban malos tratos, se les endeudaba y frecuentemente no se les cumplía su pago (Von Mentz, 2015).

Con la colonización europea se intensificó la explotación tanto de la naturaleza como del trabajo indígena y se sumó el trabajo esclavo de negros e indígenas. A menudo pensamos que, con el paso de los años, en las minas, la mano de obra esclava sustituyó la mano de obra indígena pero no fue así. La severidad con la que eran tratados tanto indígenas como negros fue una constante en varios sectores de la economía y durante todo el periodo colonial. El flujo de la trata de esclavos suma alrededor de medio millón de personas en tres siglos de colonización española (Hersch Martínez, 2014: 24).

El negocio de esclavos fue autorizado por la corona a principios del siglo XVI siendo Carlos V el Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Desde una perspectiva territorial, la colonización de América no sólo implicó la subyugación de las poblaciones y territorios de las Indias sino también de los cuerpos y subjetividades africanas. El trabajo en las minas era agotador y los castigos por insubordinaciones o robo de minerales o herramientas eran inhumanos. La justicia colonial en ocasiones penaba con mutilaciones y otras condenas corporales.

Como hemos mencionado, los proyectos mineros frecuentemente exigen reorganizaciones poblacionales. La ubicación de los centros de población mineros dependía en gran medida de

la cercanía a los recursos por lo que surgió un modelo disperso de poblamiento, emergió un proceso de reubicación entre 1590 y 1620 (von Mentz, 2015).

Los procesos mineros se encontraban deslocalizados, los yacimientos propiamente se ubicaban en cerros y barrancas; las haciendas de beneficio se localizaban cerca de ríos; y las fundiciones al necesitar combustibles se ubicaban cerca de bosques. El azogue o mercurio al ser importado generaba costos de intermediación para cubrir el transporte, los salarios de los intermediarios, y el costo del mineral. Todas estas condiciones de infraestructura fueron generadas desde la administración colonial.

La explotación de los bienes naturales no renovables se caracteriza por su avance invasivo de nuevos espacios, eso es posible por la renovación de los ciclos de acumulación y por la continuidad de acumulación a partir del despojo de nuevos territorios. El avance de la tecnología también es importante cuando se trata de avanzar sobre espacios no accesibles en otro momento histórico. La extracción minera durante la colonia se materializó en la extensión de reales y yacimientos incluso en lugares poco accesibles, como es el caso de la Sierra Madre Occidental; en el crecimiento de ciudades y poblados mineros como Taxco o Guanajuato; en la consolidación de un capitalismo dependiente de subsidios exteriores; y en el impulso de investigación geológica y cartográfica, como saberes técnicos, para la explotación de la naturaleza.

La apertura de rutas comerciales fue otra condición marco que posibilitó la salida de la creciente producción. La comunicación a Europa por vía marítima significó un flujo constante de mercancías incluidos los metales y minerales. Si bien ya había extracción minera en la época prehispánica, la frecuencia y el ritmo de ésta fue menor a la que se estableció en el sistema colonial. Aunque existen grandes reservas de minerales en todo el territorio suriano, las particulares características geológicas y topográficas hacían casi imposible la explotación minera a gran escala. Pero, con la llegada de los españoles no solo se explotaron los minerales, los bosques de pinos de la Sierra Madre del Sur empezaron a ser explotados y talados intensivamente para la fabricación de embarcaciones. En 1523, Juan Rodrigo de Villafuerte

fundó la Villa de la Concepción en Zacatula donde Hernán Cortés ordenó construir un astillero para la fabricación de barcos.

La tala intensiva de bosques y la construcción de embarcaciones no era un hecho aislado a la extracción de minerales, la necesidad de contar con infraestructura para movilizar mercancías y capitales es una constante en la historia del capitalismo. La ruta comercial del Galeón de Filipinas, la Nao de Manila o Nao de China zarpaban del puerto de Acapulco hasta Filipinas, China o Japón. En 1565, se hizo el primer viaje de ida y vuelta entre Acapulco y Filipinas guiado por Andrés de Urdaneta. Cuando los barcos zarpaban de Acapulco iban cargados de oro, plata, tabaco, añil, vainilla, azúcar y cacao. Cuando regresaba venía cargado de azafrán, seda, porcelana, muebles, canela, clavo, nuez moscada y marfil.

El comercio en la época colonial estuvo ligado principalmente a las zonas estratégicas de la costa de Acapulco y las minas de Taxco. Esa situación de organización territorial y económica colonial explica, en parte, las diferencias socioeconómicas actuales de las diversas regiones del estado. Carlos Illades menciona que durante la etapa colonial:

Iguala era el centro comercial que unía a la costa, los pueblos del Balsas, las minas y la ciudad de México. Al mismo tiempo, algunas regiones del sur abastecían de productos a los centros de producción fundados alrededor de las actividades económicas más significativas. Otras zonas se mantuvieron ajenas a estos vínculos o establecieron nexos con territorios que después formarían parte de otros estados de la República, lo que influyó en el desarrollo desigual y poco armónico de las regiones guerrerenses (Illades, 2000: 24).

Taxco tuvo un lugar privilegiado en la configuración regional. Era la zona minera con mejor conexión a la capital del reino por vía terrestre. Alrededor del año 1610, Taxco además de ser el real de minas con mayor producción de plata de la región, pues existían 46 haciendas de beneficio, albergaba en su enclave diversos trabajos relacionados con la minería. En el territorio trabajaban 266 esclavos, 834 indios que le llamaban “naboríos” y 406 indios de repartimiento (von Mentz, 2015).

Los inversionistas de minas al inicio de la colonia se fueron enriqueciendo al ampliar sus inversiones a otros sectores. Las minas por sí solas no dejaban altas ganancias porque los costos de sostenimiento eran altos: salarios, insumos importados, herramientas y máquinas.

Alrededor de las minas se fueron consolidando empresas agro-ganaderas cuyos propietarios eran las familias que administraban las minas. Según Brígida con von Mentz:

en el caso de los numerosos propietarios de negociaciones mineras modestas se trata predominantemente de familias de rancheros mineros que tenían arraigo local, se casaban entre sí y podían sortear los altibajos mineros. Eran grupos de parientes cuyos miembros operaban en distintos sectores económicos: unos hermanos y primos podían tener ocupaciones urbanas, como el sacerdocio, el comercio local o la artesanía, mientras otros tenían oficios rurales al ocuparse en la arriería o la ganadería. (2015)

El papel de la encomienda en la organización de unidades productivas podemos observarla en la relación entre la producción de alimentos y el sostenimiento de otras actividades económicas. El encomendero Alonso de Aguilar explotaba la mina del Ayoteco que en ese entonces se ubicaba en Olinalá. Los pobladores de Olinalá tenían que tributar cada año dos sementeras de maíz y entregarlas directamente en la mina.

Las interacciones locales de la administración colonial y la población no se caracterizaron por la mediación y la negociación. La forma en que se operó la organización de la población en torno a nuevos centros de administración fue brutal. Las llamadas congregaciones de indios en reducciones se lograron mediante el uso de la violencia. A quienes se resistían a abandonar el estilo de poblar y vivir “prehispánicamente” se les azotaba, se les quemaban sus casas o se les amenazaba con la horca (VonMentz, 2015).

El despliegue territorial colonial generó resistencias en el territorio suriano. Se trató de espacios de disidencia en torno al proyecto colonial que nos parece importante mencionar. En el capítulo 1 explicamos que el avance de la acumulación pasa por la integración o eliminación de otras territorialidades. Esto lo podemos ver expresado en las formas de resistencia. La colonización de los territorios americanos está marcada por la resistencia de los indígenas a ese dominio. El proceso de colonización de la naturaleza y los territorios no fue pasivo. Los indígenas notaban la violencia que los colonizadores ejercían contra ellos, entre sí y contra la naturaleza. Girolamo Benzoni narró estas percepciones:

(...) ellos dicen que hemos venido a esta tierra para destruir el mundo. Dicen que los vientos echan por tierra las casas y cortan los árboles, y el fuego los quema, pero que nosotros devoramos todo, consumimos la tierra, cambiamos el curso de los ríos, nunca estamos tranquilos, nunca descansamos, siempre corremos de aquí para allá, buscando oro y plata, nunca satisfechos y luego especulamos con ellos, hacemos la guerra, nos matamos entre nosotros, robamos, insultamos, nunca decimos la verdad, y les

hemos despojado de sus medios de vida. Y, finalmente, maldicen el mar que ha puesto sobre la tierra niños tan malcriados. (Benzoni, [1565], 1989)

El control territorial ha implicado la eliminación de población y de formas de entender la vida, distintas a la colonial y capitalista. Uno de los primeros conflictos alrededor de la apropiación de territorio y mano de obra, en el periodo de la conquista, fue la rebelión de los *yopes* en 1531. Los *yopes* que, junto al pueblo *cuitlateco*, resistieron durante años el dominio de los *mexicas*, se defendieron y resistieron también frente a la ambición colonial de oro, plata y mano de obra (Illades, 2000: 21).

Mientras muchos de los *pueblos* tributarios de los *mexicas* también fueron sometidos al dominio español, los *yopes* y los *cuitlatecas* se mantuvieron en resistencia. Con el paso de los años los *yopes* vivieron en la Costa Chica y fueron sometidos al exterminio de su cultura y de sus cuerpos. Los *cuitlatecas* o “purépechas de Tierra Caliente” tuvieron un destino similar, los últimos fueron identificados a principios del siglo XX.

Las reformas borbónicas y la modernización de los privilegios mineros

Casi al final del periodo colonial, se implementaron una serie de reformas en torno al sector minero debido a la falta de financiamiento para la explotación de minas en la Nueva España y ante la preocupación de la caída de la producción. Las condiciones marco generadas por la administración colonial ya no garantizaban condiciones de acumulación para el sector minero. El sistema tributario y las condiciones de seguridad y estabilidad de la colonia generaron un decaimiento de la inversión y la producción minera. Existía de fondo una preocupación por el sostenimiento de la maquinaria colonial basada en la explotación continua de minerales.

Antes de las reformas los mineros tenían privilegios y ejercían su influencia a nivel local pero no les era suficiente para sentirse “seguros”. Los propietarios comenzaron a reclamar mayor

representación en el gobierno monárquico y sus peticiones tuvieron buena recepción. Urgía reorganizar la economía, fomentar la minería y aumentar los ingresos de la Corona. Antes de 1776, los mineros estaban organizados en torno a diputaciones locales que les otorgaban privilegios. En el derecho indiano los privilegios de los propietarios mineros se entendían como una forma de resarcir la incertidumbre de la actividad minera.

Ernest Sánchez explica que en la cultura jurídica de la Nueva España se caracterizaba a los mineros como sujetos siempre sometidos a la incertidumbre y los peligros de la pérdida de fortuna. Esta concepción los hacía sujetos dignos de conmiseración (Sánchez, 2007: 220). Agueda Venegas sostiene que “cada vez que solicitaban y concedían prerrogativas o exenciones se reforzaba la relación de intereses entre los involucrados, a partir de los favores dados o por otorgar” (Venegas de la Torre, 2015).

Con las reformas borbónicas los privilegios se modernizaron plenamente y se les dotó de un corpus administrativo dentro del Estado en formación. De acuerdo con Eduardo Flores y Cuauhtémoc Velasco, los mineros “durante la segunda mitad del siglo XVIII pasaron de tener representaciones locales informarles, a constituir un cuerpo con planes bien definidos” (Flores y Velasco, 1984: 34)

El 1ro de julio de 1776 se expidió una Real Cédula que reordenó el gremio minero, centralizando en una institución la regulación de la actividad minera. Como parte de estas modificaciones se creó el Cuerpo y Tribunal de Minería de la Nueva España en 1777. Este Cuerpo estaba centralizado en la ciudad de México y un conjunto de diputaciones distritales (reales de minas) representadas por propietarios mineros. El Tribunal estaba compuesto por representantes mineros con más de 10 años de experiencia. Estas instituciones tenían la función de generar informes a la Audiencia Real, ejercer justicia en torno a la minería, vigilar las minas, y promover los intereses de los propietarios.

Los cambios en la administración minera formaron parte de los intentos de mejorar la organización territorial novohispana. Sin embargo, los conflictos de delimitación territoriales

presentes a lo largo de toda la colonia, no cesaron. En 1786, el territorio se buscó centralizar con una División Territorial Civil Moderna en Intendencias. La racionalidad con la que se buscaba administrar se veía obstaculizada por intereses y acuerdos a conveniencia durante el tiempo que siguió al final del dominio de la corona española. Incluso es posible sostener que el ordenamiento espacial del federalismo mexicano se sustentó en las delimitaciones territoriales planificadas por la administración borbónica.

Además de un nuevo ordenamiento territorial, de la mano de estas reformas detonadas con la Real Cédula borbónica de 1776 se creó en 1792 una escuela nombrada Real Seminario de Minería o Colegio de Minería para la enseñanza de la ingeniería y la metalurgia, única hasta el momento en toda América. Con la cédula Real quedaría sentado un antecedente de planificación estatal y una idea sobre la utilidad de la formación de especialistas. Con los principios de la ilustración, fue una institución pensada para la generación de conocimientos tecnológicos y para “modernizar” la explotación de los recursos mineros en la Nueva España.

Las escuelas de formación especializada fueron parte de la institucionalización del racismo. Para estudiar las “ciencias” en esta escuela tenías que cumplir con requisitos de “sangre”. El director del Colegio, Fausto Elhúyar,⁵⁵ filtraba a los candidatos por su origen étnico y familiar. Entre los profesores destacó Alexander von Humboldt quien realizó algunas estancias de investigación para análisis de información y elaboración de mapas de la Nueva España. En su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* escribió:

Los discípulos del Colegio de Minería, una vez instruidos a expensas del Estado, son enviados por el Tribunal a los pueblos cabezas de las varias diputaciones. No puede negarse que el sistema representativo que se ha seguido en la nueva organización del cuerpo de mineros tiene grandes utilidades; porque mantiene el espíritu público en un país donde los ciudadanos, esparcidos en un territorio de inmensa extensión, no conocen bastante que tienen intereses comunes.

En 1867 el Colegio desapareció transfigurándose durante el resto del siglo XIX en diversas escuelas: Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas, Instituto de Ciencias Naturales, Escuela Imperial de Minas, Escuela Politécnica, Escuela Especial de Ingenieros, hasta que finalmente se estableció la Escuela Nacional de Ingenieros (ENI).

⁵⁵ Famoso por “descubrir” el tungsteno. Fue nombrado director del Tribunal y el Colegio de Minería en 1788.

Entre 1777 y 1810 el Cuerpo de Minería donó, prestó y financió a la Corona Española un total de 4,967,800 pesos por diversos motivos. Entre ellos podemos nombrar la Guerra contra Francia y contra Inglaterra, el combate a la epidemia de viruela y el combate a la insurgencia independentista. Tal despilfarro de dinero causó la ruina del Cuerpo de Minería y, de acuerdo con Méndez Pérez, una transferencia de la deuda novohispana a la deuda nacional por un siglo.

Las “donaciones” estaban sustentada en la institución colonial del privilegio. En 1778 el gremio minero propuso donar al Rey cien mil pesos y una pensión anual de cuatro mil pesos. Cuando el Rey se enteró expresó lo siguiente: “admito el donativo de cien mil pesos fuertes que a impulso de vuestro amor y lealtad me ofrecéis [...], y reconociendo yo vuestra generosidad os aseguro que hallareis siempre en mi memoria y gratitud todos los efectos de mi real protección” (AHPM, 1779).

La inversión del fondo del Cuerpo y Tribunal en asuntos de minería fue 1,200,000 pesos, menos de la cuarta parte de lo que se destinó a la Corona. Al comenzar la guerra de independencia⁵⁶ y al finalizar ésta la situación del sector no mejoró pues el estado siguió requiriendo de altos impuestos y de préstamos a los mineros (Méndez Pérez, 2012). En 1826, siendo Guadalupe Victoria presidente se ordenó la extinción del Cuerpo y el Tribunal de Minería de la Nueva España.

La Guerra de Independencia generó una caída de la producción minera y se abandonaron muchas minas. Al término del proceso se buscó la inversión en el sector, pero sólo tres proyectos lograron mantener o atraer el interés de los inversores. En el distrito de Taxco existía inversiones de capital criollo, en Tetela del Río una compañía inglesa explotó algunas minas y

⁵⁶ En cuanto al proceso de independencia en el estado de Guerrero, el 18 de abril de 1811 el general José María Morelos y Pavón creó la Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecpan. En el decreto de fundación quedaron marcadas ciertas medidas dirigidas a transgredir el viejo sistema colonial. Se redefinió la geografía política de la zona bajo criterios geohistóricos que no coinciden exactamente con lo que es actualmente Guerrero. La geografía que abrigaba el sueño de Morelos contemplaba las zonas que, por siglos indígenas, negros, mestizos y mulatos marginados habían habitado bajo la amenaza o el hecho de ser “despojados de sus tierras, desheredados y desprotegidos por la ley” (Sánchez Andraka, 2001: 11-12). El territorio pensado por Morelos abarcaba, en ese momento, parte de las intendencias de México, Puebla y Valladolid. Hasta el 27 de octubre de 1849 después de muchas trabas y oposiciones tuvo lugar el nacimiento del Estado de Guerrero tal y como ahora lo conocemos.

en Huitzuco se descubrieron en 1873 algunos yacimientos de mercurio antimonial (Sánchez Salazar, et al, 1996: 9).

En lugar de esta institución colonial se creó el Establecimiento de Minería que heredó las deudas generadas en el régimen colonial. Funcionó hasta 1842 cuando fue sustituida por la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, institución gestionada por privados para solucionar los viejos y los nuevos problemas financieros del sector. El carácter privado fue cuestionado en medio de los debates por la construcción del naciente estado-nación. Algunos sostenían la incorporación del fondo minero al erario y había otros que defendían su carácter privado. Hasta 1861, siendo presidente Benito Juárez extinguió el fondo minero privado incorporándolo al crédito público (Méndez Pérez, 2012: 67). Con este movimiento, las deudas del fondo se convirtieron en públicas, convirtiendo a la nación en deudora.

Además, la ruptura con el orden colonial mediante la independencia formal no modificó la relación subordinada en la división mundial del trabajo. Las naciones americanas siguieron exportando materias primas e importando manufacturas europeas. De acuerdo con Ruy Mauro Marini los países recién formados en el periodo independentista derivarían de la “estructura sociopolítica heredada de la colonia y no se apartaría fundamentalmente de la articulación en torno a los centros y subcentros comerciales y administrativos que ella dejaría: México, Lima, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago, Montevideo” (Marini, 1994: 21). Los puertos como Veracruz, Acapulco, Valparaíso siguieron teniendo un papel importante en la formación de rutas de vinculación con el movimiento del mercado mundial, dar salida fundamentalmente al saqueo de los bienes naturales.

Al mismo tiempo con el periodo de formación conflictiva y autoritaria de los estados-nación se consolidaron las burguesías nacionales, surgidas de los grupos criollos, imponiéndose por encima de las oligarquías locales y manteniendo relaciones de dominación y explotación sobre los pueblos indígenas y afroamericanos. Además, las colonias españolas enfrentaron una serie de dificultades para formarse como naciones independientes. Entre sus dificultades se encontraba la generación de un Tesoro Público, la conformación de ejércitos nacionales, la

formación de un mando político-administrativo que recaudara impuestos y la creación de un mercado interno. Para esto, el endeudamiento externo con Inglaterra a partir de flujos de capital financiero siguió fortaleciendo la subordinación en el esquema centro/periferia.⁵⁷ Este esquema pone también de manifiesto las tensiones entre una minería de capital extranjero y una minería gestionada principalmente por el estado y la burguesía nacional.

El nuevo estado mexicano en vías de su conformación requería una organización territorial en la que se delimitaran claramente las fronteras frente a otros estados y un conocimiento de sus tierras y mares al interior. En la Constitución de 1824 se incorporó las ávidas discusiones de un Congreso que buscaba la administración del nuevo estado independiente. La Constitución incorporó como figura a los ingenieros geógrafos para generar el conocimiento del territorio que se buscaba integrar, a través de herramientas de alta precisión como la topografía y la geodesia.

Lucas Alamán integrante del Congreso propuso para fines de administración territorial recuperar y corregir mapas con información estratégica para integrarlos a un *Atlas geográfico y minero de México*, publicándose éste en 1831. Por su parte, la administración liberal intentaba planificar a nivel educativo la integración de estudios geográficos aplicables y de alta precisión. Estos intentos se veían eclipsados por la falta de financiamiento y la inaccesibilidad a los suficientes instrumentos de medición (Mendoza Vargas, 2009: 17). En este contexto fueron los militares los que asumieron las tareas de registro geográfico del país con la creación de la Comisión Geográfica Exploradora en 1877.

⁵⁷ Se actualizó el esquema centro/periferia en el modelo de diferenciación entre dos polos, uno industrial y otro confinado al ámbito de la extracción. Es decir, un polo industrial liderado por Inglaterra con su rostro de desarrollo y acumulación y otro polo integrado por economías primario-exportadoras con una cara de dependencia. Esta cara de dependencia revela la subordinación y control de la economía interna y externa que los nuevos centros mantenían con los países latinoamericanos. En las grandes metrópolis se asentaron los monopolios comerciales y financieros que condicionaban el crecimiento económico interno de los países periféricos. Además, debe considerarse que la inserción de los países periféricos no iba de la mano de un desarrollo técnico-científico por consiguiente las relaciones de explotación se caracterizaban por la extracción de plusvalía absoluta del trabajo. Lo que tampoco se traduce en un aumento de poder adquisitivo de la población trabajadora.

En medio de tantas tribulaciones posindependentistas, en 1854 Antonio López de Santa Anna otorgó una concesión para explotar yacimientos mineros en Placeres del Oro, comunidad de Coyuca de Catalán. Una vez establecido el estado de Guerrero como entidad federativa, los conflictos y disputas territoriales con los límites de las entidades aledañas no han cesado hasta la fecha. Las invasiones territoriales tienen muchas causas, pero una de las más frecuentes ha sido la disputa por las ganancias sobre las explotaciones mineras o forestales (García Pineda, 2002: 68).

Del “carril de la civilización” a la revolución

La orografía rocosa y montañosa del estado dificultó el despliegue del capital hasta por lo menos la mitad del siglo XX. Sin embargo, durante el porfiriato (1876-1911) se crearon condiciones marco que impulsaron la inversión en el sector minero. Se impulsó la construcción de infraestructura que facilitara el comercio de ciertas zonas económicas estratégicas. Además, se impulsó de forma particular la exploración del territorio con miras a la explotación y extracción de minerales. Durante el porfiriato, los arqueólogos tuvieron particular interés por el territorio guerrerense (Illades, 2000: 16). La búsqueda de nuevos nichos de explotación para la viabilidad de inversiones dio paso a la generación de conocimientos en diversas áreas incluyendo la antropología.

Exploradores como el escocés William Niven, el alemán Pedro R. Hendrichs Pérez, o los mexicanos, Miguel Covarrubias, Porfirio Aguirre y José García Payón se adentraron en las diversas regiones del estado. También aparecieron informes técnicos sobre minas en los distritos mineros de Taxco, La Delfina, Tetipac-Zacualpan, Campo Morado y las zonas de Placeres del Oro-Pinzán Morado, sobre estos sitios resaltan los trabajos de investigación de Villafaña, Ordoñez, Chippendale, Dobson, Skewes-Saunders, Royer, Whitaker y Nolter (Cantú Lagunas, 2012b).

Entre 1870 y 1913 la plata se vio afectada en su valor por algunas condiciones marco y por cierto desarrollo de las fuerzas productivas. Su depreciación estuvo cerca del 50%. La disminución de los costos de producción y algunos cambios en la productividad del trabajo, junto con la formación de *Trust* metalúrgicos y la creación de bancos en México, marcaron este proceso (Canudas, 2005).

Esa depreciación no significó una pérdida de interés en las zonas minerales del estado, incluso se registraron más de 460 concesiones de explotación minera durante el porfiriato entre las que sobresalían las de Taxco, Huitzuco, Campo Morado y San Nicolás del Oro, yacimientos en los que se extraía tanto metales preciosos como otros de uso industrial como el mercurio, el plomo, el antimonio, el zinc y el cobre (SGM, 2013). La explotación de esas minas estaba a cargo de empresas como “la Quinby and Appleton, Arcos Mining Company, Reforma Mining and Milling Company, Peña y Cazadores Mining Company, Atlixac Mining Company, La Dicha Mining Company y Pacific Copper Company” (Cantú Lagunas, 2012b).

La insistencia de construir vías ferroviarias no sólo estaba marcada por el impulso de industria acerera en Inglaterra, sino también por las múltiples posibilidades de expansión capitalista en el territorio mexicano. El norte del estado de Guerrero a finales del siglo XIX se vio modificada por la construcción del ferrocarril. Esta modernización capitalista, ampliación de las redes ferroviarias, abarcó gran parte de la zona norte -colindante con Morelos, Puebla y Estado de México- y la cuenca del río Balsas, impulsando la minería, la ganadería, la agricultura y otras industrias.⁵⁸

En México, la inversión extranjera en minería durante el Porfiriato se vio facilitada por las modificaciones en la normatividad jurídica que databa de la Colonia. En 1884, a fines del gobierno de Manuel González, los cambios en la legislación permitirían a mexicanos y a extranjeros adquirir propiedades ilimitadas y eximirse de pagar impuestos. En 1992, una ley expedida trastocó el derecho de propiedad porque se estableció que las concesiones mineras

⁵⁸ Para más detalles sobre el proceso de introducción del ferrocarril en la zona, recomendamos el trabajo de Herrera Sipriano (2016).

quedaban abiertas, claramente no para la administración nacional, como propiedad irrevocable y a perpetuidad. (Gil & Manuel, 1989).

Ocurrieron cambios en la tecnología de beneficio. Los inversionistas norteamericanos sustituyeron el beneficio de amalgamación por el de cianuración en la región de Taxco-Tetipac y Tierra Caliente. Inversionistas franceses e ingleses también gestionaron proyectos en Placeres del Oro y en Chichihualco, respectivamente. (Sánchez Salazar, et al, 1996: 9).

En esa época, el azogue o mercurio era constantemente buscado en el territorio mexicano por su uso en el beneficio de la plata. La Secretaría de Fomento y la Junta Dotal de Minería ofrecían premios y recompensas para quienes en sus exploraciones encontraran yacimientos y los pusieran en exploración, con el objetivo de romper la dependencia de mercurio proveniente de España y Perú. Hasta finales del siglo XIX existían cerca de 70 yacimientos de cinabrio⁵⁹ que apenas sostenían el 60% de la demanda nacional (Canudas, 2005: 210).

La política ferroviaria de la administración de Porfirio Díaz, bajo el amparo de la ley de 16 de junio de 1887, consistió en la subvención de la construcción de vías férreas por un costo de entre 6 y 8 mil pesos por kilómetro. Por si fuera poco, también se concedió un derecho de vía de 60 metros a cada lado de las líneas trazadas. Es decir que, en caso de la existencia de yacimientos minerales a lado de las vías, esta área era concedida a las empresas constructoras, además del espacio necesario para la administración de esos yacimientos (Gil & Manuel, 1989).

Resultado de numerosas exploraciones en 1870 se declaró la existencia de minas de azogue en un sitio llamado Nananche, municipio de Huitzucó. Fue en 1869 que la Compañía Urriza, Thébénét y Arnaiz ubicó los yacimientos de mercurio y fue descubierto por primera vez la livingstonita, un mineral sulfuro. En un periodo de 15 años, hasta 1885, se realizaron extracciones a pequeña escala por la Compañía Urriza, Thébénét y Arnaiz. En 1885 la compañía vendió sus activos al suegro de Porfirio Díaz, Manuel Romero Rubio, y al ingeniero

⁵⁹ Mineral compuesto por 85 % por mercurio y 15 % de azufre.

Luis Saulny, miembros del grupo de los científicos. La demanda nacional convirtió a Romero Rubio en el Rey del mercurio mexicano.

Para Romero y Saulny la compra de las minas de azogue en Huitzucó fue una gran inversión política y económica. Se beneficiaron de los altos precios del mercurio en el mercado mundial y de la explotación de la fuerza de trabajo, que el historiador Ian Jacobs describe como inhumana (Jacobs, 1990). Cuidar los intereses de la mina era cuidar los intereses de la familia de la esposa de Porfirio Díaz.⁶⁰ Desde el gobierno federal, a los administradores de la mina se les designó en importantes puestos políticos, a Antonio Mercenario en la gubernatura del estado y a Antonio Moronatti en la jefatura del distrito de Hidalgo -que abarcaba los municipios de Iguala, Huitzucó, Cocula y Tepecoacuilco-.

Para esa misma época, la importancia económica de la minería en Taxco, en el distrito de Alarcón, había disminuido, puesto que su época más rentable fue a mediados del siglo XVIII. Las minas de azogue resplandecieron frente a la decadencia de Taxco pero seguían enfrentando problemas de infraestructura pública al no contar con un transporte barato y para grandes cantidades. De las minas a la estación más cercana del ferrocarril en Cuernavaca se hacían 4 horas en mulas de carga.

Porfirio Díaz pensaba que el estado de Guerrero no había sido suficientemente explotado en sus riquezas naturales por la falta de vías de comunicación. Para él, con la construcción de infraestructura, Guerrero podría entrar en el “Carril de la civilización”. La vía ferroviaria construida en Guerrero abarcaba de la Ciudad de México hasta el pueblo Balsas. Su introducción tenía el objetivo de dinamizar la minería en la región norte, facilitando el flujo de grandes cargas de minerales y el acarreo de herramientas y maquinaria hacia las zonas mineras en Huitzucó, Taxco, Cerros del Limón, Media Luna y Guadalupe, Tlacotepec y Campo Morado.

⁶⁰ Es interesante que en Huitzucó brotó una de las células armadas de la lucha zapatista en contra de la dictadura de Porfirio Díaz y de los abusos de los hacendados.

Con los cambios, Iguala se convirtió en un importante centro comercial del estado desplazando a Tepecoacuilco, poblado que posteriormente fue un importante lugar de agitación maderista debido a los daños económicos que sufrió con la modernización capitalista de Díaz, según cuenta el historiador Ian Jacobs. De hecho, algunos proyectos truncados por la revolución fueron la construcción de ramales ferroviarios: de la estación Naranja a Taxco, de Iguala a Huitzucó, y de la cuenca del río Balsas a Acapulco. Estos proyectos buscaban reducir los costos y los tiempos de transporte de minerales de Taxco y Huitzucó, así como conectar esas zonas con el centro del país y los puertos.

En 1885, los yacimientos de Campo Morado en Tierra Caliente fueron encontrados. Durante la revolución mexicana, en 1914, el general zapatista Jesús H. Salgado ocupó la mina por poco más de un año y empezó a acuñar y troquelar monedas de centavos en cobre y de pesos en plata. En sus monedas acuñaba C. N. GRO. para mostrar el lugar donde se realizaban las monedas. Cantú Lagunas afirma que “para 1920, varias compañías intentaron seguir explotando los yacimientos, pero las operaciones resultaron altamente costosas; situación que obligó a las empresas a cerrar nuevamente Campo Morado” (2012b).

Durante el proceso de la guerra de revolución muchas minas fueron abandonadas. Pocos fueron los cambios que se suscitaron en el sector después de un reflujo en la inversión. Algunos proyectos quedaban, en Taxco durante 1920 se introdujo el sistema de flotación para beneficiar minerales sulfurosos de baja ley (Sánchez Salazar, 1996: 9). La producción era enviada a través de ferrocarril a Monterrey y Aguascalientes para ser procesada en las fundiciones de la empresa norteamericana ASARCO.

Tras la guerra de revolución los proyectos mineros se vieron modificados por las transformaciones socio-territoriales. La integración del territorio resultó un gran reto para el estado postrevolucionario. En ese entonces se cerraron las oficinas de la Comisión Geográfica Exploradora. Sin embargo, Pedro C. Sánchez como encargado de la entonces nueva Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos durante el gobierno de Venustiano Carranza, recuperó la memoria cartográfica de los antiguos regímenes.

La visión de Pedro C. Sánchez estaba alineada al enfoque europeo: ambientalismo. Esta visión marcó la concepción de la naturaleza y las visiones sobre el ordenamiento territorial en la primera mitad del siglo XX. En 1930 la Ley sobre Planeación General de la República ordenaba el territorio en zonas bajo los criterios del ambiente: relieves, “recursos del subsuelo”, producción animal y vegetal o cuencas fluviales. La Comisión a cargo de cumplir esta ley registró, mediante instrumentos topográficos, información geológica, geográfica y meteorológica (Mendoza Vargas, 2009:22). Comenzaban a emplearse novedosos aparatos de registro cartográfico instalados en aeronaves.

La generación de infraestructura para la movilidad de mercancías empezó a marcar una nueva época para el sector. En la década de 1930 la construcción de la carretera a Acapulco permitió que la producción minera en la región del centro, se impulsara. Por aquella época en el distrito de Mezcala se instalaron algunas plantas de cianuración que permitían explotar oro, plata y cobre de alta ley.

Hay una correlación interesante entre la economía de guerra y los periodos de activación y crecimiento de la industria minera. Así lo demuestra gran parte del siglo XX en México. Durante la segunda guerra mundial y la Guerra de Corea, la explotación minera en México percibió considerables incrementos. El cardenismo (1934-1940) tuvo repercusiones significativas en las relaciones territoriales que confluyeron en un acelerado proceso de industrialización, que se concretó en los periodos posteriores a la segunda guerra mundial. Identifico tres elementos significativos para comprender las relaciones territoriales que se concretaron: reparto agrario,⁶¹ infraestructura de transportes y la nacionalización de sectores claves de la economía como los ferrocarriles y los energéticos. El control estatal fue definitivo en esa estrategia que devino en el fortalecimiento del proceso capitalista industrial de inversionistas nacionales.

⁶¹ Entre 1934 y 1940 se repartieron 18 millones de hectáreas de tierra, esto significó la transferencia de valor del trabajo campesino y agrícola a la industrialización nacional mediante la producción de alimentos a bajos precios para incentivar el consumo obrero urbano.

Sin embargo, durante el cardenismo la minería se mantuvo a la baja debido a las poco favorables condiciones marco que estableció el Estado frente a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros. Muchos yacimientos no fueron explotados por la escasez de inversiones, por las cargas fiscales y las limitaciones arancelarias para la explotación. En los sexenios posteriores, las condiciones marco se modificaron de forma que incentivaron la inversión y la exportación. Algunas de las minas más activas de la época eran la de Huitzuc y Huahuaxtla por el mercurio y el antimonio.

Aunque es reconocido el proyecto político nacional del gobierno de Cárdenas, en Guerrero se vivió una ausencia de interrelación entre la política federal y la política estatal y regional (Salazar Adame, *et al*, 1987). Si bien en el periodo cardenista hubo un reacomodo de los grupos de poder regionales; en la entidad no significó el fortalecimiento de los trabajadores del campo. En este periodo se desarrolló una burguesía regional parasitaria con la cultura del cacique. En la tabla 1 explicamos las proporciones en las que encontraba repartida la superficie de 6 millones 379 mil 400 hectáreas territorial en Guerrero, hacia finales de 1934:

Tabla 1 Superficie total de Guerrero en 1934 por tipo de propiedad	
Fuente: Datos del Centro de Estudios del Agrarismo en México	
Concepto	Hectáreas
Superficie total del estado	6 379 400 ha.
Propiedad de 311 núcleos ejidales	584 712 ha.
Posesiones comunales de hecho o por derecho de 156 pueblos	1 632 318 ha.
Terrenos baldíos en posesión de particulares	156 323 ha.
Terrenos propiedad del Gobierno Federal, del Estado, y algunos municipios	30 053 ha.
Predios particulares mayores de 1000 ha. propiedad de 119 propietarios particulares	1 021 000 ha.
Terrenos baldíos, ciudades, ríos, arroyos, cuerpos de agua, carreteras y ferrocarriles, así como cerca de 17 mil predios de propiedad particular menores de 1000 ha.	2 954 994 ha.

De estos datos concluimos que para 1934 la superficie territorial de tipo social era inferior a la de tipo privado. Considerando que para esa época la agricultura era la principal actividad económica de la entidad, el 95% de la superficie dedicada a esa actividad estaba en poder de los propietarios privados. Además, el 67% de los campesinos que se dedicaban a esa actividad carecían de tierra (Salazar Adame, *et al*, 1987: 341-343). Aunque comuneros y ejidatarios tenían tierra para producir hay que considerar que ésta era poca y de mala calidad. Es así como

trabajaban en sus parcelas sólo durante una época y el resto del año su trabajo era explotado por los terratenientes.

Con respecto a los propietarios privados de la tierra, los que poseían más de 5 mil hectáreas eran pocos. La pequeña propiedad (menos de 100 hectáreas) estaba repartida en un mayor número de propietarios. Resalta el hecho de que algunos de los grandes propietarios eran empresas.

La estructura agraria de Guerrero ha ido modificándose. Identificamos algunos periodos de transformación. Esto depende de las interacciones locales entre movimientos campesinos y gobernantes. En la tabla 2 presentamos las transformaciones en las tierras entregadas entre 1919 y 2001.

Tabla 2 Entrega de tierras en Guerrero entre 1919 y 2001
Fuente: López Uriza, Julio César. "Reforma agraria". En *Enciclopedia Guerrerense. Edición Conmemorativa, coordinada por Carlos Cantú Lagunas. Iguala: Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.*

Periodo	Tierras entregadas (ha)	%	Campeños Beneficiados	%
1919-1934	490,053	8	36,667	18
1935-1940	534 897	9	51,207	25
1941-2001	5 148 572	83	118,577	57
Suma	6 173 522	100	206,451	100

Al finalizar el periodo de Cárdenas, 17% de las tierras entregadas estaban en manos de campesinos, los años subsecuentes terminaron de consolidar el reparto espacial derivado de la reforma agraria. La estructura agraria consolidada en el siglo XX fue modificada sustancialmente con la contrarreforma emprendida por los gobiernos neoliberales. En el tercer capítulo describiremos los mecanismos de despojo de las tierras colectivas.

Los problemas agrarios y de límites territoriales también generaron problemas locales. Después del proceso de conformación de la entidad guerrerense siguieron existiendo problemas de límites estatales a menudo incentivados por las ganancias de las explotaciones mineras. Entre Puebla y Guerrero las disputas por las minas del cerro del Ayoteco ha llevado a invasiones y enfrentamientos armados entre actores que se reivindican de una o de otra entidad.

El cerro del Ayoteco fue dividido entre Puebla y Guerrero ocasionando diversos conflictos agrarios. En 1929 unos españoles empezaron a explotar tres minas del Ayoteco sin reconocer el título primordial sobre esas tierras que tenían los comuneros de Xihuitlipa, municipio de Xochihuehuetlán en Guerrero. La situación devino en oposición de los vecinos de Xihuitlipa y en el cese de las operaciones, un año después de haberse iniciado las explotaciones.

En 1937 se reiniciaron las explotaciones del Ayoteco puesto que los españoles traspasaron las tres minas al empresario de nombre H. T. Holter. Los vecinos de Xihuitlipa volvieron a protestar y solicitaron la restitución de sus tierras ante el Departamento Agrario. En 1938 la Secretaría de Hacienda determinó que los fundos mineros explotados por Holter estaban dentro de territorio comunal del estado Guerrero y por lo tanto ordenaba que se entregaran los debidos impuestos mineros al municipio de Xochihuehuetlán.

La orden no se cumplió y Holter entregaba las liquidaciones hacendarias en Ichcamilpa, Puebla (García Pineda, 2002: 93-109). La destrucción de un territorio comunal y el despojo de tierras llevado a cabo por particulares fue solapado por las instituciones estatales. Los pobladores de Xihuitlipa se quedaron sin territorio y sin beneficios económicos.

A mediados del siglo XX, los que poseían grandes latifundios acaparaban las zonas boscosas por la redituable explotación de maderas finas. La empresa *The Guerrero Land and Timber Co.* instalada entre la sierra norte de la Costa Grande y Tierra Caliente era la propiedad más grande en la entidad por aquella época.

A mediados del siglo XX, Pedro R. Hendrichs Pérez describió La Sierra como un “maravilloso panorama de un mar de crestas, filos, picachos, abismos y barrancas que se tiende en todas direcciones (1945: 13). La falta casi absoluta de bosques es otra característica que distinguía Hendrichs en La Sierra. Atribuía la falta de ocotales y encinares a la deforestación producto de la tala y devastación de “madereros” que cumplían contratos con compañías mineras de la región (1945: 15). Según sus palabras, “hace dos generaciones que toda la sierra estaba todavía

cubierta de apretadas selvas de cedros, encinas, oyameles u ocotes, y en las partes bajas de las laderas crecían bosques enteros de maderas preciosas” (1945:15). Desde entonces se percibían los problemas ambientales ocasionados por la extracción intensiva. Hendrichs ya percibía con preocupación la disminución de los arroyos y el declive de los ojos de agua debido a la deforestación en La Sierra.

A mediados del siglo XX, el diagnóstico de los exploradores del territorio apuntaba a la existencia de abundantes minerales, pero al insuficiente avance tecnológico para su extracción y explotación. El explorador Pedro R. Hendrichs Pérez afirmaba en 1945 que

entre las piedras que arrojaron los volcanes, hay minerales en abundancia, principalmente cobre nativo con ley de oro, pero debido a un capricho de la naturaleza, la industria minera moderna se ve en la imposibilidad de sacar provecho de esta riqueza: parece que la vehemencia de las erupciones volcánicas haya quebrado o fundido riquísimas vetas que yacían a grandes profundidades de la tierra, para lanzar al aire los fragmentos que ahora se encuentran esparcidos en o cerca de la superficie en fantástica mezcla de rocas, cenizas y polvos. En consecuencia, lo que hoy día el catador halla, no son más que pequeños depósitos de minerales despedazados enterrados a poca profundidad y de todos tamaños, desde enormes bloques hasta piedras menudas y mantos de arenillas o cenizas mineralizadas (Hendrichs Pérez, 1945: 192).

Lo que se señala como “capricho de la naturaleza” no era más que uno de los obstáculos del capital a mediados del siglo XX. La poca concentración de los minerales y lo agreste del terreno hacía insostenible, desde el punto de vista del capitalismo, la extracción de minerales en esa región. En palabras de Hendrichs, en aquella época, el “minero moderno que sólo busca vetas compactas, no encuentra campo para desarrollar sus actividades, porque no es costeable la instalación de maquinaria” (1945: 193).

Desde el punto de vista de la planificación, en esas condiciones geográficas y tecnológicas la inversión de capital resulta prácticamente insostenible. En términos estratégicos resultaban dificultosos los intentos de extracción y explotación de bienes minerales en Guerrero.

También es importante considerar que durante los años cuarenta a causa de la recesión de la producción de metales preciosos como el oro y la plata, la minería se desplazó hacia la explotación de metales industriales. Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho se facilitaron las concesiones mineras debido a la gran demanda de metales industriales para la

economía de guerra en Estados Unidos. También, particular interés se tomó en las investigaciones para mejorar las técnicas de exploración y explotación, como apreciamos en los convenios con el Instituto de Geología de la UNAM para las exploraciones mixtas con geólogos norteamericanos (Gaitán Rivero, 1987: 34).

Durante los años de guerra, la minería en el estado de Guerrero tuvo un enorme crecimiento. Según Cantú Lagunas,

volúmenes considerables de mineral eran enviados al mercado norteamericano. En estos tiempos, se reactivaron las minas de mercurio y antimonio de Huitzoco y Huahuaxtla; esta última, descubierta en 1923. Se abrieron las minas de tungsteno de Tres Brazos, en Atoyac de Álvarez, entre otras. La Segunda Guerra Mundial terminó y la actividad minera decayó; incluso, algunos de esos minerales permanecen sin explotar desde entonces.

En la época de guerra, Taxco tal vez tuvo sus últimos destellos. En 1942 la compañía American Smelting and Refining Company (ASARCO) empezó a adquirir los fundos de la zona ante el auge de los precios de los metales. Su expansión en el distrito minero continuó convirtiéndose después en Industrial Minera Mexicana que después pasó a ser subsidiaria de Grupo México y que en 2008 anunció el cierre definitivo de la unidad minera en Taxco debido “al agotamiento de reservas y el problema acentuado por los paros laborales y el bloqueo de contratistas”.

Miguel Alemán planteó en su programa de gobierno la necesidad de una planificación “inteligente” en torno al sector minero bajo los criterios que la economía de guerra había puesto sobre la mesa. Miguel Alemán parecía tener claro que si bien durante la guerra, la minería había mostrado un ritmo acelerado de crecimiento también era posible que al finalizar esta se observara un decrecimiento de la demanda de metales no preciosos y por tanto los precios disminuyeran. En su programa de gobierno leemos:

Con el advenimiento de la paz [...] creemos que una política minera inteligente debe comprender los siguientes puntos:

- 1. La intensificación de los trabajos de exploración en todo el país, que garantice la vida de la industria y mantenga la actividad en los campos mineros, evitando así cualquier peligro de desempleo.*
- 2. Las gestiones encaminadas a sostener el precio de la plata cuya nueva cotización esperamos no solamente se sostenga, sino que mejore en el futuro. [...]*
- 3. La transformación de los productos de la minería a fin de que se exporte la mayor cantidad de trabajo mexicano incorporado al producto, es decir, que la exportación sea de metales en vez de concentrados, y los metales en el grado superior de afinación que sea posible. [...]*

La intensificación de las exploraciones y explotaciones durante el alemanismo significó la consolidación del Estado capitalista que en múltiples ocasiones pudo demostrar, durante ese sexenio, su enemistad con las clases trabajadoras organizadas. Se cooptó a los dirigentes y se reprimió a los sindicatos independientes de industrias estratégicas como el de los mineros, los electricistas, los ferrocarrileros y los petroleros (Gaitán Rivero, 1987: 112).

Devenir en territorio tecnocrático y corporativo

A partir de finales de la década de los sesenta comienza una paulatina transición hacia un modelo de gestión estatal y territorial que podemos llamar tecnocrática y neoliberal. El estado mexicano proveyó de instituciones que coadyuvaran a la gestión de privados deseosos de invertir. Es así que, en aras de construir un conocimiento para la acumulación, el estado mexicano creó en 1969 la llamada Residencia Guerrero del Consejo de Recursos Minerales. Su objetivo estaba encaminado a crear archivos técnicos e informes geológicos de exploración de zonas con minerales en toda la entidad federativa (Cantú Lagunas, 2012b).

Podemos reconocer desde los años sesenta un impulso para que la industria minera se expandiera. En la década de los ochenta ocurrió un proceso de desincorporación de empresas paraestatales en minería y en otros sectores, así como un mayor incentivo a la inversión extranjera. Entre 1982 a 1988 comenzó una primera etapa desincorporación:

294 liquidaciones y extinciones, 72 fusiones, 25 transferencias y 155 empresas vendidas al sector privado o al sector social. Entre 1988 a 1999, se realiza la privatización a fondo de varios sectores, como los de siderurgia, banca y teléfonos. A partir de 1984, tan sólo se privatizan ciertas empresas selectas, en su mayoría, filiales de los organismos financieros oficiales como NAFINSA y SOMEX. En esta etapa se vendieron 155 empresas de participación estatal mayoritaria. (Sacristán, 2006)

El caso de la mina Pinzán Morado-Placeres del Oro, en la región de Tierra Caliente, administrada hasta 1989 por la Comisión de Fomento Minero es un ejemplo de desincorporación. Con este proceso, la planta de beneficio fue adquirida por la Asociación de

Mineros de Tierra Caliente convirtiéndose posteriormente en una cooperativa (Sánchez Salazar, et al, 1996).

La búsqueda de capitales extranjeros renovó los esfuerzos de generar conocimientos sobre el territorio. Esos esfuerzos se conjuntaron en 1995 con el Programa de cartografía de la República Mexicana que tenía como objetivo reconocer las áreas de potencial minero y mapearlas (Cantú Lagunas, 2012b). Aunque era mucho el esfuerzo estatal por generar conocimiento para las inversiones, las condiciones del mercado eran poco favorables. La caída internacional de los precios de los metales, en particular el oro y la plata, se mantuvo durante la década de los ochenta, habiendo un ligero repunte intermedio en 1987, y luego desplomándose consecutivamente hasta 1992.

Para finales de la década de los ochenta en Guerrero operaban 37 empresas mineras, de las cuales cerca de la tercera parte explotaba metales no ferrosos. La mayoría de los proyectos se consideraban de pequeña minería, excepto el proyecto de IMMSA en Taxco. Para 1993 eran pocos los proyectos que se mantenían a flote. Existían tres unidades mineras que empleaban a cerca de 600 personas.

La crisis por la disminución del precio de las *commodities* generó que las empresas buscaran disminuir sus costos reduciendo la fuerza de trabajo o modernizando su infraestructura. Sin embargo, fueron las grandes empresas de la época, IMMSA y Peñoles las únicas que tenían la capacidad de gestionar grandes proyectos a bajos costos y con poca mano de obra (Sánchez Salazar, et al, 1996). De esta forma comprobamos que son las grandes compañías las que tienen el capital necesario de riesgo para adaptarse a condiciones sumamente contingentes.

La progresiva desnacionalización y privatización de empresas paraestatales, proceso que entra dentro de la explicación de acumulación por desposesión de Harvey, y el incentivo a la inversión privada fueron generando condiciones de modificación a los regímenes de propiedad instaurados a lo largo del siglo XX. En el siguiente capítulo abordaremos el proceso de desmantelamiento de la propiedad social a través de dispositivos legales.

Genealogía del territorio minado

Hasta aquí hemos reconstruido la genealogía territorial del espacio denominado como Guerrero. El territorio como resultado de las relaciones de poder desde la formación capitalista colonial está permeada por una episteme moderna. Las primeras modificaciones en el ordenamiento territorial en función del imperio español aprovecharon los conocimientos previos en torno al territorio a la vez que generó discursos de novedad que articularon el viejo y el “nuevo” mundo a través de la dominación. Algunos elementos nos han parecido relevantes en torno a la apropiación colonial y capitalista del territorio.

Primero, la administración colonial del espacio generó espacios laborales y de tributación atravesados por el racismo fundante de la modernidad. El trabajo diferenciado entre administradores españoles, naturales y africanos fue un elemento configurador de los territorios. El régimen de esclavitud y de trabajo forzoso en las explotaciones mineras son explicados por las dinámicas poblacionales. Las epidemias de viruela y el menguamiento de la población dieron pie a la extensión de la práctica del comercio de esclavos y a la obligación temporal de trabajo de los indios en las minas.

Así mismo encontramos que la configuración de una división del trabajo mundial y la propiedad son elementos fundantes del proceso moderno capitalista. La territorialización asimétrica a nivel global tiene su origen en la expansión colonial de la idea de propiedad. La propiedad como elemento fundante del territorio colonizado es uno de los ejes de análisis de las relaciones de fuerza. Así también podemos entender por qué era necesario dismantelar el régimen de propiedad social para ponerle a disposición de sujetos transnacionales como lo son las corporaciones.

Otro elemento presente en nuestro análisis genealógico del territorio es la relación entre tecnología y límites naturales. Las explotaciones mineras se han ido transformando conforme la accesibilidad a infraestructura. Las primeras explotaciones mineras se dieron en sitios donde ya se tenía conocimiento de yacimientos e incluso se ubicaban los caminos de acceso, las

técnicas de explotación y las redes de intercambio comercial. Conforme se fueron introduciendo caminos y vías se fue dando la expansión de territorios minados.

Por último, los apoyos o rupturas con el estado colonial o independiente en torno a instituciones dedicadas a la difusión del conocimiento o al crédito son elementos importantes en el análisis de las relaciones de fuerza. El acceso a instituciones de crédito ha sido determinante en la continuidad de proyectos mineros. Incluso en la actualidad podemos afirmar que son las empresas que mejor posicionadas se encuentran, en términos financieros, las que pueden continuar pese a las dificultades de un sector con tantos riesgos de inversión.

Las instituciones creadas para la generación de conocimientos en torno a la minería ha fortalecido la expansión del sector. A la vez que forma personas que se dedican a la toma de decisiones en torno al sector también se han generado tecnologías capaces de sortear las “dificultades” que la naturaleza impone a la extracción de minerales. En el próximo capítulo describiremos con mayor detalle la sofisticación de las tecnologías de extracción y de toma de decisiones en torno a la minería.

Parte III. Territorialización extractivista-minera en Guerrero

2006-2018



Neoliberalismo y tenencia de la tierra en Guerrero

A finales de la primera década del siglo XXI se ha observado un aumento en la demanda de mercancías minerales y en sus precios, en un proceso denominado por Maristella Svampa como Consenso de los *commodities*. Esta condición particular del mercado internacional ha llevado a un creciente avance de las inversiones en el sector. Frente a esta condición hemos sido testigos de una creciente desterritorialización comunal mientras se impone un avance del uso corporativo del territorio en aquellos espacios que habían sido ganados por las luchas del siglo XX. Nuevos espacios de acumulación han sido integrados a la economía-mundo.

A finales del sexenio de Felipe Calderón hubo un aumento en la inversión de los proyectos mineros y a la fecha la cifra crece. El aumento en los precios internacionales y en la demanda de oro, plata, zinc, plomo, cobre, fierro, wollastonita, diatomita, barita, celestita y dolomita favoreció el incremento de los proyectos. En la tabla 3 presentamos el número de proyectos mineros en México entre 2010 y 2018. Entre estos años el número de proyectos mineros en México ha aumentado en 226%.

Tabla 3 Número de proyectos mineros por año 2010-2018 en México
Fuente: Secretaría de Economía

Año	Proyectos
2010	677
2011	719
2012	801
2013	884
2014	901
2015	949
2016	1189
2017	1375
2018	1531

Actualmente, las cañadas y serranías de la Sierra Madre del Sur son exploradas para explotación minera de forma legal a través de las concesiones otorgadas por el gobierno federal. Estas se

encuentran amparadas en la reforma neoliberal de 1992 al Artículo 27 constitucional, así como también en la Ley Agraria, la Ley Minera de 1992, la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y tratados internacionales. Estos instrumentos legales legitiman los discursos en torno al desarrollo, pasando por encima de otras formas de entender la vida, el bienestar y el territorio

La tenencia de la tierra en manos de campesinos y campesinas instaurada desde 1937 ha sido un régimen de propiedad constantemente cuestionado por actores interesados en demolerla. El desmantelamiento de la propiedad colectiva se ha operado con los argumentos de capitalización y libertad para los campesinos (Pacheco Castro, 2004: 86). Se ha dicho que es un modelo de propiedad arcaico que genera pobreza y es un obstáculo para el desarrollo.

Los cambios en el régimen de propiedad para dar mayor apertura a la inversión han sido operados a través de política pública. Los programas federales para la certificación de la propiedad social de los bienes comunales y ejidos forman parte del paquete neoliberal para garantizar la territorialización capitalista. Entre ellos identificamos tres: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares [PROCEDE]; Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar [FANAR]; y la Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios [RRAJA].

La territorialización capitalista operada a través de esos programas federales ha ido desmontando la propiedad colectiva de la tierra. El PROCEDE incentivado desde 1992, permitió que los ejidatarios pudieran recibir certificados parcelarios, bajo el amparo de las asambleas de los núcleos agrarios. Esto significa otorgar derechos en favor de los individuos para poder establecer transacciones y contratos con privados y otros ejidatarios.

Antes de las reformas neoliberales la propiedad colectiva no se podía vender ni embargar. La certidumbre legal de los derechos individuales para ejidatarios significó la posibilidad de rentar y vender sus tierras. Los ejidos quedaron desprotegidos como entidad colectiva, cosa que no sucedió con las comunidades. Al PROCEDE, le siguieron el FANAR y posteriormente la RRAJA-FANAR con los mismos objetivos. En la tabla 4 podemos observar la incorporación de

núcleos agrarios a la certificación del Registro Agrario Nacional [RAN]. Entre 1993 y 2006 se dio la mayor incorporación de núcleos ejidales al proceso de certificación neoliberal que consiste en el parcelamiento y en el otorgamiento de derechos individuales sobre la tierra.

Tabla 4 Certificación de la superficie social 1993-2019

Fuente: Registro Agrario Nacional

DATOS DERIVADOS DE LA CERTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE SOCIAL

CONCEPTO	PROCEDE 1993 - Noviembre 2006	FANAR Dic 2006-May2019	HISTÓRICO
NÚCLEOS	28,681	1,787	30,468
BENEFICIADOS	4,435,974	778,211	5,214,185
TOTAL DOCUMENTOS	9,552,904	1,297,266	10,850,170
PARCELARIOS	5,272,541	512,186	5,784,727
USO COMÚN	2,037,103	247,443	2,284,546
TÍTULOS	2,243,260	537,637	2,780,897
SUPERFICIE CERTIFICADA	88,325,334	4,582,998	92,580,253
SUP. PARCELADA	25,824,531	1,885,167	27,433,264
SUP. USO COMÚN	62,169,156	2,612,495	64,730,004
SUP.TITULADA	331,648	85,337	416,984
SUPERFICIE REGULARIZADA	92,784,950	4,476,051	97,261,001

La posibilidad de aprovechar de forma privada los beneficios comerciales de la tierra se han ido imponiendo en gran número de núcleos agrarios. Para las empresas resulta mejor así porque la propiedad colectiva es un obstáculo para las inversiones mineras y otros negocios extractivos. La negociación con una asamblea que es titular de un territorio no es un proceso deseable para las empresas. La posibilidad de negociar en un territorio fragmentado con titulares individuales facilita la instalación de un proyecto extractivo. Es así que el arrendamiento y la compra-venta de ejidos en forma parcelada ha sido una forma de entrada de las corporaciones y sus proyectos.

En la tabla 5 podemos observar que en términos absolutos la propiedad colectiva ha disminuido 1, 215, 316 ha. entre 2001 y 2018; y 5,304 ha. entre 2010 y 2018.

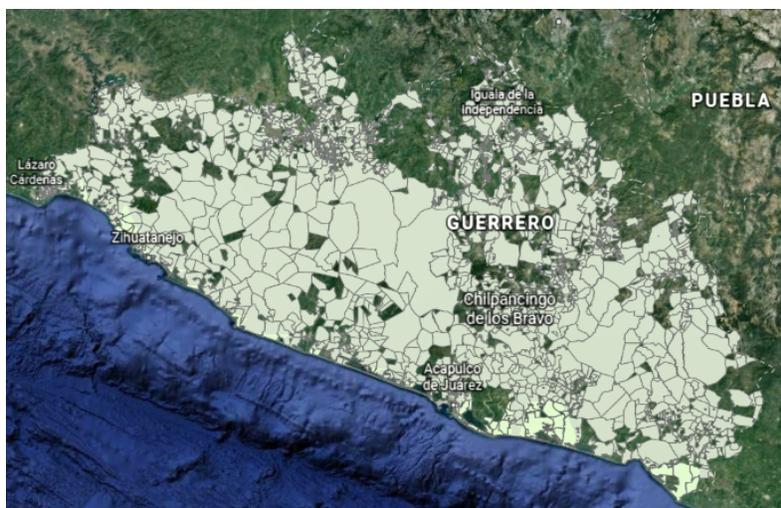
Tabla 5 Superficie de propiedad social registrada en Guerrero
Fuente: Registro Agrario Nacional

Año	Propiedad colectiva registrada en hectáreas
2001	6 173 522
2010	4 963 510
2011	4 957 551
2012	4 961 552
2013	4 957 288
2014	4 964 431
2015	4 955 731
2016	4 954 142
2017	4 957 799
2018	4 958 206

Aunque la propiedad social ha disminuido, los núcleos agrarios ejidales y comunales siguen constituyendo parte importante de la organización territorial del estado de Guerrero como podemos observar en la imagen 8. Gran parte del territorio estatal está cubierto por polígonos ejidales o comunales.

Ilustración 8 Polígonos ejidales o comunales en Guerrero

Fuente: Registro Agrario Nacional



Algunos núcleos agrarios en sus reglamentos y estatutos ya han marcado la prohibición de la minería en su territorio, ejerciendo de esa forma la toma de decisiones sobre su territorio. El Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio y en contra de la minería y de la Reserva de la Biosfera en la Montaña de Guerrero y Costa Chica [CRAADT] es la articulación de varias comunidades para realizar acciones de defensa y resistencia. Se creó en

octubre de 2012 en la comunidad de La Ciénega en Malinaltepec con integrantes de los pueblos indígenas Ñu Savi y Me' phaa. Se compone de los representantes comunitarios de los núcleos agrarios.

Entre sus acciones, una de las más importantes ha sido dejar asentado en sus Actas de Asamblea, su rechazo a la minería y a la declaratoria de Reserva de la Biosfera en La Montaña de Guerrero. El RAN rechazó la inscripción de la mayoría de las Actas, incumpliendo de esa forma la ley agraria. Al dejar asentado en las Actas de asamblea, el rechazo a la industria minera y a la Reserva de la Biosfera, los núcleos agrarios están decidiendo sobre la gestión de sus tierras; de forma que no se vean afectados los derechos con los que cuentan en lo colectivo para usar su territorio. El rechazo de inscripción de las Actas, por parte del RAN, deja en un estado de indefensión a las colectividades de los núcleos agrarios. De acuerdo con el Área Jurídica de Tlachinollan:

“Las Actas de Asambleas que se han solicitado inscribir no constituye una mera declaratoria, sino que registra una decisión comunitaria frente a un inminente acto de autoridad que modificará las condiciones de uso y aprovechamiento de los Núcleo Agrarios, toda vez que con la actividad extractiva minera y la decretación de una Reserva de la Biosfera, si bien no necesariamente se extingue la propiedad del polígono respecto del que se concede o se decreta, sí se modifica sustancialmente el régimen concerniente a su uso y aprovechamiento, afectando de manera grave los derechos de los comuneros y ejidatarios a la protección de su territorio, sus tierras y bienes naturales así como el derecho a su explotación en la forma y modalidad de propiedad y tenencia de la tierra que libremente decidan; derechos consagrados en el artículo 1°, 2°, 27 constitucional, 15 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En base a esto es que el RAN está obligado a inscribir los acuerdos de los Núcleos Agrarios expresados en Actas de asamblea.” (Tlachinollan, 22 de julio, 2015)

Además de la modificación en cuanto al ordenamiento territorial de las Actas de Asamblea, como red pueden actuar de forma más eficaz ante las amenazas que visualizan en la denominada región Montaña-Costa Chica. Se trata de una red que permita la coordinación estratégica para defender los bienes naturales y el territorio comunitario. Este tipo de organizaciones generan un contrapeso al avance de los proyectos extractivos en tanto que han generado un discurso que se opone con claridad a la territorialización extractivista.

La tensión de territorialidades queda asentada en la disputa por la gestión del territorio. “No necesitamos que el gobierno cuide o administre nuestra naturaleza” declara el CRAADT en su Manifiesto. El Manifiesto firmado en mayo de 2015 pone de manifiesto una serie de

irregularidades que incumplen con la protección de sus derechos colectivos de toma de decisiones tocantes a su territorio: 1) la negación de inscripción de sus actas de asamblea; 2) la imposición de consultas comunitarias simuladas; 3) la falta de un proceso de consentimiento libre, previo e informado.

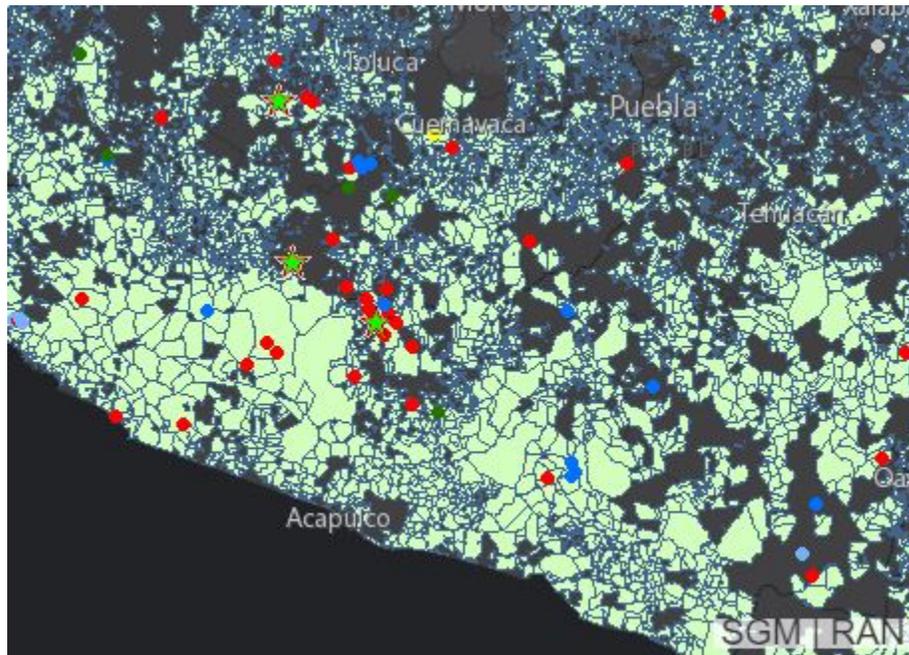
El Estado pone a disposición del capital una serie de legislaciones que ponen el interés de las empresas por encima de la protección de los derechos colectivos de las comunidades indígenas y fomentan el despojo de los bienes naturales colectivos. La minería definida como una actividad de utilidad pública en el artículo 6 de la Ley Minera permite que la propiedad social pueda ser concedida a la inversión privada.

Además en el artículo 79 de la Ley Agraria se estipula que los ejidatarios pueden conceder a terceros el uso o usufructo mediante aparcería, mediería, asociación o arrendamiento sin autorización de las asambleas u otras autoridades. Los ejidatarios terminan arrendando sus parcelas a precios irrisorios y las tierras son ocupadas por mineras que utilizan los bienes para usufructo privado.

En el mapa 3 podemos observar las operaciones mineras de exploración, los proyectos en desarrollo o en fase de producción. Gran número de estos proyectos se ubican dentro de territorios de propiedad social. Puede no cambiar el estado de la propiedad colectiva pero sí el cambio de uso y aprovechamiento para actividades extractivas. Actividades que son de vital importancia para la reproducción social de pueblos y comunidades pasan a ser actividades no prioritarias para el supuesto interés nacional. Modos de vida campesina o tradicional que integran complejos sistemas socio-ecológicos corren el riesgo de desaparecer frente a actividades como la minería principalmente en su modalidad a cielo abierto.

Mapa 3 Capas de información sobre núcleos agrarios y operaciones mineras en exploración, desarrollo y/o explotación

Fuente: Servicio Geológico Mexicano/Registro Agrario Nacional (GeoInfoMex)



Por si fuera poco, a medida que se ha desmantelado la economía campesina y la propiedad social, la violencia ha aumentado a niveles generalizados. Mientras llegan los inversionistas, a los gobernantes “no les preocupa que en los cerros donde están las concesiones mineras, las familias encuentren fosas clandestinas diariamente, ni que, en lugar de extraer oro, tengan que desenterrar cuerpos. (...) El gobierno busca oro, mientras que los familiares de los Otros Desaparecidos buscan a sus hijos e hijas” (CDHMT, 2016: 40-41). Es muy grande el abismo que existe entre las atenciones a las empresas y las atenciones que reciben las víctimas de la política de guerra y militarización entre 2006 y 2018.

El tejido social se ha roto en muchos lugares y como alguna vez escribió Jean Robert, este tejido no es un objeto que simplemente puede retejerse desde arriba, desde el Estado y sus políticas. Hace falta algo más que enviar militares y ofrecer algunos apoyos y despensas para olvidar el dolor de perder familia, amigos y territorio. Cada punto de color en el mapa 5 significa un proyecto de muerte, así llaman en los pueblos a los proyectos de desarrollo impuestos por el gran capital y el Estado.

Lo privado en la planificación estatal de desarrollo

Se revisaron los Planes Estatales de Desarrollo de Guerrero entre 1999 y 2021 con el objetivo de identificar las líneas generales de planificación estatal en torno a la minería. Identificamos dos líneas generales del discurso, por un lado el discurso estatal de desarrollo y por otro lado el giro que da la gestión hacia la promoción de intereses privados.

Como ya lo mencionamos en el primer apartado, en el ámbito del discurso estatal el desarrollo y el crecimiento económico se mantienen como horizontes deseables. El desarrollo como apropiación de los bienes pasa a ser una estrategia de inserción en la economía mundial, en la lógica economía-mundo capitalista. Estos discursos además de fortalecer el esquema neocolonial de inserción primarizada también refuerzan en el imaginario la idea de un progreso lineal de bienestar social. Más obras, más bienestar: es la lógica del colapso.

Es interesante observar cómo de forma creciente desde 1999, en los planes estatales de desarrollo del estado de Guerrero, se ha colocado de forma ambigua el tema de la evaluación del “potencial de riqueza natural”. Se reconocen los problemas del uso y explotación intensiva de los recursos naturales pero sin contemplar la necesidad de su conservación y protección. La contradicción entre el reconocimiento de la degradación ambiental y la promoción de la explotación la encontramos a menudo en planes, informes e investigaciones. En lugar de una estrategia de interés social y ecológica lo que encontramos es la promoción de la industria y la minería como estrategia de diversificación ante una industria turística cada vez más sobrepasada. En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se dice:

La nueva estrategia de desarrollo de Guerrero implica impulsar y consolidar diversas actividades productivas, en especial la agricultura y el turismo, pero también será prioritario promover la industria y otras actividades como la minería, las agroindustrias, la silvicultura y la pesca. Se requiere diversificar la estructura de la economía estatal, hoy concentrada en el turismo, para enfrentar los retos que plantea la inserción de México en la economía mundial, de manera que Guerrero participe de sus oportunidades y beneficios. (...) Guerrero es una entidad de contrastes. Además de poseer abundantes recursos naturales y una gran riqueza cultural, enfrenta fuertes problemas sociales. La mayoría de su población padece condiciones precarias en la calidad de vida, producto de históricos procesos de rezago y exclusión económica, social y cultural. (...) En los últimos años, han aumentado la degradación de los suelos y del

agua en las principales cuencas hidrológicas, los procesos de deforestación, la sobreexplotación de importantes recursos pesqueros y una severa distorsión en el ordenamiento del territorio, en relación con la diversidad regional de los recursos. (Gobierno del Estado, 1999: 2-6)

Lo que al parecer es una “severa distorsión en el ordenamiento del territorio”, producto de una mala gestión pública, parece ser el pretexto para un reordenamiento, o una “nueva estrategia de desarrollo”. En lugar de pensar que la degradación ambiental que describen se debe a la sobreexplotación de bienes, piensan que la solución está en la promoción de actividades industriales y extracción.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011* la planeación se justificó a partir de la necesidad de solucionar el bajo aprovechamiento de los recursos naturales debido a la escasa asignación de recursos económicos. La planeación viene de la mano de un discurso de responsabilidad en el aprovechamiento de recursos naturales por parte de la gestión pública. En torno al sector minero se identificaban problemas como el presupuesto limitado de las dependencias gubernamentales para exploración y evaluación de reservas, insuficiente infraestructura de vías de comunicación en zonas rurales, inseguridad en accesos a obras mineras y falta de un fondo estatal para el apoyo de la exploración y explotación de pequeñas y medianas empresas.

Nuestra lectura es la siguiente: las preocupaciones del estado se centran en la intervención que constantemente tienen que hacer para garantizar la inversión en la industria. La planificación en torno a lo que hemos denominado condiciones marco la podemos encontrar perfectamente ilustradas en los problemas que enfrenta el sector. Problemas que son públicos se estructuran en torno a las necesidades del capital y no del bienestar de la población: seguridad, vías de comunicación y presupuesto público. Si la inversión pública debe destinarse a algo, debe ser a la inversión en incentivos a la industria minera y no al bienestar social.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015* es de nuestro especial interés el eje estratégico de Desarrollo Económico Sostenible. En este se menciona la explotación racional y sustentable de los atractivos naturales, de los recursos forestales y minerales. Una vez más en la planeación

las representaciones en torno a la naturaleza ponen en evidencia las contradicciones de un modelo que valora la naturaleza solo por su aprovechamiento económico.

Para el año 2011, en Guerrero existían 679 concesiones mineras, 248 concesiones más que en 2006. Sin embargo, pese a la gran cantidad de concesiones, los planificadores de la gestión gubernamental mostraban preocupación por la poca inversión en exploración intensiva. Por esa razón, a diferencia del gobierno anterior (2005-2011) se muestra con mayor claridad una ruta estratégica para atraer inversiones en torno al sector.

Los problemas que detectaban eran similares al anterior gobierno: presupuesto limitado para evaluación y exploración de yacimientos, inseguridad, escasa mano de obra calificada y dificultad para obtener terrenos para la explotación y beneficio de minerales. Con ese diagnóstico fomentaron la creación del Instituto de Geología y de Fomento Minero del Estado. La investigación con presupuesto público en torno a la evaluación de recursos minerales se volvió política estatal. Así mismo, la estrategia estatal incluía fomentar una relación especial con la federación en torno a los “impuestos, derechos y aprovechamientos que pagan las compañías mineras por la extracción de los recursos minerales no renovables del estado, y derechos por uso de aguas y otros para generación de electricidad”.

La federación es la encargada de la regulación fiscal de empresas privadas. Esta configuración particular hace que la recaudación de impuestos en minería difícilmente lleguen a observarse en los presupuestos públicos estatales y locales. Por si fuera poco, en 2015, la Auditoría Superior de la Federación identificó a 59 empresas mineras como presuntas evasoras de impuestos (Ramírez, 2017). Sin embargo, el *Informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2015* también reveló que las obligaciones fiscales de los concesionarios en México son laxas. La recaudación de impuestos es mínima en el sector minero comparada con los altos ingresos que obtiene las empresas por las explotaciones mineras. Las bajas taxaciones exigidas por el Estado mexicano a las empresas extranjeras, hacen de México un paraíso para los inversionistas extranjeros.

En la tabla 6 presentamos el pago de derechos respecto del valor de explotación entre 2006 y 2015. Entre estos años, las empresas mineras extrajeron del país ganancias por un valor de 1,700 millones de pesos aproximadamente, y dejaron en México solo el 1.3% del valor de sus extracciones, es decir 22.3 millones de pesos (Auditoría Superior de la Federación, 2015). Esta situación podríamos caracterizarla como reciprocidad negativa. Si al nivel de la federación es un beneficio económico, para las comunidades y los sistemas socio-ecológicos donde se encuentran los proyectos solo son costos y daños a largo plazo.

Tabla 6 Pago de derechos respecto del valor de explotación, 2006-2015
Fuente: Auditoría Superior de la Federación (2015) & Ramírez (2017)

Año	Valor de explotación (millones de pesos)	Derechos Pagados (millones de pesos)	Participación porcentual
2006	105,953.0	80.3	0.1
2007	115,855.8	544.9	0.5
2008	114,031.7	2,132.8	1.9
2009	111,567.0	2,219.1	2.0
2010	164,904.2	2,332.7	1.4
2011	233,927.2	3,266.0	1.4
2012	250,505.6	3,574.7	1.4
2013	210,342.3	4,240.7	2.0
2014	197,263.2	2,040.7	1.0
2015	209,992.8	1,965.1	0.9
Total	1,714,342.7	22,397.0	1.3

En 2017 la Auditoría reveló que 4 de 12 compañías mineras canadienses además de ser evasoras fiscales exigen reembolsos de hasta 360 millones de dólares al Sistema de Administración Tributaria. Cuatros de esas empresas evasoras fiscales operan en Guerrero: Agnico-Eagle Mines Limited, Alamos Gold, Goldcorp y First Majestic Silver Corporación. En la lista de empresas apoyadas por el estado canadiense para exigir reembolsos están las primeras tres anteriores y también Torex Gold Resources quien también gestiona proyectos mineros en el estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 también se contempla la minería como uno de los sectores estratégicos que supuestamente fomentan bienestar y desarrollo en las localidades en las que se instalan las mineras. Parece ignorarse en esos argumentos desarrollistas de carácter extractivista, las graves tensiones y conflictos sociales vinculados a la industria minera en su despliegue territorial. Pues al menos de 1995 a 2015 se han registrado en el país 37 conflictos

socioambientales relacionados con el extractivismo minero en México (OCMAL). Desestimar los conflictos frente a los supuestos beneficios económicos es una práctica violenta del Estado. Una y otra vez niega a quienes enuncian estar en desacuerdo ya sea por considerar injusta la renta de su tierra o porque sus valoraciones del territorio no coinciden con los discursos de desarrollo estatal y empresarial.

Dado que Guerrero en los últimos años le ha apostado a una mayor apertura a la Inversión Extranjera Directa [IED] en minería; el Estado en todos sus niveles ha puesto a disposición de privados no sólo legislaciones, también ha proporcionado rutas estratégicas de desarrollo, instituciones e información que facilitan la territorialización capitalista. Entre 2006 y 2018 las concesiones mineras aumentaron de 431 a 908. Como se puede observar en la tabla 7, las concesiones aumentaron en 477 concesiones y en 15.92% la superficie del estado concedida principalmente a particulares.

Tabla 7 Concesiones mineras, superficie y cobertura estatal de Guerrero por año 2006-2018

Fuente: Panoramas mineros del estado de Guerrero

Año	Superficie	No. de títulos	Cobertura estatal
2006	381,676.57	431	5.98
2007	441,879.30	461	6.92
2008	753,030.72	508	11.8
2009	618,188.80	516	9.7
2010	680,309.61	583	10.66
2011	954,244.98	679	14.95
2012	1,037,683.69	719	16.26
2013	1,421,423.90	860	22.28
2014	1,452,168.50	871	22.76
2015	1,354,156.15	901	21.22
2016	1,354,156.15	901	21.22
2017	790,836.18	663	12.4
2018	1,345,959.17	908	21.09

En la tabla 8 podemos observar el aumento de la inversión de privados en minería. Como resultado del fomento a la inversión en el sector minero podemos notar un aumento en su

importancia. Aunque cerca de una cuarta parte del PIB estatal es reflejo de las dinámicas económicas propias de las bahías de Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo, es evidente que la minería, en los últimos años y de forma general, ha llamado la atención de los inversionistas externos privados.

Tabla 8 Inversión Extranjera Directa Total y de Minería en Guerrero (en millones de USD) y el porcentaje de su participación a nivel nacional 2006-2018

Fuente: Sistema Integral sobre Economía Minera (SINEM)

Año	IED (Millones USD)	IED de Minería (Millones USD)	% Participación IED del Total Nacional	% Participación IED Minería del Total Nacional
2018	399.70	352.00	1.26	69.95
2017	405.30	293.60	1.26	132.85
2016	179.70	90.30	.58	15.68
2015	167.90	.20	.47	6.67
2014	479.40	407.00	1.62	19.60
2013	1,086.70	452.20	2.24	8.31
2012	163.60	88.40	.75	3.38
2011	198.80	41.40	.78	4.01
2010	139.70	43.80	.51	2.78
2009	135.50	39.60	.75	3.08
2008	574.50	452.20	1.95	10.07
2007	112.10	28.80	.35	1.53
2006	162.60	86.30	.77	20.35

En los años 2008 y 2013 hubo un notable incremento en la IED en el sector. Aunque destaca un notorio descenso en 2009 y 2015. Esta situación muestra un panorama de las dinámicas económicas globales. La reducción de inversiones en 2009 y 2018 es un efecto de la crisis económica y financiera global. En 2018 algunos proyectos fueron vendidos o abandonados por la caída de los precios en metales, en el marco de la guerra comercial de Estados Unidos y China.

La corporativización de la gestión del territorio tiene que ver con las decisiones globales que impactan localmente. Además la producción estratégica forma parte de las guerras comerciales entre potencias como China y Estados Unidos. La competencia entre países por la búsqueda de mejores condiciones para sus empresas afecta las decisiones de inversión en proyectos enclave como son los mineros.

Planificación corporativa y sus formas de enunciar el territorio

Parte importante de la planificación estatal para mayor inversión ha sido la administración del conocimiento sobre el territorio. La «regionalización» en el marco del Estado y la organización empresarial implica una enunciación del territorio utilitaria. En el marco de la modernidad y el capitalismo «la región», como concepto, ha sido usado con fines de inventario e identificación de elementos sociales o bienes naturales. La región ha sido un instrumento de análisis, planificación y gestión gubernamental del territorio. La asimilación de la minería ha desembocado en la regionalización minera. Con la regionalización se pretende categorizar porciones de territorio en función de su mineralización y los tipos de yacimientos.

La región para las empresas también es una unidad de clasificación bajo el esquema «viable-inviable». Desde el punto de vista de las inversiones, la ocupación de un territorio con ciertas características puede ser o no ser rentable. Se tratan de «territorios-depósito», eficientes, vaciables y sacrificables, como Svampa y Hersch han enunciado (Svampa, 2008; Hersch, 2014)

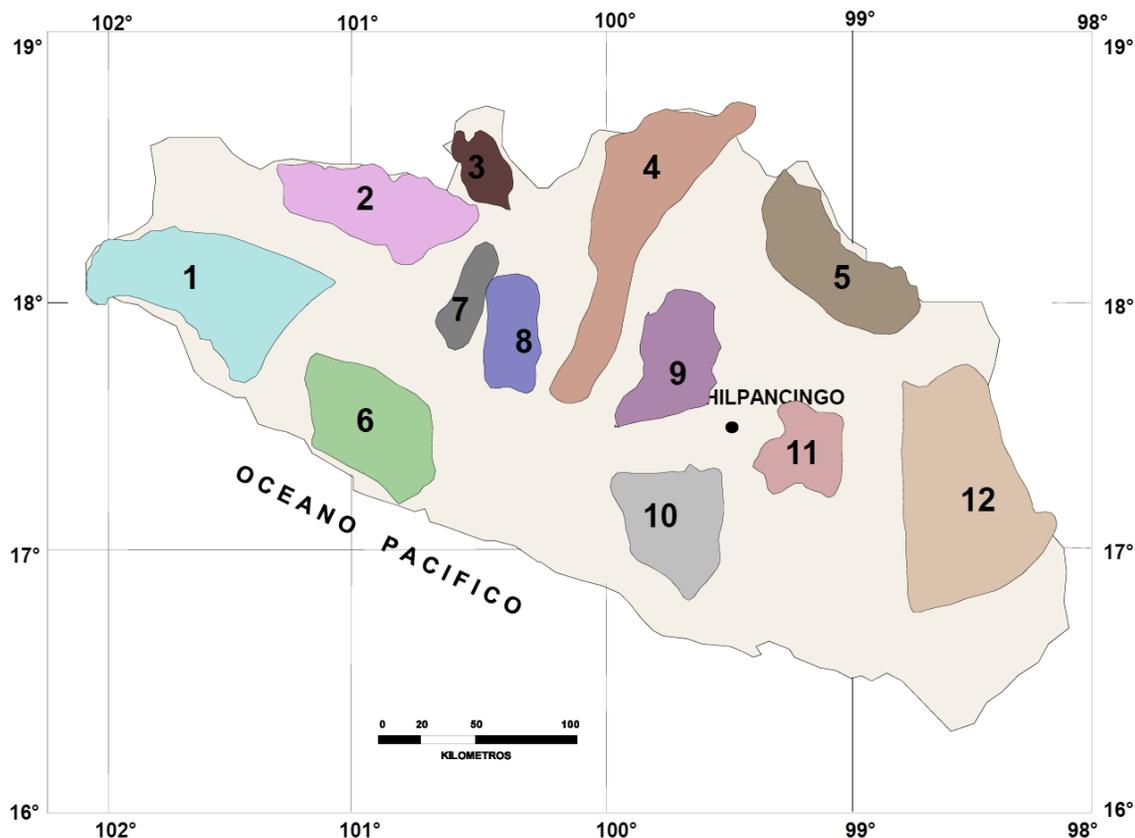
En México, las zonas mineras son ubicadas dentro de Regiones y Distritos mineros. En Guerrero existen 12 regiones mineras y 7 Distritos mineros de importancia, por sus condiciones particulares de mineralización. No obstante, el mayor número de inversiones se dan en la franja de territorio conocido como «Cinturón de oro» o «Cinturón de Riqueza Minera», que abarca municipios de las regiones Norte, Centro y Tierra Caliente, es decir coincide con los 7 Distritos mineros de importancia. Importantes yacimientos minerales son encontrados a lo largo y ancho de esta franja montañosa que constituye una región especial conocida en el mundo corporativo como *Guerrero Gold Belt*. El Cinturón de oro de Guerrero es una porción de territorio vaciable y depósito, el sentido de región desde el punto de vista crematístico.

En el mapa 4 podemos observar las 12 regiones mineras de Guerrero. Las regiones en las que se concentra mayor inversión minera en exploración y explotación son las 2, 3, 4, 7, 8 y 9.

Como podemos observar en el mapa 5, las regiones coinciden con los Distritos mineros de importancia; por sus mineralizaciones de oro, plata, plomo, zinc, cobre, mercurio y antimonio.

Mapa 4 Regiones mineras de Guerrero

Fuente: Servicio Geológico Mexicano



REGIONES MINERAS

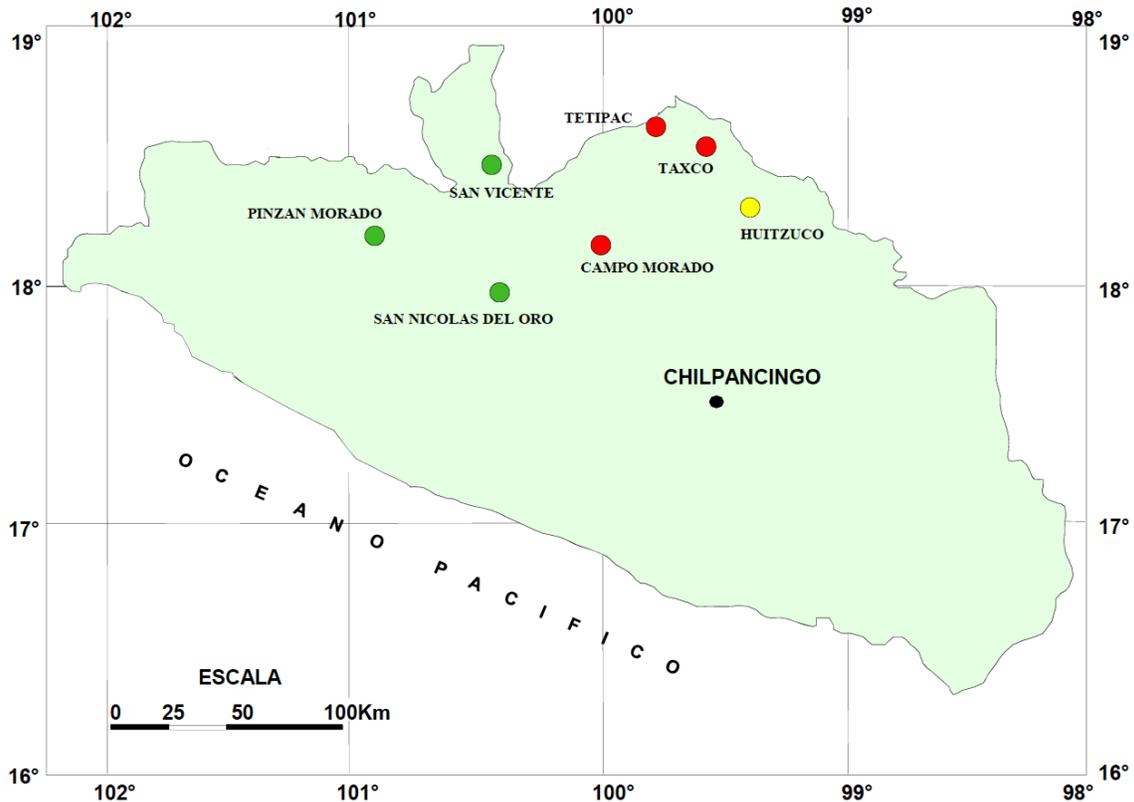
- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| 1 La Unión | 7 Tlapehuala |
| 2 Coyuca - Zirándaro | 8 San Miguel Totolapan |
| 3 Cutzamala | 9 Mezcala |
| 4 Arcelia - Teloloapan | 10 La Dicha |
| 5 Buenavista de Cuellar | 11 Mochitlán - Quechultenango |
| 6 Papanoa | 12 La Montaña |

Un paisaje maravilloso de minerales ha sido formado en millones de años de complejos procesos biogeoquímicos para que con proyectos con pocos años de “utilidad” sea minado una y otra vez. La importancia de una zona minera acaba una vez que el territorio ha sido vaciado

y sacrificado. La medida de la importancia del territorio es la medida de lo vaciable. En el mapa 5 podemos observar los territorios que históricamente se han definido como importantes en relevantes en función de su composición geológica.

Mapa 5 Distritos mineros de importancia en Guerrero

Fuente: Servicio Geológico Mexicano



MINERALIZACIÓN

- Au,Ag,Pb,Zn,Cu – Pb, Zn, Cu, Ag
- Au,Ag
- Hg,Sb

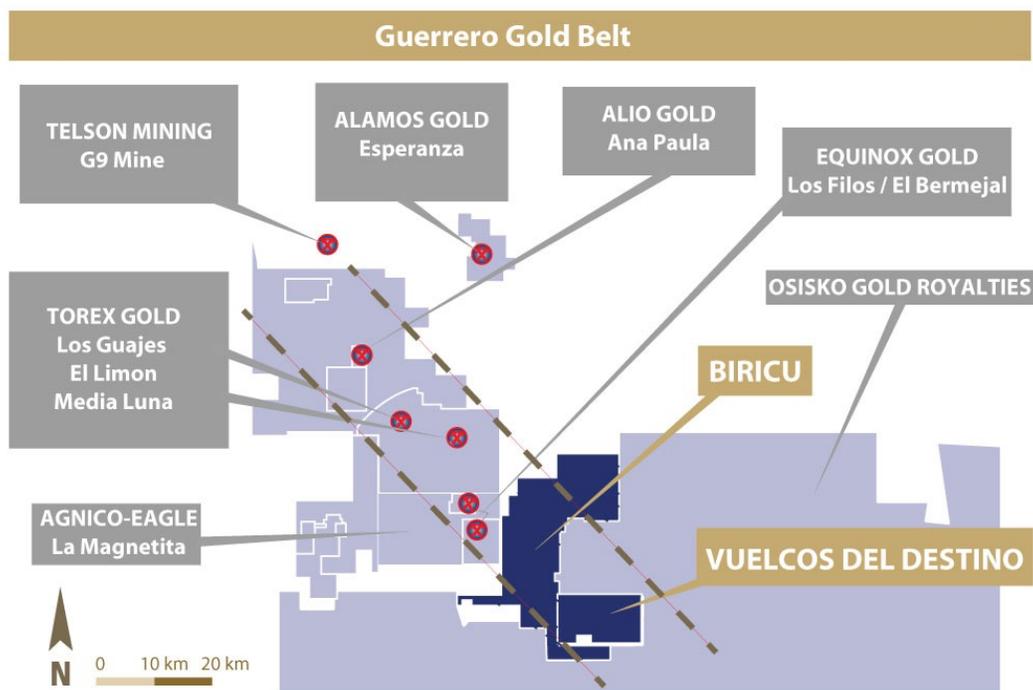
La región conocida como *Guerrero Gold Belt* o Cinturón de riqueza minera se ubica en las regiones 4 y 9. Como podemos observar en el mapa 6, se trata de una pequeña franja que va desde el proyecto Campo Morado de Telson Mining hacia el sureste en dirección a Chilpancingo. En la franja se concentran gran número de proyectos mineros de exploración y

explotación sobre todo aurífera. En el mapa pueden observarse los proyectos y las compañías que concentran las actividades mineras del cinturón. También es llamativo que sea una franja con alta concentración de concesiones sin ningún Área Natural Protegida.

Siendo una zona con grandes porciones de territorio de bosque y con poblaciones que dependen de los servicios ambientales, es llamativo que jamás se halla declarado toda esta porción de la Sierra Madre como área de conservación protegida. Pensamos que el hecho de que no existen importantes restricciones a nivel ambiental, facilita los procesos de concesiones y permisos a las compañías. En las Manifestaciones de Impacto Ambiental revisadas, los diagnósticos siempre coincidían en que la fauna y la flora, así como las áreas de cobertura arbórea, no estaban clasificadas como áreas importantes de conservación, por lo que poco sería lo que se afectaría. Es el camino al desastre ecológico de la zona, pensar que con algunas medidas de mitigación, como lo pide la legislación en materia ambiental, se van a proteger los procesos ecológicos.

Mapa 6 Guerrero Gold Belt

Fuente: Minaurum



Es llamativa la creciente presencia de firmas canadienses y chinas ocupando el territorio. Las características violentas de su ocupación territorial corresponden con su concepción de desarrollo económico y una total despreocupación por los impactos negativos que dejan a su paso. Los proyectos emprendidos por estas empresas se caracterizan por dos rasgos distintivos:

a) su carácter efímero, derivado del modelo de explotación intensiva que llevan a cabo; y b) su ubicación en lo que podemos denominar la tercera frontera de la minería mexicana, además del uso de tecnologías que producen notorios pasivos ambientales y desencadenan conflictos entre las poblaciones afectadas, haciendo campamentos en “zonas aisladas e incomunicadas de la geografía nacional” y dónde las empresas nacionales no entran por los altos costos de producción (Citado en Vicente Vázquez, 2013: 15)

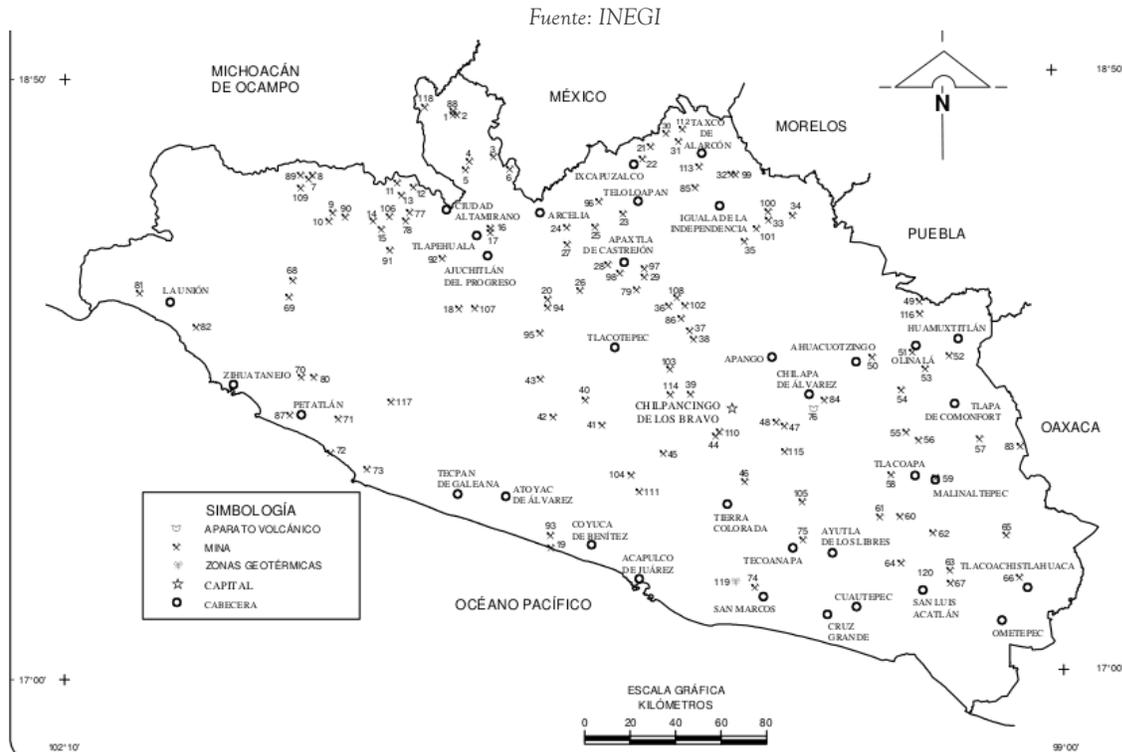
La Sierra Madre del Sur y Guerrero son parte de ese territorio considerado como la tercera frontera de la minería mexicana. Por muchos años, los recursos minerales de la Sierra Madre del Sur y Guerrero permanecieron prácticamente intactos. La etapa del desarrollo tecnológico del capitalismo imposibilitaba extraer minerales de las zonas agrestes de esa zona. Ese panorama ha cambiado. Las empresas asentadas en la tercera frontera de la minería tienen una visión incompatible con muchas de las visiones territoriales expresadas por algunas comunidades y pueblos de México. Las formas de vida pesquera, campesina, o agropecuaria se contraponen con las destructivas formas de apropiarse el territorio dictadas por la renta especulativa que practican estas empresas.

Pero para ubicar estas zonas de importancia se valen de la información inventariada por el Estado. La planificación corporativa de las empresas extranjeras parte de conocimiento e información ya existente. En México existe información referente a sitios de interés geológico como podemos observar en el mapa 7. Estos sitios han sido inventariados bajo ciertas categorías: minas, aparatos volcánicos y zonas geotérmicas. Según datos del INEGI, en el estado de Guerrero se tienen inventariados y documentados 120 sitios de interés geológico, de los cuales 117 son de interés minero.

Los geólogos identifican estos sitios a partir del interés científico, pero también y sobre todo para buscar y evaluar recursos energéticos y minerales. Muchos países mantienen una base de datos referente a estos sitios porque es una prioridad la inversión en la explotación de

minerales y energéticos. La información referente a estos es empleada para atraer interés de inversionistas en procesos de exploración más avanzados.

Mapa 7 Sitios de interés geológico en Guerrero

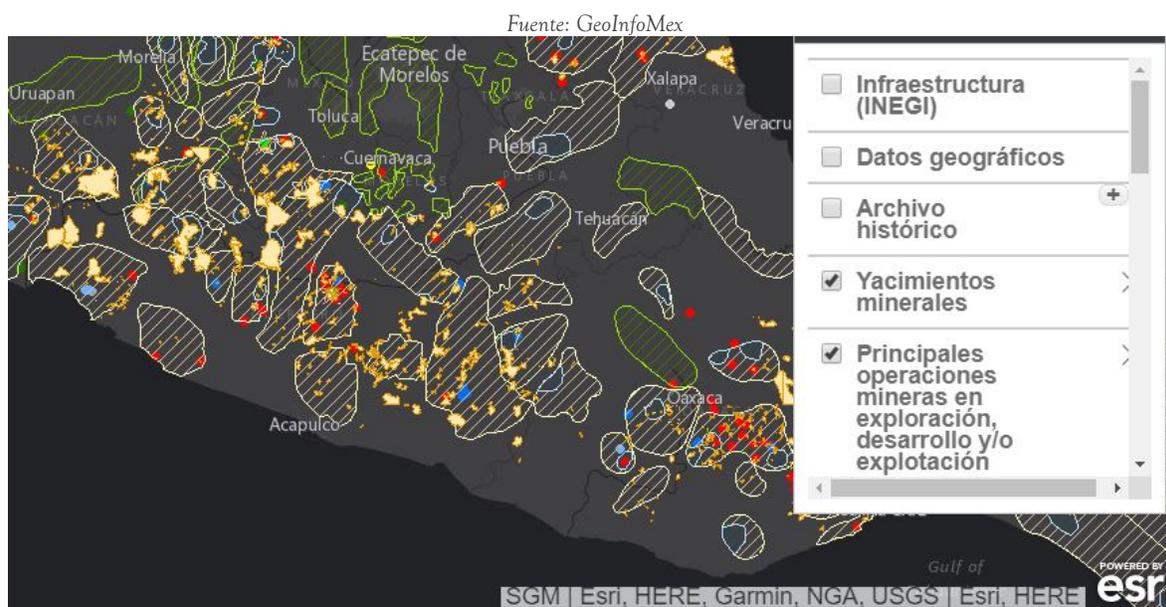


También existe GeoInfoMex, un sistema de información geocientífico del Servicio Geológico Mexicano un organismo gestionado por el Estado que tiene como principal objetivo sistematizar información geológica y proporcionarla para facilitar los procesos de toma de decisiones, ahorrando tiempo y recursos y fomentando la actividad minera.⁶² GeoInfoMex proporciona información de yacimientos mineros, proyectos vigentes, estudios geoquímicos, metalúrgicos, etc.

⁶² La información que podemos obtener a través de la plataforma de GeoInfoMex consiste en la sistematización de la cartografía geológica-minera recabada desde 1995. Es información pública en línea y también podemos acceder a ella en 14 oficinas esparcidas por el país. La información si bien es pública requiere de conocimientos especializados para su consulta. La plataforma está disponible en: <https://www.sgm.gob.mx/GeoInfoMexGobMx/>

Una vez que el territorio ha sido fragmentando abstractamente en recursos naturales, en este caso minerales, existe un segundo momento de fragmentación racional: los recursos pasan a ser yacimientos y reservas, tal como los observamos en el mapa 8. Los recursos naturales son calificados por las empresas, los recursos minerales no necesariamente son yacimientos, pues éstos son concentraciones de minerales que deben reunir ciertas características de cantidad, calidad y forma.

Mapa 8 Yacimientos minerales y principales operaciones mineras en Guerrero



En el mapa 8 también visualizamos las principales zonas de concentración de minerales junto con las principales operaciones mineras en el estado de Guerrero. Observamos una coincidencia entre la información existente de las zonas con yacimientos y los proyectos de inversión en exploración. Tener conocimiento de las zonas con potencial minero es un primer paso en la obtención de información para saber si invertir o no en exploración.

La exploración y prospección de yacimientos se encuentra en el marco de actividades necesarias para conseguir información que permita la planificación territorial de las empresas. Por exploración minera entendemos el conjunto de actividades en torno a la búsqueda de yacimientos minerales con el potencial de convertirse en minas. Los hallazgos en torno a las

actividades de exploración otorgarán información respecto a los yacimientos, la factibilidad de desarrollar una mina y sus características, así como el capital necesario para la explotación de un determinado yacimiento.

Las reservas de un yacimiento son definidas por la posibilidad de explotación económica, se calcula la cantidad de mineral que puede extraerse y venderse una vez procesado. Como parte de los trabajos de exploración y prospección se realizan estudios de factibilidad en los cuales se determina si la explotación será un negocio redituable o no, es decir que el costo de producción será mucho menor al precio de venta. Los estudios de factibilidad deben otorgar información certera respecto a la existencia de reservas, su accesibilidad y su valor económico.

Las empresas junior canadienses asentadas en territorio mexicano se dedican principalmente a los proyectos de exploración. Consideramos que la exploración forma parte del negocio en tanto que requiere inversión en tiempo y capital, pero se trata de una fase de alto riesgo para las empresas en tanto que no toda exploración concluye en el hallazgo de yacimientos importantes. La etapa de prospección y exploración es a menudo realizada por pequeñas empresas especializadas que asumen los riesgos asociados (empresas junior). Si la factibilidad es probada, los proyectos pueden ser vendidos a empresas especializadas en la explotación o las empresas mismas pueden ser absorbidas por grandes consorcios de la industria.

A continuación, presentamos el proyecto del complejo minero Los Filos-El Bermejil, en el cual podemos observar algunos de los criterios de viabilidad y rentabilidad. Este se localiza en el Distrito Minero de Nukay que atraviesa los núcleos agrarios de Mezcala, Carrizalillo y Xochipala. Los tres ubicados en el municipio Eduardo Neri. El proyecto de Los Filos consiste en la explotación de minerales metálicos, principalmente oro y plata, en dos minas a cielo abierto y una mina subterránea. Las minas a cielo abierto son conocidas como Los Filos y El Bermejil.

Dicho proyecto estuvo operado por la empresa canadiense Goldcorp, a través de la subsidiaria Minas de San Luis S.A de C. V, desde 2008 hasta inicios de 2017 cuando vendió la mina Los

Filos a la empresa canadiense Leagold Mining Corporation. Puede deducirse que una empresa del tamaño de Goldcorp busca mantenerse solo en los proyectos más rentables. Se abre la pregunta sobre qué llevo a Leagold a invertir en una mina que llevaba 9 años en operación. En la ilustración 9 podemos observar la magnitud de la mina a cielo abierto.

Ilustración 9 Vista satelital del complejo minero Los Filos

Fuente: Google Maps



En 2016 se calculaba que la producción de oro y plata por día era de 60 mil toneladas. Cuando se inició la explotación de Goldcorp, la capacidad de producción del complejo minero al día se encontraba en la media de 70 mil toneladas de mineral (Goldcorp, s/f-b). Evidentemente la extracción disminuyó y las ganancias también. Leagold realiza en la actualidad trabajos de exploración con el objetivo de incrementar sus posibilidades de extraer mayor número de reservas de las que actualmente se tienen capacidad. Los trabajos consisten en realizar barrenación para incrementar sus reservas.

Tras la exploración, Leagold determinó con la información obtenida que las reservas minerales de la mina a cielo abierto Los Filos tenía una vida útil de 3 años (2018 hasta 2020). Evaluaron la cantidad y la calidad de las reservas llegando a la conclusión de que la mina producirá un total de 15.8 toneladas de mineral con una ley promedio de 0.69 g / t que contiene 0.351 millones de onzas de oro. Para obtener esa cantidad estimaron remover 59.8 toneladas de rocas. Para la mina a cielo abierto El Bermejil estimaron una vida útil de 9 años. Evaluaron la cantidad y la calidad de las reservas llegando a la conclusión de que la mina produciría un total de 43.8 toneladas de mineral con una ley promedio de 1.18 g / t que contiene 1.663 millones de onzas de oro. Los residuos removidos se calculan en 290.4 toneladas.

Tras una exploración de las reservas probadas y probables, la infraestructura disponible (agua, accesos, electricidad, equipo tecnológico), los costos operativos estimados, impuestos, riesgos sociales y de seguridad, regulaciones ambientales, tratamiento de desechos (roca, agua, tóxicos), sismicidad, precios de las *commodities*, contratos en suministros (combustibles, explosivos, cemento, cianuro, cal), entre otros detalles, llegaron a la conclusión de que se trataba de una adquisición viable para continuar con la explotación (Reddy, et al, 2017).

Muy similares son los otros reportes de exploración. Se trata de informes detallados que implican una estrategia de territorialización, todo es medible, puede ser predecible y puede ser conocido o controlado. Constantemente se habla del territorio en clave de recursos: los minerales pueden ser distinguidos de la biota. La biota de un cerro es reducida a la expresión de desperdicio o roca. Los estudios de mercado conducen a la valuación de los minerales en clave de mercancía. Dónde se puede vender y cuál es su valor. Se valoran también los accesos a la mina, eso reduce o aumenta los costos de salida de los minerales-mercancías (*commodities*).

La valoración de la población como riesgos sociales en el caso de Leagold deja entrever la relación utilitaria hacia la población. En su reporte de 2017 mencionan: “In 2014, production was shut down due to a 42-day work stop age related to a dispute with the local communities on their land access agreement. Negotiation took place to produce a new 5-year land access or

occupation agreement between the parties”⁶³ (Reddy, et al, 2017). Se refuerza la idea de que la población es una amenaza en tanto que es poseedora virtual de la tierra y puede tener control del acceso a las instalaciones, impidiendo el acceso y la salida.

Despliegue operativo capitalista en los territorios

El «despliegue corporativo» sobre el territorio va de la mano de todas las facilidades que aporta el Estado. Las leyes y permisos son solo una parte de lo que hace posible la territorialización capitalista. También está la infraestructura, los vacíos en la regulación ambiental y las legislaciones laborales flexibles. Sin embargo, en su territorialización también se enfrentan con otros grupos de poder como son el crimen organizado. Aunque pueden colaborar de forma simbiótica.

El capitalismo actual es por su configuración una de las formas de organización social más violenta conocidas en la historia. No es de extrañarnos que en la fase actual del sistema de dominación y acumulación el Estado no cumpla con sus funciones de seguridad ante grupos del crimen organizado que se comportan como empresas y que tienen una importante base social en los territorios, llenando los vacíos de un Estado que no es capaz de generar empleos para todos en el campo y la ciudad, o es incapaz de subsidiar el desempleo con medidas de corte social. Un Estado que además no protege ante las amenazas que pueden generar la organización de grupos armados privados.

En este apartado haremos un recorrido por las formas de despliegue territorial de las empresas mineras. Siguiendo el esquema propuesto en el primer apartado haremos un recorrido por las múltiples violencias espaciales que genera la gestión territorial empresarial.

⁶³ Traducción sugerida: En 2014, la producción se cerró debido a un paro laboral de 42 días relacionado con una disputa con las comunidades locales en su acuerdo de acceso a la tierra. Se llevaron a cabo negociaciones para producir un nuevo acuerdo de 5 años de acceso a la tierra u ocupación entre las partes.

En el despliegue territorial las operaciones mineras toman la forma de fuerzas destructivas. Sabemos que la mega-minería se trata de proyectos de gran escala que requieren para su operación de tecnología avanzada y grandes inversiones. Dada la disminución de reservas, la implementación de grandes proyectos requiere de técnicas y herramientas que permitan la extracción de enormes reservas minerales de baja concentración. El sistema de extracción minera a cielo abierto o a tajo abierto es posible por la utilización de procesos químicos de lixiviación o flotación por cianuro, mercurio y otros químicos de suma toxicidad.

La modalidad de la minería a cielo abierto implica remover enormes toneladas de roca y tierra destruyendo, en principio, toda la cubierta vegetal y diversas manifestaciones de vida que la maquinaria y los explosivos encuentran a su paso. Primero, los árboles tienen que ser talados y toda vida en la superficie territorial es destruida o la fauna silvestre es desplazada por los ruidos y vibraciones. Segundo, el subsuelo es destruido mediante explosiones con la enorme biodiversidad de la que se compone. Las enormes cantidades de roca extraídas trae en su composición pequeñas y dispersas cantidades de metal, por lo cual son sometidas a diversos procesos. En primer lugar, se tritura las rocas hasta quedar como un fino polvo. Ese polvo se pone en contacto con sustancias tóxicas como el cianuro, el ácido sulfúrico y el mercurio, para separar la roca molida del cobre, el oro o la plata.

Si hablamos de una mina a cielo abierto promedio se puede decir que para extraer un gramo de oro se necesitan: 380 litros de agua, 4 toneladas de roca, 43-6 kilowatts de electricidad, 1.1 kilogramos de explosivos, 2 litros de gasolina y 850 gramos de cianuro de sodio (Hersch Martínez, 2014: 15). Según Guadalupe Rodríguez se necesitan alrededor de 80 mil litros de agua por segundo para obtener una tonelada de cobre y Consuelo Infante asegura que para obtener una onza de oro, es decir 31 gramos, se generan alrededor de 79 toneladas de desechos tóxicos (Citado en Vicente Vázquez, 2013: 20).

Las sustancias tóxicas como el arsénico, el cianuro, el ácido sulfúrico o el mercurio se filtran y contaminan mantos acuíferos. Mediante la técnica de lixiviación se contaminan con cianuro

grandes cantidades de agua que terminan filtrándose en los mantos y poniendo en peligro a toda vida que dependa del líquido. Las sustancias tóxicas vertidas en el proceso minero no sólo contaminan el subsuelo y los mantos, también se volatiliza y se dispersa por el aire. Algunos metales pesados y otras emisiones se dispersan y provocan contaminación atmosférica. Todos esos agentes nocivos son capaces de enfermar a personas que habitan cerca o lejos, porque los vientos son difíciles de controlar. Quien ha sido testigo de las explosiones en las minas, es testigo de esos polvos que se dispersan por la corriente y se adhieren a los alimentos, al agua, a los ojos, y se mete al cuerpo enfermándolo.

Una mina a cielo abierto pequeña puede consumir en promedio 250 mil litros de agua por hora. De acuerdo con Hersch, una familia campesina usa esa cantidad de agua en 20 años. El agua es un bien común que al ser usado de forma intensiva en actividades altamente destructivas tiene efectos negativos en la disponibilidad y en la calidad. A este efecto se le ha llamado estrés hídrico. Un alto estrés hídrico supone que la cantidad de agua usada no alcanza a reponerse con el ciclo natural o que la disponibilidad de agua se ve afectada por la mala calidad del líquido. Esto debería alarmarnos en un contexto en el cual México es el segundo país con mayor estrés hídrico en América latina y cuando, según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la ciudad del país con menor distribución de agua por habitante es Chilpancingo en Guerrero. En esta ciudad se distribuye 138 litros de agua por habitante al día, en contraste con la ciudad de Mérida con una dotación de 544 litros al día por habitante. Además la región del Balsas, espacio en el que se concentran gran número de actividades mineras en Guerrero, es una de las cinco regiones en el país con mayor estrés hídrico.⁶⁴

El estrés hídrico se trata de un efecto ocasionado por la sobreexplotación y la contaminación del agua. Por eso las actividades mineras comprometen la calidad y disponibilidad del agua. En las operaciones mineras el agua es extraída de pozos, presas o ríos y contaminada en el proceso. Una vez contaminada es vertida en ríos, llegando al subsuelo e intoxicando flora y fauna que consume o vive en el agua que corre por el territorio. Con ese mal aprovechamiento del agua

⁶⁴ Las cinco regiones con alto estrés hídrico son Noroeste (Sonora-Sinaloa), Río Bravo (Monterrey), Lerma-Santiago-Pacífico (Jalisco), la del Valle de México y la Región del Balsas (centro-sur del país y Ciudad de México).

queda como consecuencia la baja disponibilidad de agua que pueda ser consumida sin generar daños en la salud e incluso la muerte. La región del Balsas es también una zona que comprende gran actividad agrícola por lo que el uso del agua debería estar disponible libre de contaminantes.

Una vez realizados los enormes cráteres artificiales en el territorio, las empresas se llevan grandes ganancias dejando tras de sí efectos negativos que perduraran durante muchos años después de abandonado el emprendimiento minero. De forma general la gama de efectos es: contaminación de la tierra, del aire, y del agua; alteraciones en la distribución de la biodiversidad; erosión y desertificación. Después de la explotación de una mina a cielo abierto y pese a los intentos de recuperación, a los que por ley las empresas tendrían que ceñirse, los territorios quedarán inservibles para albergar vida. El territorio es erosionado, contaminado con grandes cantidades de desechos tóxicos, que harán imposible una relación con ese territorio expoliado y reducido a escombros del desarrollo.⁶⁵

Una vez abandonado el proyecto por las empresas lucrativas, las personas que habitaron o habitan ahí no podrán ocupar más el territorio para la plena reproducción de su vida. Los espacios para cultivo probablemente quedarán inservibles, el suministro de agua libre de contaminantes a través de fuentes naturales no será posible y estar en contacto con el aire contaminando les supondrá numerosas enfermedades en las vías respiratorias, en la piel o en los ojos.

⁶⁵ La exposición a diversos tóxicos genera afectaciones a la salud, las cuales están relacionadas con los daños al medio ambiente. Durante el proceso de trituración y explosión de grandes rocas se dispersan por el aire algunos tóxicos: “Hay partículas de polvo tan pequeñas que miden menos de 2.5 micras de diámetro. Se les considera “polvo respirable” porque atraviesan todas las barreras respiratorias y se depositan directamente en los alveolos de los pulmones. Si esas partículas son de sustancias nocivas, como las que genera la megaminería por metales, el riesgo de enfermedades es mayor. A corto plazo, el polvo tóxico se impregna en las mucosas y la piel, provocando irritación de los ojos, conjuntivitis y otros problemas, desde una comezón inusual hasta enfermedades graves de la piel. A largo plazo se afectan riñones, hígado y pulmones; aumentan los abortos, tumores y malformaciones congénitas; los tóxicos pueden incapacitar para siempre o matar”. (Hersch Martínez, 2014: 44) Los proyectos mineros atentan contra la cohesión social provocando conflictos al interior de las comunidades o pueblos. Don Armando Mendoza habitaba en el Cerro San Pedro y antes de morir en 2012 por insuficiencia renal declaró: “Con la llegada de la minera nuestra vida cambió totalmente, éramos un pueblo unido, había cariño, respeto, y todo eso se perdió. Era un paraíso mi pueblo y ahora vivimos en el infierno, en la incertidumbre, a algunos se les despertó la codicia” (Citado en Hersch Martínez, 2014).

Las tecnologías de extracción y beneficio tal como se conciben en el capitalismo contemporáneo son sumamente nocivas y destructivas. Estas tecnologías permiten reducir los costos económicos, pero con costos externalizados. Las empresas no se hacen responsables de los altos costos ambientales y sociales. Se trata de costos que con los conocimientos y tecnologías actuales son imposibles de evitar y compensar.

Si tal es el panorama, el Estado debería evitar a toda costa el desequilibrio ecológico. Sin embargo estas actividades se han permitido sin que las empresas se hagan responsables de los daños y desequilibrios socio-ecológicos. Con respecto a la destrucción ambiental, el Estado Mexicano está obligado a vigilar la preservación del equilibrio ecológico y proteger el ambiente pero por el contrario, parece otorgar todas las facilidades para que la destrucción se concrete.

En la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se define desequilibrio ecológico como “la alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos”. En la sección V, artículo 28 de la misma ley la minería es definida como uno de los sectores cuyas actividades generan desequilibrio ecológico por lo cual requieren autorización previa en materia de impacto ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]

Esta autorización es instrumentalizada a través de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental [MIA] por parte de la compañía interesada en la autorización para operar. Con base en estudios técnicos-científicos los interesados en recibir el permiso deben detallar “el impacto ambiental, significativo o potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo”. La MIA se trata de un documento elaborado con los recursos de las propias empresas o por entidades de investigación,⁶⁶ por lo

⁶⁶ Es común que los estudios de impacto ambiental sean solicitados a empresas consultoras dedicadas a la evaluación de riesgos e impactos ambientales por parte de clientes que desean ser aprobados en materia ambiental. *Think tanks* o universidades que muchas veces dependen de financiamientos por parte de grupos empresariales para poder seguir desarrollando sus actividades de investigación también suelen realizar MIAs, pesando evidentemente también los conflictos de interés.

cual puede considerarse un trámite de auto-evaluación. Pese a los evidentes conflictos de interés se trata de un requisito que protege y blinda a los emprendimientos legalmente. Aunque la administración pública es la encargada de evitar o reducir al mínimo los desequilibrios y daños ecológicos, en sus resoluciones prioriza los intereses de las compañías sobre el bien común y las comunidades posiblemente afectadas. Previo a la entrega de permisos y concesiones deberían de consultar a las comunidades que podrían ser afectadas si se encuentran interesadas en los proyectos mineros.

La Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT nos informó que hubo 15 proyectos mineros autorizados en materia de impacto ambiental en el Estado de Guerrero de 2006 a 2019.⁶⁷ En la tabla 9 podemos encontrar los proyectos autorizados por las autoridades en materia ambiental. Nos llama la atención la desproporción entre las concesiones otorgadas y los permisos otorgados en materia de impacto ambiental en el mismo periodo de tiempo. Entre 2006 y 2018 los títulos de concesiones mineras aumentaron en 477 y la SEMARNAT solo tiene registrados 15 proyectos autorizados. Este desfase puede explicarse en parte porque cada proyecto a veces ocupa más de una concesión sin embargo la desproporción es excesiva. Cabe preguntarnos si realmente todos los proyectos han realizado manifestaciones de impacto ambiental o algunos operan irregularmente conforme a la legislación mexicana.

Tabla 9 Proyectos mineros autorizados en materia de impacto ambiental de 2006 a 2019 en Guerrero
Fuente: SEMARNAT

Número Proyecto ⁶⁸	Solicitante
12GE2006M0038	Minas de Campo Morado S.A. de C.V.
12GE2007MD032	Secretaria De Comunicaciones Y Transportes
12GE2007M0010	Compañía Minera Nukay, S.A. De C.V.
12GE2007M0023	Tors Mining México S. A. De C. V.
12GE2009M0046	Agregados Ixtapa, Sa. De Cv.
12GE2009M0051	Presidencia Municipal Zirandaro

⁶⁷ Información obtenida a través de la solicitud de información sobre proyectos mineros autorizados en materia de impacto ambiental en Guerrero de 2006 a 2019, con número de folio 0001600069120 en la Plataforma Nacional de Transparencia

⁶⁸ Número del trámite de MIA registrado en la SEMARNAT. Se puede acceder a la documentación con el número en el portal de la SEMARNAT: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>

12GE2011M0024	Ixzi Construcciones S.A. De C.V.
12GE2011M0032	Desarrollos Mineros San Luis S.A. De C.V.
12GE2012M0015	Minera Bismark S. A. De C.V.
12GE2012M0025	Minera Capela S.A. De C.V.
12GE2012M0027	Minera Media Luna S.A. De C.V.
12GE2014M0034	Minera Capela S.A. De C.V.
12GE2016M0058	Minera Aurea S.A. De C.V.
12GE2017M0034	Minera Media Luna S.A. De C.V.
12GE2018M0014	Desarrollos Mineros San Luis S.A. de C.V.

Entre las MIAs presentadas está la de Minas de Campo Morado de la compañía Farallón Minera Mexicana S.A de C.V. Esta fue realizada por Corporación Ambiental de México SA. de C.V., empresa dedicada no solo a la elaboración de MIAs sino también a la gestión de los riesgos, la contaminación y el transporte de residuos. Aunque es evidente que existe conflicto de interés entre una evaluación imparcial y el beneficio económico de dos empresas, el permiso se concedió.

La mina de Campo Morado en Arcelia es un proyecto de minería subterránea. Se considera que este tipo de proyectos generalmente tienen menor impacto ambiental que las minas a cielo abierto; sin embargo, entre sus posibles daños ambientales esta la modificación de la superficie territorial por hundimientos; la alteración de los flujos de aguas subterráneas y el descenso del nivel freático alterando el crecimiento de la vegetación en la superficie; contaminación de las aguas freáticas y superficiales con aguas de mina; vibraciones y ruidos que perturban la fauna; y contaminación atmosférica por los polvos y gases formados en los procesos (Estrucplan Consultora, 2012).

En la zona de Campo Morado hay un bosque tropical caducifolio y un bosque de quercus con una biodiversidad compuesta por 103 especies animales, que la empresa Farallón y la consultora que realizó el MIA calificaron de “vegetación drásticamente transformada y con un grado de deterioro alto”. La lógica del “daño está hecho” contribuye a la continuidad de la perturbación socio-ecológica. Además la consultora consideró que la dispersión de ácido cianhídrico a la atmósfera no era un peligro porque se dirigiría “principalmente a las serranías que conforman el paisaje de la zona, donde la presencia humana es prácticamente nula”

(Corporación Ambiental de México, 2006). Es alarmante que en una evaluación de MIA se desestime la vida de 103 especies animales congregadas en la zona y se minimicen los daños a la, de por sí, deteriorada zona de bosque, sometida a más un siglo de presión minera. Zona que además es usada en cultivos de mango, papaya, zapote negro y limón destinados evidentemente al consumo humano, hecho que también en el MIA explicitaron pero desestimaron como daño.

En el complejo minero Los Filos se extraen 10.7 toneladas de oro en promedio, dejando como efecto nocivo 17 mil toneladas de desechos sumamente tóxicos que permanecerán alterando y contaminando el territorio por mucho tiempo más (Hersch Martínez, 2014: 15).

El Proyecto de Oro Morelos se trata de una mina a cielo abierto en la que los minerales se recolectan por bandas transportadoras de más de un kilómetro y con la cual también se genera energía eléctrica para procesos dentro de la mina. El complejo abarca las minas Media Luna y El Limón-Guajes. El acceso al complejo es por carreteras pavimentadas. Para su operación cuenta con agua obtenida de pozos cercanos y acceso a una línea eléctrica de 115 kilovoltios.

Pese a que en el discurso del gobierno y los directivos de Torex Gold se menciona el respeto del medio ambiente y la responsabilidad social con las comunidades, lo cierto es que cientos de pescadores de mojarra de la comunidad Nuevo Balsas en Cocula se han quejado por las afectaciones económicas debido a la contaminación con cianuro del agua⁶⁹. Asimismo, como la empresa emplea el cianuro para separar el oro, este se filtra en el subsuelo y el tóxico termina desembocando en la presa El Caracol ubicada en el municipio de Apaxtla. (OCMAL, 2016). El 30 de marzo de 2016 las afectaciones ambientales y económicas que denunciaron los pescadores desembocaron en un bloqueo a las actividades debido al cierre de los tres accesos a la minera.

⁶⁹Desde 2011 “la pesca en Nuevo Balsas disminuyó de 300 kilos diarios por pescador a sólo 20 kilos, debido a que la variedad de peces está emigrando por las detonaciones y por el azolvamiento del material pétreo que desecha la minera” (Cervantes, 5 de abril 2016) La indemnización por esos daños es una de las demandas que los pobladores de Nuevo Balsas solicitaron que atendiera la minera desde octubre de 2014 según información del comisario municipal Mario Valentín Ramírez.

En otro caso, la arqueóloga Rosa María Reyna Robles de la Dirección de Salvamento Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en una entrevista con el diario La Crónica, advirtió que la explotación minera a cielo abierto de Goldcorp había traído graves consecuencias en el territorio:

Desde la época prehispánica el ahora territorio guerrerense ha poseído una rica gama de recursos naturales y culturales, por ello a lo largo de su historia despertó la codicia de pueblos cercanos y lejanos. Pero la geología sigue siendo de interés, porque algo terrible está pasando en la sierra y es que se ha descubierto que hay montones de oro y plata, entonces las compañías mineras, sobre todo las canadienses, están haciendo una depredación ambiental y humana. Hablo de la explotación de la mina de Carrizalillo (a cielo abierto) donde ya arrasaron una zona arqueológica de la cultura mezcala (Paz Avendaño, 2016).

Sin embargo, el jefe de control y seguimiento de proyectos de la delegación del INAH en Guerrero, Cuauhtémoc Reyes Álvarez, negó que las empresas mineras dañaran sitios arqueológicos. No obstante, mencionó que si en algún caso las empresas tocaron algún sitio arqueológico ello ocurrió “sin que hubiera sido esa la intención” (Galeana, 2016).

En su despliegue también hemos mencionado que las empresas territorializan sobre lo que se llama tercera frontera de la minería. Se ubican en lugares que no necesariamente están habitados y en los que podemos encontrar condiciones de poblamiento intenso. En ese sentido, son comunes la creación de campamentos o poblamiento planificado en sus zonas de operación. En estos casos podemos observar de forma evidente la relación entre trabajo y habitación. El lugar donde trabajas pasa a ocupar un lugar central en tu vida. Ahí trabajas, comes, duermes y pasas tu tiempo libre.

La reubicación de poblaciones en pueblos o reducciones fue una innovación de la administración colonial en los territorios americanos. Las empresas espirituales, tales como las jesuitas o franciscanas, aplicaron la ingeniería social reubicando indios en pueblos, un avance en las tecnologías de control respecto a la institución de la encomienda instaurada durante el proceso de exploración y conquista. En la actualidad, la reubicación de poblaciones no sigue el propósito de adoctrinamiento religioso, en el caso que exponemos a continuación se expresa la instauración de un control corporativo acorde a los requerimientos de acumulación de la época.

En el caso del Proyecto de Oro Morelos, la instauración de una topología subsumida a las necesidades de acumulación de una empresa es lo que encontramos en la construcción de un nuevo poblado establecido en una zona de urbanización ejidal El Potrerillo, en el que se reubicaron 167 familias provenientes de dos poblados: La Fundición y Real del Limón.⁷⁰ A las familias se les dotó de casas con acceso a servicios básicos y se les otorgó títulos de propiedad ejidal por medio de un convenio del gobierno estatal y el RAN. Un poblador reubicado presta su testimonio en un video promocional de la empresa: “Ya es como la ciudad. En el otro pueblo teníamos casas chiquillas de otro material. Estas casas son de otro material, material bueno. Casi al estilo de California” (Adnet Communications Inc, 2016).

La empresa canadiense Torex Gold Resources, a través de la subsidiaria Minera Media Luna, reordenó el territorio y dotó a la población de un sentido particular de compromiso con la empresa. La construcción de una Oficina de Relaciones Comunitarias para procesar los problemas expresa las mediaciones políticas al interior del poblado, pues la resolución pasa por la relación empresa-comunidad. La creación de este canal de mediación trastoca los intereses que pudieran tener la población o comunidad como ente autónomo de la empresa.

También es el caso del Complejo Los Filos-Nukay construido por Goldcorp, durante su tiempo de operaciones en las minas de Carrizalillo, en las cuales se creó una unidad productiva. En una parte asignada dentro de la unidad productiva vive la fuerza de trabajo externa. Se trata de campamentos al interior de la unidad en donde se instala y ubica a los trabajadores. La unidad productiva del Proyecto de Oro Morelos cuenta con un campamento similar.

En el campamento de las minas de Torex Gold Resources habitan trabajadores provenientes de otros estados o países. Su mano de obra altamente calificada proviene principalmente de

⁷⁰Las zonas de urbanización ejidal se ubican en el marco de procesos de ordenamiento territorial amparados en la Ley Agraria y en programas como Procede, herramientas jurídicas procedentes de las reformas neoliberales en los noventa. La incorporación de la propiedad colectiva y social a procesos de desarrollo urbano la explicamos en parte por las altas expectativas que implica una economía de servicios y la baja rentabilidad de la producción rural. Respecto a este tema, podemos encontrar mucha luz en el trabajo de Leonardo Riveros Fragozo “La incorporación de terrenos ejidales y comunales al desarrollo urbano” publicado en Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria No. 24, Año 9 (2003). http://www.pa.gob.mx/publica/rev_33/leonardo_riveros.pdf

estados como Sinaloa, Sonora y Chihuahua. Un trabajador declaró que la empresa argumenta que el campamento y sus formas de operar son justificados por la inseguridad de la zona. Los trabajadores tienen horarios de entrada y salida y sus trayectos casi siempre son campamento-mina (Pérez Moreno, 2017).

Campo Morado también movilizó mano de obra altamente calificada provocando el aumento de la población en las comunidades aledañas al proyecto. Se requirió la construcción de casas porque las casas previamente existentes eran insuficientes para sostener la ocupación de trabajadores para la mina (Corporación Ambiental de México, 2006: 195).

Con respecto a la mano de obra en las minas, el actual desarrollo tecnológico en la industria minera propicia que en este sector no sea una tendencia generar empleos locales. A diferencia de la minería de socavón, las minas a tajo abierto requieren de poca mano de obra, prefiriéndose además mano de obra altamente calificada. Esto significa que los pobladores locales tienen pocas posibilidades de acceder a algún puesto especializado dentro de las minas.

Los empleos que son altamente remunerados son ocupados por personas externas a las comunidades. Podemos decir que las empresas sí generan empleos en algunos lugares donde se instalan, pero son pocos empleos y son precarios. Terminan ocupando empleos en el área de intendencia o manejando desechos altamente tóxicos. Las condiciones laborales en estos lugares son precarias. Para los que trabajan en las minas, por la cercanía con diversos factores estresantes, su calidad de vida es disminuida:

Están expuestos a mayores riesgos por su cercanía a los tóxicos, al polvo y el ruido, y por factores como los turnos cambiantes y el manejo intensivo de equipos y maquinaria, como sucede con los conductores de los enormes camiones de carga o “yukles” que producen vibraciones nocivas para las articulaciones y la microcirculación de la sangre (Hersch Martínez, 2014: 45)

En el caso del Proyecto de Oro Morelos, la integración productiva de los pobladores a través de la reubicación y la dotación de un pueblo modelo para sus familias resulta un paliativo frente a las posibles afectaciones futuras una vez que la empresa abandonó el proyecto extractivo en los próximos años. Un gran número de los pobladores del ejido urbano son empleados de la mina por lo que se ha generado cierta dependencia en torno al proyecto

productivo de las minas del Proyecto de Oro Morelos. Además, la empresa ha logrado difundir con éxito, como parte de su estrategia, un discurso en el que desarrollo y vida aparecen como conceptos compatibles. En su *Informe de Responsabilidad Corporativa 2016* señalaron “Nuestra presencia en el área nos permite fomentar relaciones constructivas y perdurables con nuestras comunidades de reasentamiento” (Torex Gold Resources, 2017).

Una vez que las operaciones cesen, la comunidad deberá enfrentar los embates de un territorio devastado y los límites de las economías de enclave. “Implementamos una variedad de programas de medios de vida sostenibles para diversificar el desarrollo económico y proveer beneficios de largo plazo que perduren más allá de la operación minera”, arguye la empresa en su informe (2017: 16). Lo cierto es que la supuesta diversificación se refiere exclusivamente a la pesca que ellos llaman sostenible.⁷¹

La empresa ha avanzado con un discurso de Desarrollo Sustentable y Responsabilidad Social Corporativa. Y mientras por un lado construye canchas, escuelas, iglesias y casas, por otro lado, cientos de pescadores de mojarras de la comunidad Nuevo Balsas se han quejado por las afectaciones económicas debido a la contaminación del agua de la Presa El Caracol con cianuro.⁷² Desde 2011 “la pesca en Nuevo Balsas disminuyó de 300 kilos diarios por pescador a sólo 20 kilos, debido a que la variedad de peces está emigrando por las detonaciones y por el azolvamiento del material pétreo que desecha la minera” (Cervantes, 5 de abril 2016).

Desde octubre del 2014, los pobladores de Nuevo Balsas han solicitado a la empresa que se les indemnice por las afectaciones, según información del comisario municipal Mario Valentín Ramírez. De acuerdo con Armando Campos Ochoa:

En Nuevo Balsas cuando las comunidades dicen “es que nos están contaminando el río Balsas y la presa el Caracol porque está la mina arriba”, la empresa dice “compruébame”. Y entonces, cuando las comunidades quieren demostrarlo necesitan recurrir a expertos, biólogos o a cualquier perfil

⁷¹ El programa ha sido impulsado por Torex, el gobierno estatal y SAGARPA-CONAPESCA. Desde 2013 ha consistido en la siembra de 2,720,000 alevines en la Presa El Caracol. (Torex Gold Resources, 2017: 16).

⁷² El caso de El Caracol en Cocula es un importante antecedente de desplazamiento por proyectos de desarrollo. Durante el último mes de 1986 se construyó la presa El Caracol y varias comunidades fueron obligadas a dejar sus tierras. Ahora los pobladores, que durante los últimos años tuvieron que adaptarse a la presa como pescadores, sufren las consecuencias ambientales de las detonaciones mineras de la explotación a cielo abierto.

profesional que pueda acceder a esa comprobación. Claro que las comunidades no tienen acceso para pagar ese servicio y demostrar que efectivamente existe contaminación con metales pesados en el río o que eso sí está afectando su actividad económica” (A. Campos Ochoa, Comunicación personal, 08 de marzo, 2017)

La tecnología de lixiviación con cianuro ha generado problemas ambientales y ha tenido como consecuencia la pérdida de productividad de pescadores. Según datos de la empresa, 52% de su fuerza laboral proviene de comunidades aledañas y 66% del interior del estado de Guerrero. Datos investigados por Forbes apuntan a que solo entre el 10 y 15% son empleados locales (Pérez Moreno, 2017). La empresa prometió 200 empleos a los pobladores locales, pero en contra de lo anterior los pobladores de Nuevo Balsas afirman que “la minera tampoco ha cumplido su compromiso de contratarlos como trabajadores y los pocos empleos que le ha dado a la gente del pueblo es de mano de obra no calificada y reciben los salarios más bajos” (Cervantes, 5 de abril 2016).

Interacciones locales

Las interacciones con las comunidades locales que se verán afectadas con las operaciones mineras varían en función de diversos elementos como la etapa de implementación del proyecto, los actores que participan y las intenciones y sentidos de la práctica. A todas las interacciones subyace la violencia con la que se imponen los proyectos y se niega a las comunidades locales lo político de su existencia, es decir su capacidad de decidir libremente sobre la reproducción de su vida.

Una vez que las concesiones han sido otorgadas por el gobierno federal suceden una serie de situaciones que solo son posibles en la medida en que ocurre la primera violencia: la entrega de concesiones sin consentimiento de las comunidades afectadas. Para la etapa de exploración, la primera de las etapas de un proyecto minero, las empresas se sienten con el derecho de ocupar el territorio a toda costa y los burócratas del Estado se ven obligados a proteger la inversión. Pese a que en términos legales las empresas pasan a obtener dominio de porciones

del territorio resulta que estos espacios no están desocupados. Al interior albergan vida social que reclama ser tomada en cuenta.

Las comunidades son vistas como un peligro en la medida en que pueden interferir en las operaciones por ejemplo reclamando pagos por sus tierras, mediante demandas y amparos, o impidiendo accesos a las instalaciones. La imposibilidad de ignorar a las comunidades locales en sus justos reclamos, pone a empresarios y gobernantes en la situación de proteger sus intereses a través de una gama amplia de prácticas. Que repito, solo son posibles en la medida en que el Estado lo posibilita otorgando concesiones y permisos, sin tomar en cuenta que sobre el subsuelo hay ejidatarios y comuneros que son propietarios del territorio.

Con-vencer: engaños y promesas

Una vez otorgadas las concesiones del subsuelo a las empresas se presentan situaciones en las que los propietarios de las tierras reclaman un pago o compensación por la explotación de las tierras. Ante esta situación pueden ocurrir valuaciones engañosas de la tierra, en las que se engaña sobre el rendimiento de las tierras en términos mineros; se miente sobre las magnitudes reales del proyecto; o se realizan promesas de desarrollo y bienestar.

En el siguiente caso se presentan las tres situaciones que acabamos de mencionar. En 2009, se le concedió a la empresa canadiense Camsim Minas permisos de exploración para dos proyectos en los municipios de Malinaltepec e Iliatenco en la región de la Montaña. Los proyectos se demoninaban la Diana y Mina San Javier. La empresa envió empleados para realizar trabajos de convencimiento. A las autoridades agrarias y pobladores se les convenció que los trabajos de minería que se realizarían en su territorio serían de tipo socavón y que el proyecto traería beneficios a la comunidad como trabajo, escuelas y el pago periódico por la renta de la tierra.

En una asamblea en Colombia de Guadalupe, municipio de Malinaltepec, el 6 de febrero de 2011, un comunero de Paraje Montero confirmó que habían recibido 90 mil pesos por un

contrato de cuatro años para la exploración de su territorio y que la Procuraduría Agraria [PA] había facilitado ese proceso (Ferrer, 2011). Las autoridades agrarias de Paraje Montero afirman que los empleados de Camsim siempre eran acompañados por funcionarios de la PA (Fini, 2013).

Otro caso de valuación engañosa de la tierra es el que se presentó en el proyecto Los Filos-El Bermejil. La compañía Goldcorp contó con el apoyo de todos los niveles de gobierno para la compra ilegal de una buena parte del territorio ejidal y del pago injusto de otras partes del territorio. Sobre este caso, Armando Campos Ochoa afirma que:

cuando empieza el conflicto en Carrizalillo, la mina entra porque a través de un engaño simula una compra de tierras, lo cual no está permitido por la Ley Agraria. La propiedad social no se puede vender, solamente permite el arrendamiento. Entonces, la empresa Goldcorp, una empresa de origen canadiense, simula una compra con los ejidatarios, y los señores se creen que efectivamente venden sus tierras. Después de meses de conflicto piden acompañamiento de Tlachinollan y se dan cuenta de que hay un convenio de compra-venta que no está permitido en México. (A. Campos Ochoa, Comunicación personal, 08 de marzo, 2017)

Durante el año 2007 un tribunal agrario declaró que la venta había sido ilegal. La empresa se vio obligada a negociar el arrendamiento de las tierras ejidales y en principio ofreció 8,000 pesos anuales por hectárea. En el mismo año, tras un plantón de más de 80 días que consistió en el bloqueo de las entradas al complejo minero, los ejidatarios de la comunidad lograron un contrato renovable cada año y la renta por hectárea en 13,000 pesos anuales. En ese momento, este contrato fue visto como un gran logro, único en el mundo, dado que los contratos normalmente se firman por 50 años.

Claudio Garibay retoma el concepto de reciprocidad negativa asimétrica para dar cuenta de la relación de dominación que ejerció Goldcorp frente a las tres comunidades -Xochipala, Carrizalillo y Mezcala-. Ese tipo de relación está lejos de ser exclusiva de este caso. La reciprocidad negativa asimétrica se presenta en la distribución asimétrica de beneficios y costos. Antes de las negociaciones de 2007, según cálculos de Garibay, por cada 1,000 dólares vendidos de oro, la empresa Goldcorp tomaba 999.26 dólares y las comunidades sólo 74 centavos de dólar. (Garibay, 2009: 100). Posterior al bloqueo del año 2007, Goldcorp recibiría 994.13 dólares y las comunidades 5.87 dólares por cada 1,000 dólares de venta.

El arrendamiento de tierras para minería además de ser una expresión de la distribución desigual de beneficios y costos entre empresa-comunidad, también puede provocar divisiones intracomunitarias. Desde 2009 Torex Gold Resources, compañía canadiense, exploraba el municipio de Cocula para instaurar el Proyecto de Oro Morelos. En 2011 anunció la decisión de arrendar por 30 años 507 hectáreas pertenecientes a 95 ejidatarios del ejido Nuevo Balsas más otras 70 hectáreas de propiedad privada. Además, se comprometió al pago de 23 mil pesos anuales por hectárea y hasta 2013 “ganancias en onzas troy de oro para los sujetos agrarios”. Como sólo se beneficiaron 20% de la población de Nuevo Balsas la instalación de la minera y el arrendamiento de las tierras provocó la división en la población (Cervantes, 5 de abril 2016). La ingeniería de conflictos tiene que ver también con hacer negociaciones con solo una parte de la población afectada.

A veces los proyectos son aceptados porque se realizan trabajos de convencimiento con discursos sobre bienestar y desarrollo y engañando sobre las magnitudes reales del proyecto. En la mina Campo Morado en Arcelia, los pobladores de comunidades alrededor del proyecto, han denunciado que la mina fue aceptada porque la compañía se presentó como fuente de desarrollo para la zona. En 2009 se comenzaron a reportar anomalías en los residuos que desembocaban en los arroyos de las microcuencas de la zona (El Limón, El Naranja y Agua Zarca). A decir de los pobladores, “lo que en el inicio se nos vendió como un proyecto amable, que detonaría la economía del municipio de Arcelia y de la región de la Tierra Caliente; lo que una vez se nos dijo que Campo Morado convertiría a la zona calentana en un grandioso polo de desarrollo, se ha convertido en fuente de la peste, y nuestro pueblo en un panteón”. La muerte del ganado y el aumento en la mortalidad por cáncer en la zona, de 8 defunciones en 2007 a 120 en 2011, han sido fuente de alarma en torno a las operaciones de la mina subterránea.

En la etapa de negociaciones con las comunidades, de los proyectos la Diana y mina San Javier, un asesor del gobernador en materia ambiental quiso convencer a la comunidad argumentando que ya no podían “seguir viviendo encima de los tesoros de la Montaña” y que, por lo tanto, debían dar su aprobación. Ingenieros de la UNAM, haciendo uso de sus credenciales, se

presentaron en Totomixtlahuaca para convencer que la minería era una gran oportunidad de progreso; la asamblea comunitaria no se dejó convencer y los retiró del espacio (Hernández Navarro, 2014: 183).

Las campañas de convencimiento terminan convirtiéndose en campañas de desinformación. En la región de la Montaña hubo un proceso de organización que hecho atrás varios proyectos de CamSim y Hochschild Mining. Ante la campaña de desinformación iniciado por la empresas y autoridades gubernamentales, la CRAC-PC impulsó un proceso informativo acompañado de acciones de defensa territorial. La antropóloga Edith Herrera, también conocida como Edith Na Savi, describe las acciones impulsadas así:

“La acción inmediata de la CRAC fue la de informar y alertar a las comunidades sobre dicha amenaza, a través de las asambleas. Esto impidió la firma de otros convenios bajo engaños en algunas comunidades de la región de la montaña. También se tuvo una fuerte campaña informativa sobre datos concretos de qué es una mina, qué daños causa a la salud y a la madre tierra, y la violencia que se desata una vez que entran, es decir, las amenazas latentes a nuestra vida y a nuestro territorio. Tanto la CRAC como otros actores locales, al enterarse de la amenaza minera, entraron en un proceso por la defensa del territorio comunitario, sin dejar de lado la participación más elemental, la de los propios pueblos formados por hombres, mujeres, jóvenes y niños dispuestos a defender lo que les heredaron los abuelos y que será herencia de las generaciones que vienen. Se dijo que no permitirán la explotación minera en territorio comunitario. Se realizaron asambleas informativas, se dieron talleres y se llevaron expertos para platicar sobre derechos de los pueblos indígenas, se proyectaron documentales de otros casos de minería en el país y en América Latina para hacer ver a nuestros paisanos que hay muchos pueblos hermanos que han luchado por años; que es posible y necesario pelear por lo que es nuestro, pero eso lo podemos hacer solo con nuestro pueblo informado (NaSavi, 2013)

La CRAC-PC denunció al gobierno por ponerse al servicio de las empresas haciendo trabajos de convencimiento e ignorando las respuestas de rechazo de las comunidades organizadas. Los “emisarios del desarrollo”, como la CRAC llamaron a las autoridades gubernamentales y empresariales y su personal credencializado (ingenieros, asesores ambientales, sociólogos, etc.), pretendieron vender el proyecto a las comunidades con discursos de progreso, bienestar y desarrollo. Sin embargo, en la memoria de los pueblos aún encontramos los siglos de colonización; en un comunicado del 2011 se escribió “pretenden los emisarios del desarrollo, reeditar la triste historia de cambiarnos espejitos y cuentas de vidrio por nuestros minerales preciosos, como el oro y la plata” (Hernández Navarro, 2014: 183). Es evidente que la historia

organizativa de las comunidades indígenas es tan fuerte que permite una mayor resistencia frente a proyectos mineros.

En principio, la movilización regional se detonó en gran medida por la desconfianza con la que operan las corporaciones al comenzar. En noviembre de 2010 pobladores de las comunidades Acatepec, Iliatenco, San Luis Acatlán y Tlacoapa, en la región de la Montaña, advirtieron la presencia de helicópteros y avionetas sobrevolando sus territorios y haciendo prospección (NaSavi, 2013). Esta presencia se miró con desconfianza y se alertó a las autoridades de la CRAC-PC, pues en ese momento se desconocía el motivo de esas incursiones.

Poco tiempo después de esos sobrevuelos, llegaron a la Casa de Justicia de San Luis Acatlán algunos empleados de la empresa Camsim Minas. Estos presentaron una solicitud de resguardo para sus helicópteros y los permisos para sobrevolar sobre el territorio concesionado. Fue así como las autoridades comunitarias se enteraron del motivo de las incursiones. Se enteraron de que 22 concesiones mineras habían sido otorgadas en esa área sin que nadie en la Montaña se hubiese enterado (Vicente Vázquez, 2013: 17).

La empresa CamSim, de origen mexicano, ubicó en la comunidad Paraje Montero del municipio de Malinaltepec más de 14 mil hectáreas de yacimientos (Tlachinollan). En esta comunidad se ubicaron 30 vetas superficiales de plata de primera calidad y de fácil acceso (Sánchez Flores, 2016:15). Con ese perfil territorial la empresa buscó la firma de contratos para explorar el territorio.

Cuando las autoridades de la CRAC-PC se enteraron de los proyectos concesionados las empresas ya iban algunos pasos adelante. Resulta que las empresas llevaban mucho tiempo trabajando en la zona. En el núcleo agrario llamado Paraje Montero, incorporado dentro de la CRAC-PC, Camsim Minas había logrado penetrar con base en promesas y mentiras.

Cooptación, mediación y negociación

Leonel Lozano Domínguez, asesor del gobierno estatal de Ángel Aguirre Rivero en materia de medio ambiente y minería, arribó a la comunidad de Tilapa en Malinaltepec y propuso a la CRAC-PC llegar a un acuerdo de voluntades. El acuerdo de voluntades se trata de una propuesta de “mediación” para que los pueblos acepten la entrada de las mineras en su territorio pues se argumenta que los proyectos mineros traen detrás de sí una gran serie de ventajas. Lozano Domínguez presentó esta propuesta días antes de una asamblea de la CRAC-PC en la Casa de Justicia de Espino Blanco que tenía como objetivo informarse sobre algunos casos de megaproyectos mineros en el país que serían llevados al Tribunal Permanente de los Pueblos.

El acuerdo de voluntades también tiene que ver con un tipo de mediación que pasa por permitir que una empresa siga operando. Las promesas de construcción de obras que benefician al pueblo o comunidad como promesa o como paliativo es una de las ofertas más comunes en las negociaciones con las comunidades. Cuando en 2009 algunos habitantes procedentes de ocho pueblos de Arcelia bloquearon algunas de las actividades en la mina Campo Morado por la muerte del ganado, la contaminación del agua, la invasión de terrenos y el daño a sus tierras, los representantes de la empresa se reunieron con ellos y se comprometió a pavimentar 6.5 de 21 km. de carretera que rodea la mina y a pagar el adeudo de tenencia de la tierra (La Jornada Guerrero, 12 de febrero, 2009). En este acuerdo, que además fue mediado por autoridades estatales, resulta violento el ofrecimiento de dinero y obras de infraestructura como paliativo una vez hechos los daños que denunciaron los pobladores alrededor del proyecto.

Violencia selectiva o generalizada

La violencia selectiva o generalizada parece aumentar en zonas donde se instalan operaciones mineras. Es común que los trabajadores o los pobladores de las comunidades o pueblos cercanos sufran ataques relacionados con sus cercanía a las labores de las minas.

Uno de los principales problemas en Carrizalillo es la presencia de grupos delictivos que se disputan la zona. Según datos de la Procuraduría Federal de la República, revelados en 2012, la ganancia de los grupos criminales en la extorsión de las empresas mineras oscila entre 11 mil y 37 mil dólares al mes (Fox, 2012). Según datos en 2019 de Alejandro Desfassiaux de la revista *Energía y Comercio*, cada mina paga alrededor de 12 millones de pesos mensuales por extorsión al crimen organizado. Livia Wagner escribió en un reporte para *Global Initiative against Transnational Organized Crime* lo siguiente:

If these payments are not paid, the companies' directors, family members, and the miners themselves are threatened. Criminal groups not only extort the mining companies, but also the workers themselves, who have to pay individually to work in the mine. In some places, this is referred to as a 'cooperation tax' (Wagner, 2016: 14)⁷³

Los ataques sufridos por los trabajadores del Complejo Minero Los Filos en 2015 fueron recordatorios para pagar esas extorsiones o supuestas cooperaciones (Janowitz & Fernandez, 2015). La llegada de la minera ha atraído eventos trágicos a la pequeña comunidad. De marzo de 2011 a marzo de 2016 fueron asesinadas 26 personas y fueron desplazadas 20 familias por la violencia que se genera en torno a la disputa de la mina (CDHMT, 2016: 41).

La combinación del crimen organizado con las empresas mineras ha expuesto a los pobladores de Carrizalillo a múltiples expresiones de violencia. Israel Rosales Sierra de Tlachinollan afirma que "Carrizalillo empezó a tener desmembrados y muertos desde que la mina empezó y cuando sus ganancias aumentaron, fue todavía peor" (I. Rosales Sierra, Comunicación personal, O8

⁷³ Traducción libre: Si no se realizan estos pagos, los directores de las empresas, sus familias y los propios mineros se encuentran amenazados. Los grupos criminales no solo extorsionan a las empresas mineras sino también a los trabajadores que tienen que pagar de forma individual para poder trabajar en la mina. En algunos lugares, esto se conoce como un "impuesto de cooperación".

de marzo, 2017). Así mismo, ha quedado en evidencia la transgresión de los derechos sociales a la salud, al empleo y a la propiedad por parte de las empresas ocupantes.

Santa María del Sur es una comunidad de San Miguel Totolapan, ahí no hay minas pero colinda con una red de tres minas dentro de la región Tierra Caliente y además la encontramos dentro del denominado Cinturón de oro. El terreno reúne todas las características para poder ser concesionado, explorado y explotado. La misma situación de violencia y desplazamiento se dio en las comunidades de Pericotepec y El Barroso. Un desplazado de esa zona afirma: “En esas zonas no hay tanta injerencia de la amapola, cuál es la excusa de que la violencia sea la misma... es evidente, no quieren pagar los terrenos o los quieren a bajos costos en donde hasta por tres pesos están vendiendo el metro cuadrado” (Testimonio citado en Ortiz, 2016).

De acuerdo con el Centro Morelos de Derechos Humanos “los desplazamientos forzados de los pueblos en la Tierra Caliente de Guerrero tienen relación con la compra de la Mina de Campo Morado en el municipio de Arcelia” (Redacción Regeneración, 2018). En medio del desplazamiento la compañía Telson compro la mina a Nystar. Para Manuel Olivares, director del Centro Morelos, la situación no fue una coincidencia. La violencia contra los pobladores tendría que ver con evitar la oposición de las comunidades al proyecto minero ubicado en los límites serranos de San Miguel Totolapan y Arcelia. En palabras de Olivares, las mineras “lo que quieren es tener grandes rendimientos y obviamente el que para ellos no haya oposición, el que no haya ningún obstáculo, para ellos es lo mejor” (Redacción Regeneración, 2018).

Aunque no es posible comprobar una relación directa entre el desplazamiento forzado y la compra de terrenos para las minas pensamos que el desplazamiento forzado ha sido una estrategia fundamental de diversos grupos delictivos para mantener control de las zonas forestales, de cultivo de enervantes y de explotación minera. Estos se benefician de la actividad minera al establecer una dinámica de chantaje otorgando protección a las empresas mineras de las amenazas que ellos mismos crean.

La combinación entre concesiones mineras y disputas territoriales, en las que vemos coludidas diversas empresas criminales, pone a las comunidades y habitantes locales en una situación de vulnerabilidad visto que aumenta la violencia y aumenta también la presencia militar del Estado, sin que quede claro a quienes protege.⁷⁴ Con la reciente incorporación a la vida nacional de la policía minera queda claro que el Estado protege el “interés nacional” protegiendo a los consorcios privados que hacen uso de los territorios que bien podrían estar usando campesinos o pescadores para obtener alimentos mediante siembra, pesca o recolección. López Obrador y el secretario Alfonso Durazo no han dudado en mantener al Estado como institución que protege los intereses privados mediante el uso de la fuerza pública.

Los intereses en disputa “relegan a las familias que son víctimas de violencia y que no tienen otra alternativa que desplazarse por temor a perder la vida” (CDHMT, 2016: 45). El siguiente es un testimonio de un niño desplazado con su abuela en el estado de Guerrero en el año 2013:

“Estaba trabajando con mi abuelo, dos tíos y otros tres señores en el monte, cuando de repente nos dimos cuenta que estábamos rodeados por un grupo de hombres armados, eran como unos quince. No sé qué tipo de armas eran porque yo no sé de esas cosas, pero si se veían que estaban bien armados. Nos agarraron, nos amarraron y nos llevaron a una casa ya más alejada, yo escuchaba que ellos decían que eran de (--), pero no puse bien atención porque estaba viendo como le pegaban a mi abuelo, a mis tíos y a los otros tres. Les pegaban con unas tablas en la espalda, o con piedras y también con las manos y a patadas, a mí me soltaron que porque estaba muy chiquito y me dijeron que ya me fuera, pero a los demás les seguían pegando y les hacían preguntas, que quiénes eran los que trabajaban ahí en el pueblo y otras cosas que no entendía, pero pues yo solo escuchaba que mi abuelo decía que él no sabía nada. Cuando me soltaron me fui corriendo a mi casa y le conté a mi abuela lo que estaba pasando, para esto en el pueblo ya se empezaba a salir la gente, todos tenían miedo, dicen que eran como unos cincuenta hombres con armas sacando a la gente de sus casas, pero yo creo que eran más. Al poco rato llegó mi abuelo, él intentó hablar con los ganaderos del pueblo, los que nos habían agarrado lo mandaron para decirle a todos que subieran (a la casa donde tenían detenidos a los demás), que los (--) querían llegar a un arreglo con el pueblo, pero nadie quiso subir, a todos les dio miedo. Mi abuelo se tuvo que regresar sólo, pues todavía tenían detenidos a mis tíos y a los otros tres, pero los demás de la familia nos salimos así ya sin pensarlo, nos fuimos todos caminando, dejamos las casas y todos los animales amarrados, solo nos juntamos y nos fuimos para (--), eso fue ya desde el lunes pasado (29 de julio).

⁷⁴ Pensando en los ciclos de violencia que describe el historiador y especialista en el estado de Guerrero, Carlos Illades, las autodefensas ciudadanas que se han conformado y proliferan por todo el estado se caracterizan por operar acciones en materia de seguridad y justicia, en la medida que el Estado deja de ejercer esas funciones dentro de ciertos territorios. De esa manera estos grupos u organizaciones pasan a sustituir las funciones que en teoría debieran ejercer solo las autoridades policíacas del Estado. En 2013, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos detectó que en 46 municipios de la entidad existían policías comunitarias o grupos de autodefensa (CNDH, 2013b).

Hicimos como unas seis horas caminando para llegar a (→) donde supuestamente está más seguro, y de ahí tomamos unos camiones que nos dejaron acá en (→), acá nos están dando de comer y la misma gente del pueblo nos está ayudando con cobijas y cosas para que no pasemos frío por las noches... (CNDH, 2013a)

La violencia que describe el niño parece apuntar hacia el terror sistemático de grupos organizados. Pilar Calveiro en sus análisis sobre la violencia ha pensado que el miedo y el terror son tecnologías de re-organización, necesarias como instrumentos de control. Deleuze apuntaba que la micropolítica del terror y el miedo se practica sobre todo en ámbitos periféricos y locales. Además de desplazar a la población, ¿qué posibles funciones tiene el terror? El sentimiento de inseguridad se expande, pero no es lo mismo la inseguridad y el terror para los de abajo que para las empresas.

En febrero de 2015 se anunció la suspensión de las actividades en la mina Campo Morado debido a “la inseguridad” (Nyrstar, 2016) y a la falta de liquidez (Ocampo Arista, 24 de junio de 2015: 9). En información extraoficial se ha establecido una relación entre el cierre de la mina y la extorsión a los empresarios belgas de Nystar para seguir operando la mina. Se ha denunciado a La Familia por extorsión y por asociación con los transportistas de la mercancía de la mina (Flores Contreras, 2016; Redacción Proceso, 2017). En 2017 el proyecto fue adquirido por la empresa canadiense Telson Resources, siendo nuevamente abandonado en 2019.

En 2020 reactivaron el proyecto anunciándole a los accionistas la subida de los precios del zinc a nivel mundial y el mejoramiento de las “relaciones comunitarias”, razones que permitían a la mina volver a ser redituable y viable (Proactive, 2020). El precio del zinc había descendido durante el 2018 en medio de la guerra comercial de Estados Unidos y China y ante la caída de la demanda del metal en China (Precio Oro, 2018). La micropolítica del miedo a las empresas les es funcional hasta que ya no lo es, hasta que sus ganancias peligran. Pero de todas las inseguridades la que más les preocupa es la financiera, las guerras comerciales, la caída de precios, el exceso de impuestos.

Los conflictos laborales también generan ansiedades e inseguridades en la industria. Durante muchos años la región Norte de Guerrero se encontró en una zona estratégica para la comunicación con el centro del país. Taxco de Alarcón fue desde inicios del proceso colonial el más importante centro minero de la zona. En la actualidad el trabajo de orfebrería realizado en sus pequeños y grandes talleres tiene fama mundial. Sin embargo, la naturaleza impone límites a la explotación y en la actualidad las reservas de plata en Taxco ya no son rentables para las empresas. En 2007, Grupo México anunció el cierre de su unidad en Taxco debido al agotamiento de recursos y al conflicto con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgico y Similares de la República Mexicana [SNTMMSRM]. La subsidiaria Minera México explicó su proceder:

La inviabilidad de la mina para seguir produciendo deriva de que dicho agotamiento de las reservas se acentuó por la obstaculización, por parte del sindicato minero, de la unidad desde principios del año 2006, impidiendo la entrada de personal contratista para la preparación y desarrollo de nuevas vetas de mineral para su futura explotación por parte de los trabajadores mineros (Citado en El Universal, 2007a).

En el primer capítulo mencionamos las condiciones marco que son tomadas en cuenta para considerar un proyecto viable o inviable, la presión sectorial corporativizada es una de estas condiciones. La presión sindical a veces es determinante para decidir el cierre temporal o definitivo de alguna instalación minera. La lucha de los trabajadores por mejores condiciones laborales es vista por las empresas como obstáculo para el desarrollo minero. En vez de dar solución al conflicto les resulta más rentable cerrar sus emprendimientos mineros. El caso de Taxco o de San Martín en Zacatecas son casos paradigmáticos de esa visión empresarial.

Algunos proyectos son cancelados por la movilización social. Es el caso de algunos proyectos en la región de la Montaña-Costa Chica. Esto se debe al factor de protección especial de los pueblos. Hay derechos que no tienen los pueblos mestizos y que sí tienen los pueblos indígenas. Podría parecer una injusticia que esto sea así. No es así. Los pueblos indígenas u originarios han ocupado y cuidado el territorio desde mucho tiempo antes de los procesos coloniales. Es por eso que estos pueblos tienen derecho al Territorio, a mantener sus usos y costumbres, a la

Libre Determinación y a la Auto-adscripción. Pero son muchas las amenazas que se ciernen sobre ellos.

La Ley 701 del Estado de Guerrero protege de forma especial a los pueblos indígenas frente a los emprendimientos mineros porque “señala que las comunidades entre 40 y 60% de población indígena deben ser consultadas” (Ley Número 701, 2011). La Ley Agraria faculta a las comunidades a decidir colectivamente sobre sus tierras de uso común. En algunos casos esa Ley ha tenido que ser aplicada.

La “Campaña a corazón abierto defendamos la Madre Tierra en contra de la minería” comenzó en marzo de 2011. Entre otros objetivos, buscó abrir un proceso de información en las comunidades de las amenazas de la minería. Surgieron materiales de difusión, en uno de ellos leemos lo siguiente:

“Todas y todos los que vivimos en las comunidades indígenas de la Montaña debemos defender nuestro territorio, porque sin territorio y sin bienes naturales, desaparece nuestro pasado y nuestro presente, y por lo tanto no tendremos futuro. En el territorio se encuentra nuestra historia, nuestros antepasados y nuestras creencias que le dan vida y sentido a la forma de vivir en comunidad. Sin ello no tendremos rumbo” (CRAADT, 2017, pág. 32)

Las consecuencias las vemos en algunos de los proyectos abandonados y en otros cancelados por acciones legales. De los cancelados está el caso del proyecto Corazón de tinieblas en la Montaña de Guerrero. En un principio el proyecto fue una concesión a la empresa de capital inglés Hochschild Mining, vigente hasta 2059. Se trataba de alrededor de 47 mil hectáreas ubicadas en los municipios de Malinaltepec, San Luis Acatlán, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas (Sánchez Flores, 2016: 15).

La concesión conocida como Reducción Norte de Corazón de Tinieblas fue otorgada en 2009. Abarcaba 3 mil 394 hectáreas de los municipios de Malinaltepec, San Luis Acatlán, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas. La concesión Reducción Sur de Corazón de Tinieblas también fue otorgada en 2009 a Hochschild Mining. Abarcaba 2 mil 833 hectáreas de los municipios de

Malinaltepec, San Luis Acatlán, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas. Corazón de Tinieblas y Reducción Norte de Corazón de Tinieblas fueron suspendidas por el amparo que interpuso la comunidad de San Miguel del Progreso, siendo un gran logro para la comunidad montañera.

La comunidad *me´phaa* de San Miguel Progreso emprendió una serie de procesos legales para garantizar su territorio libre de minería. Los argumentos jurídicos de defensa apelaban al derecho constitucional a la protección integral de las tierras indígenas, al derecho colectivo a la propiedad territorial indígena, el derecho a la protección de las tierras comunales tanto para asentamiento humano como para otras actividades productivas y el derecho a la consulta.

Así como este, otros emprendimientos mineros fueron cancelados con estatus de “postergación”. Legalmente hablamos de proyectos en postergación por el carácter de las concesiones que son a 50 años. En 2009 se concesionó a CamSim Minas 14 mil 722 hectáreas de los municipios de Iliatenco y Malinaltepec para el proyecto Diana/Mina San Javier (Xochiatenco). Las comunidades de Malinaltepec e Iliatenco declararon su territorio como Libre de Minería. Esto derivó en el compromiso de las autoridades del gobierno municipal en no otorgar permisos de uso suelo a empresas y corporaciones mineras. Las empresas salieron del país dejando en estado de postergación sus proyectos.

Aunque los proyectos Diana y Mina San Javier están en estado de postergación la empresa canadiense CamSim puede vender sus concesiones en cualquier momento. Cuando la investigadora Daniele Fini se dio cuenta que el domicilio de la empresa en México no existía y que su página de internet no ofrecía mucha información respecto al futuro de la exploración, surgió la hipótesis de que CamSim Minas es una empresa de las catalogadas *junior* por su forma de operar: empresas pequeñas que se dedican exclusivamente a tramitar concesiones, realizar exploración, corroborar la existencia de metales y minerales y vender las concesiones en el pujante mundo del mercado de concesiones.

Sí que llama la atención que los proyectos son abandonados en su fase de exploración. El Proyecto Petlacala de Cortez Gold Corp, compañía canadiense, fue desechado en la fase 1 de

exploración. La región Tierra Caliente, en la que iba a ser construido el proyecto, es una de las más violentas del estado. Aunque las empresas no revelan por qué de un momento a otro deciden no continuar con las exploraciones o simplemente cierran sus operaciones, en los medios se especula que una de las razones principales es la violencia. Nosotras preguntamos ¿a qué violencia se refieren? ¿la que siempre estuvo ahí?

Conclusiones y posibles futuras líneas de investigación

Toda organización específica de la vida en común sin duda es artificial, siempre pudo y puede ser de otra forma. La organización territorial en espacios orientados al mercado internacional, y que permanecen bajo ese modelo, son prueba de la toma de decisiones orientadas a la apropiación alienada de la naturaleza y los cuerpos. En el capítulo uno hablamos de esta concepción que ve el territorio desde la apropiación colonial ampliada, es decir que su ocupación se basa en un metabolismo ampliado. Esto es la expropiación constante e irreflexiva de la naturaleza, al no reconocer sus límites; así como el maltrato hacia toda forma de vida incluyendo la vida humana.

Esta concepción del territorio desde la apropiación colonial ampliada estuvo presente en la ocupación del continente americano. Los imaginarios de riqueza minera, punta de lanza del mercantilismo español en particular, permearon algunas de las interacciones entre invasores y pobladores originarios. De ahí que entendamos que la búsqueda de yacimientos conocidos y desconocidos en las tierras surianas, de lo que hoy conocemos como Guerrero, no solo fue el impulso ambicioso de unos cuantos mercenarios al servicio de la corona; fue ante todo un proyecto civilizatorio que sigue influyendo a la fecha en las ex-colonias. Aquél impulso de “descubrir” e “inventar” un nuevo mundo supuso la negación o apropiación de *los existentes* en ese espacio.

La idea del *Nuevo Mundo* fue parte de la justificación de incursiones militares y religiosas. El mercantilismo español como modelo sostenido por la extracción y acumulación de metales marcó el impulso de re-organizar el “nuevo” territorio y todo lo que este contuviera. El genocidio o mejor dicho los genocidios estuvieron sostenidos sobre la idea de *descubrimiento*, que podemos entender como una doctrina de despojo y expropiación.

La apropiación conceptual del territorio ha evolucionado desde la idea de *descubrimiento* hasta la idea de *desarrollo* y *crecimiento* pasando por la no menos peligrosa relación del *interés nacional*

y la *inversión extranjera*. La colonialidad que invade las relaciones de dominación y explotación permea el lenguaje, el conocimiento y las relaciones intersubjetivas, pero también nuestra territorialidad, el lugar que ocupamos y la apropiación del entorno natural. Invadir y ocupar en el contexto de la territorialización colonial en Guerrero significó el reacomodo espacial y poblacional de estas tierras como requerimiento de la naciente axiomática capitalista: expansión y crecimiento ilimitado. Los yacimientos mineros entre sus montañas y sierras, los puertos en sus mares se erigieron como configuraciones territoriales para satisfacer la demanda y el consumo mundial de metales, maderas, fibras, cacao, azúcar.

La permanencia de un modelo que ha evolucionado del mercantilismo del siglo XIV al neo-extractivismo solo revela lo estratégico de los minerales en la movilización del sistema de acumulación. No solo es nuestra comodidad basada en el consumo de minerales lo que sostiene el modelo. La paralización de la producción si la extracción y la demanda de minerales se detiene asusta mucho más que la absoluta certeza de que la naturaleza tiene límites. Lo estratégico de los minerales no está en que resuelve necesidades humanas básicas sino en que ha permitido sostener el modelo de acumulación capitalista durante varios siglos. De ahí que la preocupación por la transición energética va encaminada a sustituir los minerales energéticos por otras formas de energizar el sistema sin comprometer la acumulación.

La producción de riqueza en el modelo económico primario exportador queda acaparada por las empresas extractivistas. La reprimarización de la economía en México se da en el marco de una intensificación del acceso a nuevos nichos de explotación y extracción. Se trata de un proceso amplio de desposesión de los bienes naturales al encontrarse cerca de la mitad del país concesionado al sector privado. Las concesiones a privados, como condición marco facilitada por el estado mexicano ha hecho posible acceder a sitios que habían permanecido inaccesibles políticamente. Además de las facilidades en las concesiones, también encontramos legislaciones y condiciones fiscales favorables a la inversión privada y extranjera. La producción de conocimiento y de legislaciones en manos del Estado está orientado a satisfacer la demanda de censos de los “recursos minerales”, cuántos recursos, dónde están, cómo extraerlos, cuáles son los procedimientos.

Los proyectos mineros implementados en Guerrero durante el periodo de estudio se enmarcan, sin duda alguna, en el proceso que Maristela Svampa denomina Consenso de las *commodities*. Se trata de un proceso de re-primarización de las economías latinoamericanas que orienta las actividades productivas hacia la extracción y la producción de escaso valor agregado. Desde la perspectiva territorial, el Conceso de las *commodities* tiene un impacto profundo en las relaciones sociales territoriales: se profundizan o se inician procesos de despojo territorial; se refuerzan dinámicas geográficas de poder en función de los recursos; se refuncionalizan territorios o recursos en función de la demanda internacional; se expanden las fronteras de la improducción hacia espacios otrora considerados improductivos o inaccesibles.

La innovación tecnológica o lo que entre los marxistas se conoce como el desarrollo de las fuerzas productivas ha contribuido a la expansión hacia territorios no explotados y expropiados. La sierra de Guerrero había permanecido protegida sin ser del interés de inversionistas ávidos de minerales hasta que la tecnología de minería a cielo abierto con sus explosiones y la destrucción de la biota han invadido el paisaje. A la superación de barreras políticas le agregamos la superación de límites geográficos a través de la tecnología. Es la situación en la Sierra Madre del Sur que atraviesa el estado de Guerrero y que en algunas zonas se ha dado por nombrar Cinturón de Oro. Miles de millones de años de formación geológica han sido superados en unos cuantos años de avances tecnológicos de exploración y explotación.

En el capitalismo los límites geográficos, políticos y sociales son desbordados mediante soluciones tecnológicas. Esto implica que la modificación en los patrones tecnológicos en la gestión de los bienes naturales se ha traducido en una explotación más intensa de los bienes naturales. En cuanto a los límites políticos se han encontrado novedosas formas de ingeniería social. La noción de estrategia en los negocios tuvo su inicio en el posicionamiento estratégico frente a los obreros y esa idea a evolucionado hasta convertirse en la posición estratégica frente a las comunidades.

Por si fuera poco, en algunas investigaciones se ha señalado que estas concesiones no se han traducido ni en producción, ni en contribución a las finanzas públicas, ni en empleos y

bienestar local. Una vez dadas las concesiones la mayoría permanecen en etapa de exploración sin llegar a ser desarrollos mineros. Ha llamado la atención que la entrega de concesiones mineras no estén destinadas a producir sino a introducirse en el mercado de títulos de concesiones generándose procesos de especulación financiera. Sobre estos procesos de especulación faltan trabajos de investigación que permitan conocer las dinámicas con vistas a una mayor regulación en el mercado de concesiones mineras.

Si la naturaleza valorizada como mercancía es un ámbito estratégico y por tanto hay una lucha por gestionarla, no sólo es porque resuelve necesidades artificiales sino porque también sigue dando sentido de riqueza y control, como en el viejo mercantilismo acumulador, a través de expresiones virtuales como el mercado de futuros,⁷⁵ o a través de la brutalidad de la carrera armamentista. Ambas expresiones revelan la necesidad de control en un mundo por más definido como contingente. Los *commodities* son mercancías básicas y quienes deciden sobre ellas tienen en sus manos la organización de la vida y el trabajo dentro de los límites orientados a la acumulación. De ahí que no nos sorprenda que el abandono de las minas en Guerrero está asociado principalmente a la caída de precios de los metales en medio de guerras comerciales. Por ejemplo, cuando en 2018 cayó la demanda de zinc en China, algunos proyectos fueron abandonados ante la baja rentabilidad tal como ocurrió en la mina Campo Morado.

En Guerrero tenemos que gran parte de las concesiones mineras se encuentran sobre propiedad colectiva. La regionalización corporativa de minerales no reconoce a los sujetos políticos, ni su capacidad de decisión en torno a los territorios que habita y en los que reproduce su existencia. La territorialización capitalista, y en particular la extractivista-minera, es la negación constante de otras formas de habitar el espacio. Territorios vaciables, territorios-depósito, territorios sacrificables, son la forma de territorialización capitalista.

⁷⁵ El mercado de futuros nació como administración del riesgo en la producción agrícola y ha evolucionado como herramienta de inversión y especulación en el sistema financiero internacional.

La violencia, en sus diversas expresiones, con la que se imponen los proyectos mineros en Guerrero y en todo el país deja al descubierto la función del Estado en el ordenamiento territorial y en el disciplinamiento social. El desmantelamiento de la propiedad social no sólo es la expresión del despojo territorial es el despojo de la potencialidad política de los sujetos políticos colectivos organizados en asambleas. La negación de las autoridades agrarias de aceptar actas de asamblea donde se prohíben las actividades mineras en sus territorios forma parte de las estrategias de imposición de proyectos y de invisibilización sistemática de la voluntad política colectiva de las comunidades en Guerrero. Uno de los pocos casos donde el acta quedó aceptada ante el RAN fue clave para detener las concesiones “Corazón de Tinieblas” y “Reducción Norte de Corazón de Tinieblas” en Juba Wajiín.

El despojo político del que hablamos también ha dado lugar a un sistema de exclusión de los beneficios materiales de la extracción y explotación minera. Los sujetos que se han visto reducidos a vivir cerca de proyectos mineros han tenido que desarrollar estrategias para ser partícipes del acceso a los bienes y las ganancias surgidas de su extracción y explotación, aunque siempre en condiciones de reciprocidad negativa como lo plantea Garibay en su investigación de la relación entre Goldcorp y las comunidades de Xochipala, Carrizalillo y Mezcala. La negociación y las mediaciones entre empresa-localidades, empresa-comunidades forman parte de imposiciones violentas solo posibles ante la desprotección del estado que silencia otras posibilidades de organización encaminadas a la autodeterminación local y comunitaria.⁷⁶

La desconfianza hacia las consultas organizadas por el estado son síntoma del agotamiento de esta mediación que se ha visto convertido en un mecanismo de imposición. La lucha de San Miguel del Progreso, en la montaña de Guerrero, marcó una victoria contra el sistema jurídico que protege las concesiones mineras. La comunidad me' phaa logró cancelar el proyecto en su territorio y logró hacer tambalear el sistema jurídico de las conceciones mineras. Aunque la revisión de la ley minera por inconstitucionalidad es un tema pendiente, la cancelación del

⁷⁶ Para un análisis de la desigualdad social persistente, desde una perspectiva de la historia organizacional, recomendamos la lectura de La desigualdad persistente escrita por Charles Tilly.

proyecto minero para proteger los derechos ambientales y colectivos de la comunidad me' phaa sientan un precedente.

Las legislaciones ambientales tampoco promueven el cuidado de la vida. En Guerrero, menos del 1% de la superficie estatal es reconocida como Área Natural Protegida. Frente a esto, todo daño ecológico ocasionado por la industria minera es desestimado porque se considera que no hay afectaciones en zonas de relevancia ambiental. Esto es evidente en las MIA que las empresas mineras presentan ante las autoridades en materia ambiental.

La minimización de daños al tejido social también son una constante. Omar Elías Azar, personaje clave del lobby minero de la entidad guerrerense,⁷⁷ llegó a minimizar la violencia generalizada asociada al control de zonas mineras por grupos criminales como La Familia, Los Rojos y el Cartel de la Sierra. Mientras se denuncia la violencia focalizada a trabajadores de las minas, o extorsiones, y asesinatos, el funcionario mencionó que todo estaba en calma (Reforma, 2019). La reciente formación de la Policía Minera en el gobierno liderado por MORENA, pretende ser una solución al problema inseguridad que rodea a las minas. Pero nosotras como Jean Robert pensamos que el tejido social no es simplemente un objeto que se pueda restaurar desde arriba, desde el Estado.

En el tema laboral la situación tampoco es la idea. La cartera de empleos locales que ofrecen las empresas mineras son precarios y aún así se promueven como fuentes de trabajo alternativas y “lícitas” al cultivo de enervantes o a la pertenencia a grupos del crimen organizado. Parece no haber salidas dignas en esos dos caminos. Destruída la naturaleza, contaminada el agua y la tierra, el camino de la autosuficiencia alimentaria también queda truncada para quienes como en Cocula llevaban años pescando en la presa contaminada El Caracol. La megaminería es, no solo un proceso de extracción y destrucción, es un proceso ha conllevado intentos de despojo de la capacidad política y de decisión a pueblos y comunidades, es decir el despojo de las posibilidades para decidir sobre la reproducción de su vida.

⁷⁷ Pasó de ser promotor de la industria minera en el gobierno de Guerrero a presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Guerrero.

También es alarmante el control que tienen algunas empresas sobre sus trabajadores al mantenerlos en poblados creados expresamente para que habiten dentro de las unidades productivas.⁷⁸ Esto ha ocurrido en Proyecto Oro Morelos, Minera Media Luna, Campo Morado y el Complejo Los Filos-Nukay. Estos proyectos mineros organizan la fuerza de trabajo alrededor de sus necesidades. Las empresas permanecen como constante mediador de la resolución de las necesidades y de la reproducción de la vida de los trabajadores. La autonomía de los trabajadores se ve seriamente afectada bajo tales condiciones.

Hasta donde hemos podido argumentar, las concepciones del territorio-naturaleza en la territorialización de las empresas mineras son expresiones del lenguaje violentas que promueven el saqueo y la expropiación. La gestión corporativa del territorio es un producto de una concepción no recíproca con la naturaleza. Semejantes actos de violencia pasan desapercibidos hasta que se escala a conflictos socio-territoriales o socio-ecológicos. En medio de estos conflictos han emanado discursos de sostenibilidad dentro de los límites del capitalismo. Afortunadamente las ambigüedades de los discursos en torno a la sostenibilidad han sido revisadas por personas avisadas, entre las que destaca James O'Connor, que se preguntan ¿es posible el capitalismo sostenible? Para él, el capitalismo no puede ser ecológicamente racional porque eso requeriría una serie de transformaciones radicales que las empresas y los gobiernos no están dispuestos a asumir.

Los discursos verdes o de sostenibilidad son frecuentemente producto de una inversión en publicidad e imagen, más que resultado de cambios en toda la cadena de producción y consumo. Las contradicciones nos parecen, en principio, un problema de representaciones en torno a lo que significa el cuidado a la naturaleza en un contexto de justicia social. Es alarmante el hecho de que en los informes de planificación de los gobiernos encontremos de forma frecuente palabras como sustentabilidad, sostenibilidad, desarrollo sostenible, turismo

⁷⁸ La movilización de poblaciones de indios, negros y españoles a regiones específicas de producción estuvo condicionada por estas necesidades exógenas. Las encomiendas y reducciones de indios fueron reacomodos poblacionales orientados al control de la colonia, un gobierno extra-territorial desde donde se tomaron decisiones que afectaban la vida del otro lado del océano. Solo la imposición, claro que mediante actos de violencia, pueden explicar la magnitud de ese disparate administrativo para la organización de la vida y el trabajo.

ecológico, uso racional de recursos, etc, mientras en la realidad la naturaleza sigue subsumida a la valorización crematística y a la ideología nacionalista.

En esta demagogia verde, que hay quienes le llaman *greenwashing*, los sujetos colectivos que en gran proporción cuidan los entornos naturales son constantemente invisibilizados frente a la demagogia nacionalista que promueve la inversión privada como interés nacional. Pero como diría Yásnaya Elena Gil, “el nacionalismo de estado, del bueno, no existe... son los papás, digo, el colonialismo”. El colonialismo es también disfrazar la absoluta certeza de la expropiación y expropiación de la naturaleza y la energía de los animales humanos con espejismos tristes de identidad nacional y crecimiento.

Ya en el siglo XIX Marx advertía de la ruptura metabólica producto de la expropiación, mas no de la apropiación, del mundo exterior sensible. Bajo esta concepción no están en juego el valor económico de lo expropiado sino las condiciones de reproducción ecológica. Mientras en el sector minero todo límite de la naturaleza y de la sociedad es visto como una barrera a superar, los ciclos biogeoquímicos se fracturan de forma irreversible. El metabolismo ampliado propio de una economía extractiva como la minera ha llevado a la destrucción de territorios. La territorialización capitalista minera, en particular su modalidad a cielo abierto, deriva en la casi anulación de otras formas de territorialización al imposibilitar la futura reproducción ecológica de la que depende la vida humana y no humana en ciertos espacios.

Sabemos que las formas de apropiación y gestión del territorio han variado durante el tiempo, pero son marcadas algunas diferencias entre el uso prehispánico del territorio, el uso colonial y el uso corporativo. Mientras que la extracción minera y la demanda de metales en la época prehispánica era mínima en comparación con la inmensa riqueza de bienes minerales de la región suriana, en la actualidad las posibilidades de explotación y la demanda de metales para la producción han aumentado.

Hoy en día la economía mundial depende en gran medida de estos elementos esenciales y estratégicos de la producción. Desde inicios del siglo XXI observamos una creciente demanda

internacional de *commodities* mineros, su valor ha aumentado por lo que los inversionistas están en la constante búsqueda de proyectos viables para invertir. De tal forma en México desde finales del sexenio de Felipe Calderón hemos observado un aumento constante de proyectos mineros.

Los pueblos han dado por llamar a estos emprendimientos proyectos de muerte porque los *decision makers* tanto del Estado como de las empresas han implementado estrategias de territorialización cada vez más agresivas. Si bien las relaciones de dominio de la naturaleza y de los grupos humanos se han semitransformado a lo largo de la historia, subyacen elementos de gestión y administración territorial violenta, Franz Fanón explicó que la violencia "ha presidido la constitución del mundo colonial, ha ritmado incansablemente la destrucción de las formas sociales autóctonas, ha demolido sin restricciones los sistemas de referencia de la economía, los modos de apariencia, la ropa [...]" (Los condenados de la tierra, 1963).

Nos preguntábamos en este trabajo cual era el espíritu de época que orienta y da sentido a las estrategias de territorialización capitalista. Es complicado dar una sola respuesta. Las transformaciones tanto de las relaciones sociales como las del paisaje iniciadas durante el proceso colonial estarían marcadas por los imaginarios de la naturaleza asociados a la apropiación crematística que se mantiene hasta la fecha en los usos corporativos del territorio. Así mismo, los tomadores de decisión han impuesto una visión de desarrollo y bienestar en torno a la minería que no corresponden con la necropolítica colonial y neocolonial. Existe un desfase entre discursos y formas factuales de administración de la vida.

El *imago mundi* como colonialidad está cimentada en relaciones de dominación y acumulación. Esto es, nociones patriarcales⁷⁹ y racistas articuladas en un modo de acumulación que se nos hace observable en la explotación. La profundización en el conocimiento de las asimetrías que imperan en el sistema mundo, conduce a la explotación como categoría central en las relaciones de dominación. Explotación de la naturaleza, explotación del trabajo humano.

⁷⁹ Recomendamos la obra ¡Madre tierra o muerte! Reflexiones para una teoría crítica del patriarcado de Claudia Von Werlhof en la cual se profundiza sobre las expresiones del patriarcado en el capitalismo.

Hablar solo en clave internacional conduce a una explicación genética, “somos países dependientes porque siempre fuimos de una u otra manera dependientes” y aparta del razonamiento la explotación (Cueva, 1979). Es así que las condiciones de subordinación no son explicables solo por la articulación en el sistema mundo, sino por las relaciones que lo estructuran.

Para nosotras estudiar los mecanismos de planificación del espacio y las formas de territorialización minera capitalista ha sido una forma de evidenciar las relaciones, tensiones, conflictos y acuerdos entre maneras distintas de pensar el territorio en su uso y gestión. Esperamos haber logrado delinear algunas características y consecuencias de las estrategias de territorialización.

Desde el principio mencionamos que en esta tesis nos concentraríamos en los sujetos que han logrado imponer su proyecto de mundo. Las corporaciones y los Estados se nos presentan como responsables de la crisis sin precedentes a la que nos enfrentamos. Una crisis que en el fondo es una crisis de gestión en la organización de la vida y el trabajo. Las soluciones no serán económicas como pretenden los apologistas que fomentan el capitalismo verde, pues, como lo ha planteado Joan Martínez Alier, no es posible darle un valor monetario en reparaciones al saqueo de bienes naturales y la guerra contra los pueblos desde el siglo XVI.

Los países industrializados liberan grandes cantidades de gases de efecto invernadero y contribuyen al calentamiento global. Los países industrializados y sus grandes consorcios se apropian de los saberes de los pueblos y los patentan sin “pagar” regalías a los pueblos que por años han preservado el conocimiento de numerosas plantas y técnicas. Las grandes corporaciones extraen bienes naturales dejando grandes costos sociales, políticos y ambientales, ni siquiera pagan de forma justa los costos de exportación. Los países centrales, a raíz de sus altos niveles de consumo, exportan y depositan en países empobrecidos y con escasa regulación ambiental los residuos de su consumo desmesurado contaminando de esa forma aguas y suelos. Las corporaciones y empresas con sede en esos países son el nodo de una red de deudores

ecológicos (Martínez Alier, 2015). Pero son deudas imposibles de pagar, solo queremos que paren.

No solo está en juego la reproducción ecológica como consecuencia de la fractura metabólica. Estamos en un escenario de crisis de reproducción social. Silvia Federici ha argumentado en algunas ocasiones que la crisis del capitalismo implica una crisis de las formas de reproducción social, cuyos signos más evidentes son la explotación y el despojo. Al mismo tiempo, esta pugna por la base material de la reproducción social abre las puertas para nuevas posibilidades de organización en la sociedad, basadas en la solidaridad y en la lucha por lo común que es, al mismo tiempo y en palabras de Federici, la lucha por la comunidad.

Si bien no nos hemos concentrado en las características del conflicto que genera la tensión de territorialidades, no quisiéramos ignorar en estas palabras finales algunas reflexiones sobre la estrategia, problema central que nos ha ocupado en estas páginas. Como hemos mencionado, la estrategia se vuelve necesaria cuando hay intereses en conflicto. Esta característica del pensamiento estratégico, las analizó Michel Foucault a través de los vínculos entre la racionalización y el poder.

Si podemos resumir el proceso de toma de decisiones no podríamos dejar de ocultar la relación que ha tenido el conocimiento creado por el Estado como gran censador de los territorios, proporcionando información de “recursos” naturales en función de la rentabilidad de las empresas ya sea estatales o privadas. Conocimiento, información y organización de la vida y el trabajo a partir del axioma de la acumulación sin límite es como entendemos a grandes rasgos la toma de decisiones estratégicas del sistema de dominación y acumulación capitalista. A esta “racionalización” se oponen resistencias que entienden la toma de decisiones alrededor de la vida desde otro lugar o enfoque.

Para Michel Foucault la resistencia es "como un catalizador químico que permita poner en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben, describir sus puntos de aplicación y

los métodos que utilizan" (Foucault, 1988: 5). Es decir, describir las estrategias del poder no sólo en su racionalidad interna sino también en su dialéctica y en su oposición.⁸⁰

Al principio mencionábamos un esquema general para abordar el concepto de territorio e identificamos dos formas de entenderlo. La primera era el territorio como apropiación colonial ampliada, la segunda era el territorio como bien común, al ser base para la reproducción simbólica y material de una población humana y no humana en diferentes escalas. Entendemos que estas territorialidades se encuentran en una tensión y oposición constante.

En el análisis de las estrategias espaciales y poblacionales de las corporaciones para asegurar sus inversiones, los conflictos socioambientales dan luz de estas tensiones. Esto significa comprender las formas de reproducción de la vida que constituyen una lógica diferente a las formas corporativas de apropiación del territorio.

Las estrategias de administración sobre el modo de la vida de la gente podemos analizarlas a partir de las oposiciones a esa operalización de técnicas de dominación y explotación. Foucault (1988) define seis características comunes a esas formas de resistencia:

1. Son luchas transversales porque no se limitan a un solo país.
2. El objetivo es contra los efectos del poder. Es decir, las consecuencias sobre los cuerpos, la vida y la muerte.
3. Son luchas inmediatas porque se efectúan contra las instancias de poder más cercanas.
4. Son luchas contra la individualización. Atacan lo que puede dividir la vida comunitaria y aislar al individuo de forma constrictiva.

⁸⁰ Cuando hablamos de relaciones de poder en esta tesis nos hemos referido constantemente a las formas, estrategias, mecanismos específicos del ejercicio de tal poder. El ejercicio del poder "se trata de un modo de acción". Este ejercicio puede estar referido a cosas y a personas o grupos. En el análisis de la relación sociedad-naturaleza, particularizada en su forma histórica capital-territorio, están algunas claves que nos permiten concluir que la actual crisis ecológica y de reproducción de la vida es una crisis que involucra problemas de gestión por el uso corporativo de los territorios.

5. Se oponen a los privilegios del saber, a la relación del saber con los efectos del poder.
6. Son luchas que se mueven en torno al ¿quiénes somos? y se oponen a la imposición violenta de las ideológicas económicas e ideológicas que quieren determinar quién es uno.

Como hemos mencionado, hay un aumento sin precedentes de proyectos de exploración, desarrollo y explotación de minerales. Al mismo tiempo ha existido un aumento de conflictos en torno a los proyectos ya sea por temas de justicia económica, ambiental, política, sanitaria y cultural. Los habitantes de los territorios en donde se instalan estos proyectos sienten los efectos inmediatos del poder de decisión en sus cuerpos y en sus modos de vida. La territorialización capitalista avanza desterritorializando otras territorialidades y así constituyéndose como territorialidad.

En todos los casos observados pudimos percatarnos de las alteraciones en las dinámicas e identidades locales asociadas a las imposiciones e intromisiones de las empresas mineras. Las divisiones comunitarias y los conflictos intercomunitarios es uno de los primeros problemas que comienzan a surgir. Siempre que exista un grupo opositor al proyecto aumenta la probabilidad del ejercicio de la violencia selectiva contra líderes y opositores a las minas.

Al desplegarse las empresas ocurrieron reorganizaciones en la economía local, ocurren pérdida de empleos asociados a economías no encadenadas productivamente con la mina o que se ven afectados por las alteraciones paisajistas como puede ser la pesca, la ganadería, la agricultura, el pastoreo o la tala y la caza. La pérdida de empleo encuentra salida en el vaciamiento del territorio o en la precarización y dependencia laboral en la mina. La llegada de trabajadores externos a la población también afecta la dinámica comunitaria creando conflictos o diferencias con los trabajadores externos.

La destrucción del paisaje en sí mismo es una política de muerte. Son muchos los efectos que niegan la reproducción de la vida a nivel ecosistémico: la deforestación excesiva, la erosión y la

contaminación de los suelos, el desvío, la contaminación y la sobreexplotación de fuentes hídricas, contaminación del aire con metales pesados, y la contra-lógica de conservación en áreas naturales.

A nivel de los cuerpos también se han documentado los efectos de la exposición en altas concentraciones de metales pesados. La toxicidad de químicos como el arsénico, el cadmio, el mercurio, y el hierro generan problemas dermatológicos, neurológicos, oftalmológicos y respiratorios. Las mujeres embarazadas pueden sufrir partos prematuros y parir a bebés con malformaciones.

También hemos podido notar un aumento en las dinámicas “criminales” a nivel local. Los territorios ocupados por la industria minera son atractivos para la industria criminal que obtiene beneficios a partir del cobro de piso por el uso de un espacio productivo o de paso. Ligado a esto percibimos en las notas diarias, un aumento en secuestros, desapariciones y asesinatos de trabajadores y sus familias. Se trata de una necropolítica o una economía de la muerte. En estos casos, el ejercicio de la toma de decisiones es violento tanto para obtener un resultado, como por ser un fin en sí mismo. Aquí la toma de decisiones se trata del poder de dar muerte, de destruir y vaciar un territorio.

Los agentes o sujetos que intervienen en la toma de decisiones respecto a “recursos” como población, territorio y bienes naturales despliegan técnicas con el objetivo de controlar y gestionar “recursos”. El trabajo realizado nos deja muchas interrogantes en cuanto a este tema. Pensamos que la colonialidad del saber y la colonización de la naturaleza es tan profunda hoy en día que tenemos que generar o fortalecer las lógicas encaminadas a negar la mercantilización de la vida y los territorios. Ninguna vida humana y no humana tendría que considerarse reemplazable y sacrificable, ningún territorio tendría que vaciarse en nombre de alguna expansión de la frontera extractiva, de la frontera minera.

Con el gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación la amenaza del despojo y la destrucción ecológica no deja de hacerse presente. Múltiples proyectos de violencia territorial

se siguen incentivando. Pensemos en el Tren mal llamado Maya o el Proyecto Integral Morelos. La muerte de Samir Flores Soberanes nos ha dejado una herida profunda. También los asesinatos de activistas laborales en las minas como Óscar Ontiveros Martínez o Quintín Salgado de la mina Media Luna en Cocula. Difícilmente podremos confiar en que el gobierno en turno encabezado por Andrés Manuel López Obrador dé un giro radical en la política extractivista y en la persecución de las y los defensores territoriales. La creación de una policía minera así nos lo indica.

Referencias



Entrevistas Directas

- HERCILIA CASTRO (04 de marzo, 2017). Zihuatanejo, Guerrero, México.
- OBDULIA CASTRO (04 de marzo, 2017). Zihuatanejo, Guerrero, México.
- MANUEL OLIVARES HERNÁNDEZ (06 de marzo, 2017). Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Chilapa de Álvarez, Guerrero.
- ARMANDO CAMPOS OCHOA (08 de marzo, 2017). Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, México.
- CHRISTIAN CAMPOS CASTILLÓN (08 de marzo, 2017). Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, México.
- ISABEL ROSALES SIERRA (08 de marzo, 2017). Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, México.

Bibliografía

- ALTVATER, ELMAR (2011) *El fin del capitalismo tal y como lo conocemos*. España: Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo.
- ALIMONDA, HÉCTOR (2011) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- BAHENA SALGADO, URBANO, ET AL. (2000) *Guerrero. Historia y geografía*. México: SEP.
- BARGALLÓ ARDEVOL MODESTO (1955) *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BERGSOE, PAUL (1938). *The gilding process and the metallurgy of copper and lead among the pre-Columbian Indians*. Copenhagen.
- CANUDAS, ENRIQUE (2005) *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, Siglo XIX*. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Utopía.
- CARRETO, FELIPE, ET AL. (1993) *Guerrero, sur amate de mar y montaña*. Guerrero: Secretaría de Educación Pública.

- CECEÑA, ANA ESTHER; AGUILAR, PAULA & MOTTO, CARLOS (2007) *Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana*. Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.
- CECEÑA, ANA ESTHER, & ANDRÉS BARREDA (1995) *Producción estratégica y hegemonía mundial*. México: Siglo XXI.
- CHOO, CHUN WEI (2002) *Information management for the intelligent organization: The art of scanning the environment*. Medford: Information Today.
- COLECTIVO DE DIFUSIÓN DE LA DEUDA ECOLÓGICA (2003) *Deuda ecológica ¿quién debe a quién?* [en línea]. Barcelona: Icaria editorial. Disponible en: http://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/4.-Russi-D.-et-al.-2003_Deuda-ecologica-Quien-debe-a-quien.pdf
- COLL-HURTADO, ATLÁNTIDA, ET AL. (2002) *La minería en México*. México: UNAM.
- COMPOSTO, CLAUDIA & NAVARRO, MINA LORENA (2014) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- DURKHEIM, ÉMILE (2012) *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. México: UAM-Cuajimalpa/Universidad Iberoamericana/Fondo de Cultura Económica.
- ELÍAS, NORBERT (1994) *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- FINI, DANIELE (2013) *La defensa del territorio comunitario en Guerrero contra proyectos mineros*. Tesis en Antropología Política, Universidad de Siena, Italia.
- FIELDHOUSE, DAVID. K. (1989) “The multinational: a critique of a concept”. En Levy Teichova, *Multinational enterprise in historical perspectives*. Nueva York: Cambridge University Press.
- GAITÁN RIVERO, MERCEDES (1987) *El movimiento de los mineros durante el alemanismo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- GARCÍA PINEDA, MARIO (2002) *Historia de las divisiones territoriales del Estado de Guerrero*. Chilpancingo: Gobierno del Estado de Guerrero.
- HENDRICHES PÉREZ, PEDRO R. (1945) *Por tierras ignotas. Viajes y observaciones en la región del Río de las Balsas*. México: Editorial Cultura.

- HERSCH MARTÍNEZ, PAUL (2014) *Patrimonio biocultural y megaminería: un reto múltiple*. México: INAH Morelos.
- HIRSCH, JOACHIM (2002) *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- ILLADES, CARLOS (2000) *Breve historia de Guerrero*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- JACOBS, IAN (1990) *La Revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros*. México: Era.
- LACOSTE, YVES (1977) *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- LEFEBVRE, HENRI (2013) *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- MACHADO ARÁOZ, HORACIO (2011) “El auge de la Minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”. En Héctor Alimonda, *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Marini, Ruy Mauro (1994) “Introducción: Las raíces del pensamiento latinoamericano”. En Ruy Mauro Marini & Mária Millán, comps, *La teoría social latinoamericana: Los orígenes*. México: Ediciones El Caballito.
- MARX, KARL (1973) *Grundrisse* [en línea]. Londres: Penguin Books/New Left Review. (M. Nicolaus, Trad.). Disponible en Marxists Internet Archive: https://www.marxists.org/archive/marx/works/download/Marx_Grundrisse.pdf
- MARX, KARL (1976) *Manuscritos económicos filosóficos de 1844*. México: Cultura Popular.
- O’CONNOR, JAMES (2001) *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI.
- OCMAL; MISEREOR; & COOPERACIÓN (2012) *Los TLC, las inversiones y la expansión minera en América Latina* [en línea]. Perú: Sonimágenes del Perú. Disponible en: <http://www.conflictosmineros.net/agregar-documento/publicaciones-ocmal/los-tlcs-las-inversiones-y-la-expansion-minera-en-america-latina/detail>
- PETRAS, JAMES & VELTMEYER, HENRY (2002) *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*. Madrid: Editorial Popular.

- QUIJANO, ANÍBAL (2007) “Colonialidad del poder y clasificación social”. En Castro Gómez, Santiago & Grosfoguel, Ramón, *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- RAFFESTIN, CLAUDE (2011) *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán.
- SALAZAR ADAME, JAIME (1987) *Historia de la cuestión agraria mexicana: Estado de Guerrero, 1867-1940 Vol. 1*. México: Gobierno del Estado de Guerrero.
- SÁNCHEZ, ERNEST (2007) “Privilegio ‘versus’ monopolio”. En Rojas, Beatriz, *Cuerpo político y pluralidad de derechos*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica / Instituto Mora.
- Sánchez Salazar,
- SANTOS, THEOTONIO DOS (2011) *Imperialismo y dependencia*. México: Era.
- SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN (1999) *Globalización: crítica a un paradigma*. México: UNAM/Plaza y Janés Editores.
- SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN, ET AL. (2001) *Globalización, imperialismo y clase social*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- VILAS, CARLOS M. (1999) “Seis ideas falsas sobre la globalización”. En Saxe-Fernández, John, *Globalización: crítica a un paradigma*. México: UNAM/Plaza y Janés Editores.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL (2011) *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI editores.

Artículos académicos y entradas de diccionarios

- AALTOLA, PASI (2019) “Strategic thinking and accounting: potentials and pitfalls from a managerial perspective” [en línea]. En *Journal of Management Control* Vol. 17. Disponible en: <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2Fs00187-019-00285-w.pdf>
- CASTRO PACHECO, JORGE (2014) “La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontación de dos concepciones” [en línea]. En *El Cotidiano* No. 124 Año. 19 (marzo-abril): 86-95. Disponible en: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12411.pdf>
- CANTÚ LAGUNAS, CARLOS, ET AL. (2012b) “Minería” [en línea]. En *Enciclopedia Guerrerense. Edición Conmemorativa*, coordinada por Carlos Cantú Lagunas. Iguala: Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C. Disponible en:

<http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/1163-mineria?showall=&limitstart=>

- CECEÑA, RENE (2012) “L’inventio de la Nouvelle Espagne. Rhétorique et domination territoriale du Nouveau Monde” [en línea]. En *Astérion* No. 10 (2012) Disponible en: <http://journals.openedition.org/asterion/2263>
- CECEÑA, ANA ESTHER (2012) “La geografía de la dominación. El juego latinoamericano en el siglo XXI” [en línea]. En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/507trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab
- FALERO, ALFREDO (2015) “La potencialidad heurística del concepto de economía de enclave para repensar el territorio”. En *Revista Nera* No. 28, Año 18, 223-240.
- FISCHER-KOWALSKI, MARINA, & HABERL, HELMUT (2000) “El metabolismo socioeconómico” [en línea]. En *Ecología Política* No. 19: 21-3. Tomado del sitio electrónico de la Universidad del País Vasco. Disponible en: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/9429/original/El Metabolismo Socioeconomico.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/9429/original/El_Metabolismo_Socioeconomico.pdf)
- FLORES CLAIR, EDUARDO & VELASCO ÁVILA, CUAUHTÉMOC (1984) “Minería y poder en México, 1770-1856”. En *Estudios Históricos*, Ciudad de México No. 5.
- FOSTER, JOHN BELLAMY (2018) “Marx, value and nature”. En *Monthly Review* (julio). Disponible en: <https://monthlyreview.org/2018/07/01/marx-value-and-nature/>
- GARAY, ANE (2012a) “Puertas giratorias”. En *Diccionario crítico de empresas transnacionales*, editado por Juan Hernández Zubirieta, Erika González y Pedro Ramiro. Barcelona: Icaria Editorial. Disponible en: http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4875
- (2012b) “Diplomacia económica”. En *Diccionario crítico de empresas transnacionales*, editado por Juan Hernández Zubirieta, Erika González y Pedro Ramiro. Barcelona: Icaria Editorial. Disponible en: http://omal.info/spip.php?page=article_diccionario&id_article=4843

- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO (2003) “Colonialismo interno (una redefinición)” [en línea]. En *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/412trabajo.pdf
- GRINBERG, DORA M.K. DE (2004) “¿Qué sabían de fundición los antiguos habitantes de Mesoamérica? Parte I” [en línea]. En *Ingenierías* No. 22, Vol. III (enero-marzo). Disponible en: <http://ingenierias.uanl.mx/22/quesabian.PDF>
- GUDYNAS, EDUARDO (2010) “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo”. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* No. 36 (enero): 53-67. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- HENDRICH PÉREZ, PEDRO R. (1940a) “Datos sobre la técnica minera prehispánica. Parte 1”. En *El México Antiguo* t. V, No. 3-5 (noviembre): 148-160.
- (1940b) “Datos sobre la técnica minera prehispánica Parte 2”. En *El México Antiguo* t. V, No. 6 (diciembre) 179-194.
- (1941) “Datos sobre la técnica minera prehispánica Parte 3”. En *El México Antiguo* t. V, No. 7-10 (junio): 311 -328.
- HERRERA SIPRIANO, FRANCISCO (2016) “Economía y vías de comunicación en el norte de Guerrero a finales del Porfiriato” [en línea]. En *Dimensión Antropológica* Año 23, Vol. 66 (enero-abril), 149-171. Disponible en: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/10961>
- ILLADES, CARLOS (2014) “Guerrero: La violencia circular”. En *Nexos* (1 de noviembre). Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=23092>
- LLANDO, MANUEL (s/f). “Minería: Concesiones, proyectos y empresas”. <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/2.5.Miner%C3%ADa-Concesiones.pdf>
- MAJONE, GIANDOMENICO (1997) “From the positive to the Regulatory State: causes and consequences of changes in the mode of governance” [en línea]. En *Journal of Public Policy*, Vol. 17, No. 2 (mayo-agosto): 139-167. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4007608>
- MANÇANO FERNANDES, BERNARDO (2008) “Sobre la tipología de los territorios”. Traducido por María Franci Alvarez. Universidad Nacional de Córdoba.

- MARTÍNEZ ALIER, JOAN (1992) “El ecologismo de los pobres”. Ponencia presentada en el Seminario Taller de la Nueva Izquierda Latinoamericana, celebrado en Lima en febrero de 1992.
- MÉNDEZ PÉREZ, JUAN RAMÓN (2012) “La quiebra del tribunal de minería de la Nueva España vista mediante el financiamiento a las actividades bélicas de la corona española, y su herencia a la deuda pública mexicana” [en línea]. En *Revista Mexicana de Historia del Derecho* Vol XXVI: 25-68. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/historia-derecho/article/view/10151/12178>
- MENTZ, BRÍGIDA VON (2015) “Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI - XVIII: Entre lo rural y lo urbano” [en línea]. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos Colloques* (10 de marzo). Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/67733>
- MOLINA MARTÍNEZ, MIGUEL “La legislación minera colonial en tiempos de Felipe II”. En *XIII Coloquio de Historia Canario-América*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- ORNELAS, RAÚL (2008) “Saberes de la dominación. Panorama de las empresas transnacionales en América Latina. Agenda de investigación” [en línea]. En *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires: CLACSO.(2012) "La hegemonía mundial y su disputa" [en línea]. En *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. Disponible en: <http://geopolitica.iiec.unam.mx/node/40>
- PACHECO CASTRO, JORGE (2004) “La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontación de dos concepciones”. En *El Cotidiano* No. 124, vol. 19 (marzo-abril).
- QUINTERO, PEDRO (2010) "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina" [en línea]. En *Papeles de Trabajo* No. 19 (junio). Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/61698027.pdf>
- RAMIRO, PEDRO, & ERIKA GONZÁLEZ (2016) “Las empresas transnacionales en la arquitectura de la impunidad: poder, corrupción y derechos humanos”. En *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* No. 135 (2016): 39-52. Disponible en: <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-135/>

- REYNA ROSAS, ROSA MARÍA, & SCHOENBERG, PAUL (2006) “El estilo olmeca en Guerrero”. En *Arqueología mexicana* No. 82, Vol. XIV (noviembre-diciembre, 2006): 39-41.
- RIPOLL, FABRICE, & VESCHAMBRE, VINCENT (2014) “Espace social” [en línea]. En *Encyclopédie électronique Hypergeo*. Disponible en: <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article614#>
- SACRISTÁN, EMILIO (2006) “Las privatizaciones en México” [en línea]. En *Economía UNAM* No. 9, Vol.3 (septiembre-diciembre). Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2006000300004#nota
- SCHOENBERG, PAUL (2006) “La época prehispánica en Guerrero”. En *Arqueología mexicana* No. 82, Vol. XIV (noviembre-diciembre, 2006): 28-37.
- SILVEIRA, MARÍA LAURA (2007) “Los territorios corporativos de la globalización”. En *Geograficando* No. 3, 13-26.
- STEDILE, JOAO PEDRO (2012) “Reflexiones sobre las tendencias del capital en la agricultura y los desafíos del movimiento campesino de América Latina” [en línea]. En *Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo*. Disponible en: http://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/503trabajo.pdf
- SVAMPA, MARISTELLA (2012) “Consenso de los Commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. En *Revista OSAL* No. 32, 15-38.
- VENEGAS DE LA TORRE, AGUEDA G. (2015) “Los privilegios mineros novohispanos a partir de las Ordenanzas de Minería de 1783: los usos de la justicia” [en línea]. En *Revista Historia y Justicia* No. 5. Disponible en: <http://journals.openedition.org/rhj/1470>
- VITALI, STEFANIA; GLATTFELDER, JAMES B. & BATTISTON, STEFANO (2011) “The Network of Global Corporate Control” [en línea]. En *PLoS ONE* No. 6, Vol. 10. Disponible en: <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0025995>

Notas de prensa y difusión

- CASTELLANOS, LAURA (2012) “México: Los guardianes de la montaña de Guerrero contra la minera” [en línea]. En *Desinformémonos*. Disponible en:

- <https://desinformemonos.org/mexico-los-guardianes-de-la-montana-de-guerrero-contra-la-minera-kaosenlared-16-de-abril-2012/>
- COLECTIVO PERICÚ (2012) “Se disparan casos de cáncer: Apuntan a minera de Campo Morado” [en línea]. En *Movimiento Mesoamericano contra el modelo extractivo minero* (1 de noviembre): Disponible en: <https://movimientom4.org/2012/11/se-disparan-casos-de-cancer-apuntan-a-minera-de-campo-morado/>
- ESTRUCPLAN CONSULTORA (2012) “Los múltiples impactos de la minería subterránea” [en línea]. En *No a la mina*. Disponible en: <https://noalamina.org/informacion-general/impactos-de-la-mineria/item/8757-los-multiples-impactos-ambientales-de-la-mineria-subterranea>
- FERRER, SERGIO (2011) “Se pronuncian indígenas contra la explotación minera en La Montaña”. En *La Jornada Guerrero* (7 de febrero).
- FLORES CONTRERAS, EZEQUIEL (2016) ““El Tequilero”, responsable del secuestro de mineros en Arcelia: Astudillo” [en línea]. En *Proceso* (7 de septiembre). <https://www.proceso.com.mx/454156/tequilero-responsable-del-secuestro-mineros-en-arcelia-astudillo>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. (s/f) “Guerrero en la Colonia. El metal y el Puerto”. Tomado del sitio electrónico de Guerrero Travel. <http://www.guerrero.travel/historia/guerrero-en-la-colonia>
- MARTÍNEZ ALIER, JOAN (2015) “Deuda ecológica ¿Quién debe a quién?”. En *La Jornada* (28 de junio).
- OFFSHORING RESEARCH NETWORK (s/f.) “¿Qué es el offshoring?” [en línea]. Disponible en: <http://www.iese.edu/es/events/anselmorubiralta/Offshoring/Proyecto/Sobreelproyecto.asp>
- PAZ AVENDAÑO, REYNA (2016) “La explotación minera y caza depredan fauna y sitios arqueológicos de Guerrero” [en línea]. En *La Crónica* (20 de julio). Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/973412.htmlhui>
- PORTAL DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OLINALÁ (s/f) “Historia de Olinalá” [en línea]. Disponible en: <http://www.olinala.gob.mx/Historia>

- PRECIO ORO (2018) “Precio del Zinc en 2018 bajó -25,64%” [en línea]. En *Precio Oro* (31 de diciembre). Disponible en: <https://www.preciooro.com/precio-zinc-2018.html>
- REDACCIÓN PROCESO (2017) “Consortio México-canadiense adquiere mina de Guerrero que fue cerrada por el narco” [en línea]. En *Proceso* (1 de agosto). Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/497128/consorcio-mexico-canadiense-adquiere-mina-guerrero-fue-cerrada-narco>
- REDACCIÓN REGENERACIÓN (2018) “Tierra Caliente, Gro; bajo asedio de mineras de Canadá y crimen organizado” [en línea]. En *Regeneración* (24 de mayo). Disponible en: <https://regeneracion.mx/tierra-caliente-gro-bajo-asedio-de-mineras-de-canada-y-crimen-organizado/>
- REFORMA (2019) “Azota crimen a minas de oro” [en línea]. En *El Diario* (19 de abril). disponible en: <https://diario.mx/nacional/azota-crimen-a-minas-de-oro-20190413-1502456>
- TLACHINOLLAN (2015) "Declaran autoridades agrarias #TerritorioLibreDeMinería a La Montaña y Costa Chica de Guerrero" [en línea]. En *Tlachinollan* (22 de julio). Disponible en: <http://www.tlachinollan.org/nota-declaran-autoridades-agrarias-territoriolibredemineria-a-la-montana-y-costa-chica-de-guerrero/>

Documentos

- ARCHIVO HISTÓRICO DEL PALACIO DE MINERÍA [AHPM] (1781) *Fondo Histórico, Legajo 1781.10, Documento 23* (17 de febrero).
- ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2008). *Empresas y derechos humanos: encuesta sobre el alcance y los tipos de presuntos abusos de los derechos humanos cometidos por empresas*. A/HRC/8/5/Add.2 (23 de mayo).
- CORPORACIÓN AMBIENTAL DE MÉXICO Y FARALLÓN MINERA MEXICANA (2006). *Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular. Proyecto de explotación y beneficio de minerales Campo Morado, Municipio de Arcelia, Guerrero*.
- DÍAZ LEAL, LAURA RUBIO, & DANIELA BACHI (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad Mexicana*. México: Instituto Tecnológico

- Autónomo de México/ Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- FIRST GOLD EXPLORATION INC. (2009). *Management Discussion and Analysis* [en línea]. Disponible en: https://www.cecorp.ca/documents/PDF/FIRSTGOLD_MDA_2009_08_31.pdf
 - GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. *Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2005-2011* [en línea]. Disponible en: https://es.slideshare.net/aca_ser/plan-estatal-de-desarrollo-de-guerrero-2005-2011
 - LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Última reforma publicada DOF 09-01-2015. Disponible en: <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/148.pdf>.
 - PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2015 [en línea]. Disponible en: <https://es.slideshare.net/chrisstiann/plan-estataldedesarrollo20112015>
 - INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (2015) *Labour relations and collective bargaining. Trends in collective bargaining coverage: stability, erosion, or decline?* [en línea]. Ginebra: International Labour Organization. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_protect/--protrav/--travail/documents/publication/wc
 - INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (2014) *Climate Change 2014. Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Nueva York: Cambridge University Press.
 - ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (2014) “OECD Statistics” [en línea]. Recuperado el 14 de junio de 2016. Disponible en: <http://stats.oecd.org/>
 - REDDY, DOUG, et al. (2017) *Technical Report for Los Filos Gold Mine Guerrero State, Mexico* [en línea]. Vancouver, Canadá: Leagold Mining Corporation. Disponible en: <https://www.leagold.com/resources/technical-reports/2018-technical-report-los-filos.pdf>
 - SERVICIO GEOLÓGICO MINERO (2017). *Panorama Minero del Estado de Guerrero* [en línea]. <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/GUERRERO.pdf>
 - SISTEMA INTEGRAL SOBRE ECONOMÍA MINERA (2018). *Datos Económicos y Proyectos Mineros en Guerrero, México*. Disponible en:

<https://www.sgm.gob.mx/SINEMGobMx/estado.jsp?cveEstado=L&nomEstado=Guerrero&cveIdioma=1>

- TLACHINOLLAN, CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA (2016). *¡Pueblo indignado! Resistir con el corazón por delante! XXII Informe Julio 2015-Junio 2016*. Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT (2013) *Commodities and development report: Perennial problems, new challenges and evolving perspectives* [en línea]. Nueva York: United Nations. Disponible en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/suc2011d9_en.pdf
- VICENTE VÁZQUEZ, SAÚL (2013) *Estudio sobre las industrias extractivas en México y la situación de los pueblos indígenas en los territorios en que están ubicadas estas industrias*. Nueva York: Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas/Organización de las Naciones Unidas.

Sitios de la World Wide Web

- BAIN & COMPANY. <https://www.bain.com/industry-expertise/metals-mining/>
- Corporación Ambiental de México. <http://cam-mx.com/es/>
- Plataforma Nacional de Transparencia. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
- T. KEARNEY. <https://www.atkearney.com/>

Audiovisual

- ADNET COMMUNICATIONS INC. (2016) “Torex Gold Resources: Village of La Fundicion Resettlement”. Disponible en: <https://vimeo.com/162103956>
- PÉREZ MORENO, LUCÍA. (2017) “Las dos caras de la mina la Media Luna” [en línea]. En Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/las-dos-caras-la-mina-la-media-luna/>
- PROACTIVE (2020). “Telson Mining prepares to restart Campo Morado in Mexico” [en línea]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wI4J-UjmN4g&t=22s>

Ilustraciones

Las ilustraciones reproducidas en esta tesis son grabados realizados por la artista Rini Templeton que pueden ser usadas libremente sin fines comerciales. La biblioteca de imágenes está disponible en: <https://riniart.com/>